

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Evaluación del Programa
Nacional de Apoyo para las
Empresas de Solidaridad
Periodo Enero – Diciembre 2004

FONAES

*Marzo
2005*

Universidad Autónoma Chapingo

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACCIS	Apoyo para Capitalización al Comercio, la Industria y Servicios
ADE	Apoyo al Desarrollo Empresarial
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAPO	Consejo Nacional de Población y Vivienda
CSR	Capital Social de Riesgo
CTS	Capital de Trabajo Solidario
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPEF	Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación
FIRA	Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad
INCA RURAL	Instituto Nacional de Capacitación Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IPM	Impulso Productivo de la Mujer
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
PDE	Plan de Desarrollo Empresarial
PROCOMER	Apoyos y Estímulos para la Promoción y Comercialización
PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Contenido

Programa Nacional de Apoyos para las Empresas de Solidaridad	FONAES
CAPÍTULO 1 INFORME EJECUTIVO SOBRE LOS RECURSOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA A LOS BENEFICIARIOS	1
CAPÍTULO 2 EL IMPACTO Y RESULTADOS DEL PROGRAMA SOBRE EL BIENESTAR, LA EQUIDAD, LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES	9
2.1 Bienestar	10
2.2 Equidad	11
2.3 Igualdad	12
CAPÍTULO 3 LA PROPORCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES DEL FONAES	14
3.1. El grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa	15
3.1.1. La oportunidad de los apoyos	15
3.1.2. Facilidad en los trámites del apoyo.	17
3.1.3. La difusión de los apoyos	21
3.1.4. Seguimiento a los proyectos	23
3.1.5. Asesoría y capacitación a los beneficiarios	25
3.1.6. Valoración del apoyo y del beneficio obtenido	28
3.1.7. Indicadores de satisfacción con el apoyo en 2003	30
3.2. Cobertura del FONAES en el periodo Enero-Diciembre de 2004	32
3.2.1. Cobertura nacional	32
3.2.2. Cobertura por tipo de apoyo	35
3.2.3. Cobertura por entidad federativa y tipo de apoyo	37
3.3. El grado de cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Programa.....	40
3.3.1. Financiamiento	44
3.3.2. Capacitación y asistencia técnica	45
3.3.3. Comercialización	46
3.3.4. Organización	47
3.3.5. Complementariedad	48
CAPÍTULO 4 CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN.....	50
4.1. Cumplimiento de la población objetivo	50

4.2. Cumplimiento de los criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad.....	53
4.3. Cumplimiento de las características propias de diseño de cada tipo de apoyo	55
4.4. Cumplimiento de los criterios de selección.....	57
4.5. Difusión y promoción con apego a la normatividad.....	57
4.6. Seguimiento y recuperación de los apoyos.....	58
4.7. Cambios relevantes en las Reglas de Operación	59
CAPÍTULO 5 ANÁLISIS DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL FONAES.....	61
CAPÍTULO 6 EL COSTO BENEFICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL FONAES	66
6.1. Costo de operación	69
CAPÍTULO 7 RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN EN CAMPO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL FONAES	72
7.1. Cierre financiero	72
7.2. Cierre físico	75
CAPÍTULO 8 RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL FONAES EN LAS MICRORREGIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA	79
8.1 Introducción.....	79
8.2 Resultados.....	81
CAPÍTULO 9 ESCENARIO PROSPECTIVO Y OPINIÓN SOBRE LA PERMANENCIA, READECUACIÓN O CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA.....	93
CAPÍTULO 10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	95
10.1 Conclusiones.....	95
BIBLIOGRAFÍA	100

Lista de Cuadros

CUADRO 3.1. OPORTUNIDAD DE LOS APOYOS.	16
CUADRO 3.2. FACILIDAD EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE.	17
CUADRO 3.3. ASESORÍA DEL PERSONAL DE FONAES EN LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.	18
CUADRO 3.4. TIEMPO DE ESPERA ENTRE LA SOLICITUD Y LA ENTREGA DEL APOYO.	18
CUADRO 3.5. INVERSIÓN FINANCIERA EJERCIDA POR EL FONAES EN 2004, POR ENTIDAD FEDERATIVA.	33
CUADRO 3.6. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE APOYOS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL PRODUCTIVO EN 2004, POR TIPO DE APOYO	36
CUADRO 3.7. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIONES PARA EL FACULTAMIENTO EMPRESARIAL EN 2004, POR TIPO DE APOYO	36
CUADRO 3.8. INVERSIÓN FINANCIERA EJERCIDA POR EL FONAES EN 2004, POR TIPO DE APOYO Y ENTIDAD FEDERATIVA.	39
CUADRO 3.9 NÚMERO DE APOYOS POR ESTADO Y TIPO DE APOYO PARA FORMACIÓN DE CAPITAL PRODUCTIVO DEL FONAES	41
CUADRO 3.10 MONTO Y NÚMERO DE ACCIONES DE FACULTAMIENTO EMPRESARIAL POR ESTADO	42
CUADRO 3.11. MONTO Y NÚMERO DE ACCIONES DE FACULTAMIENTO EMPRESARIAL POR ESTADO (ADE Y PROCOMER)	43
CUADRO 7.1. PRESUPUESTO EJERCIDO POR ESTADO EN 2004 (PESOS CORRIENTES)	73
CUADRO 7.2 METAS FÍSICAS POR TIPO DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL PRODUCTIVO, FONAES 2004.	77
CUADRO 7.3 METAS FÍSICAS DE FACULTAMIENTO EMPRESARIAL, FONAES 2004.	78
CUADRO 8. 1. PRESUPUESTO EJERCIDO POR ESTADO EN 2004 EN MICRORREGIONES (PESOS CORRIENTES)	83
CUADRO 8.2 PARTICIPACIÓN POR GENERO DE LOS SOCIOS EN LOS TIPOS DE APOYO EN MICRORREGIONES EN 2004	85
CUADRO 8.3 PARTICIPACIÓN POR GENERO EN LOS EMPLEOS GENERADOS POR TIPO DE APOYO EN MICRORREGIONES EN 2004	85

Lista de Gráficas

GRAFICA 2.1. BENEFICIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LOS APOYOS DEL FONAES	10
GRAFICA 2.2. MEJORÍA DEL INGRESO CON EL APOYO DEL FONAES	10
GRAFICA 2.3. MEJORÍA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	11
GRÁFICA 2.3. CONSIDERACIÓN DE IGUALDAD DEL FONAES PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO ENTRE HOMBRES Y MUJERES	12
GRÁFICA 2.4. EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DENTRO DEL PROYECTO ENTRE HOMBRES Y MUJERES	12
GRÁFICA 3.1. OPORTUNIDAD DE LOS APOYOS	16
GRÁFICA 3.2. FACILIDAD EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE	19
GRÁFICA 3.3. CALIDAD DE LA ASESORÍA EN LA GESTIÓN DEL APOYO	19
GRÁFICA 3.4. TIEMPO DE ESPERA	19
GRÁFICA 3.5. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE RECURSOS (%)	20
GRÁFICA 3.6. DEBIDO AL RETRASO EN LA ENTREGA DE SU APOYO, LE ALCANZÓ PARA COMPRAR SU PRODUCTO O EQUIPO (%)	20
GRÁFICA 3.7. PRESENCIA DE ALGUNA CONSECUENCIA NEGATIVA PARA EL GRUPO O EMPRESA POR EL RETRASO (%)	21
GRÁFICA 3.8 PRINCIPALES MEDIOS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	22
GRÁFICA 3.9. VISITAS DEL TÉCNICO DEL FONAES EN 2004	24
GRÁFICA 3.10. OBJETO DE LA VISITA DEL TÉCNICO DEL FONAES	24
GRÁFICA 3.11. TALLERES O CURSOS DE CAPACITACIÓN ASISTIDOS	25
GRÁFICA 3.12. INSTITUCIÓN QUE IMPARTIÓ EL CURSO AL QUE ASISTIÓ	26
GRÁFICA 3.13. ASPECTOS EN QUE NECESITA CAPACITACIÓN	26
GRÁFICA 3.14. INSTITUCIÓN QUE PROPORCIONA LA ASISTENCIA TÉCNICA	27
GRÁFICA 3.15. ASPECTOS EN QUE NECESITA ASISTENCIA TÉCNICA	28
GRÁFICA 3.16. IMPORTANCIA DEL APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	29
GRÁFICA 3.17. PERCEPCIÓN DE LA TASA DE ACTUALIZACIÓN QUE DEBE PAGAR POR LOS RECURSOS OBTENIDOS DEL FONAES	29

GRÁFICA 3.18. BENEFICIOS INMEDIATOS OBTENIDOS POR LOS BENEFICIARIOS.	30
GRÁFICA 1.3 INDICADORES DE SATISFACCIÓN CON EL APOYO, 2003	31
GRÁFICA 3.19. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA 2004, ENTRE LOS ESTADOS POR GRADO DE MARGINACIÓN (%)	34
GRÁFICA 3.20. GRADO DE MARGINACIÓN DE LOS ESTADOS VISITADOS.....	34
GRÁFICA 3.21. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EJERCIDOS EN 2004 ENTRE LOS DIFERENTES TIPOS DE APOYO (%).....	36
GRÁFICA 3.22. CONOCIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE SU PRODUCTO (%).	46
GRÁFICA 3.23. USTED O EL GRUPO CUENTA CON ELEMENTOS PARA DEFINIR ESTRATEGIAS Y PLANES DE NEGOCIOS PARA COMERCIALIZAR (%).....	47
GRÁFICA 3.24. BENEFICIARIOS QUE DECLARAN HABER RECIBIDO OTRO U OTROS APOYOS DEL FONAES (%)......	49
GRÁFICA 4.1. ESTRATIFICACIÓN DEL PROMEDIO DEL INGRESO MENSUAL DEL HOGAR	51
GRÁFICA 4.2. ESCOLARIDAD DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS	52
GRÁFICA 5.1 BENEFICIOS INMEDIATOS OBTENIDOS POR LOS BENEFICIARIOS DEL FONAES	62
GRÁFICA 5.2 ASPECTOS MEJORADOS POR LOS BENEFICIARIOS DEBIDO AL APOYO DEL FONAES	63
GRÁFICA 5.3 ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN MEJORADOS POR EL APOYO DEL FONAES.....	64
GRÁFICA 5.4 ASPECTOS DE COMERCIALIZACIÓN MEJORADOS POR LOS BENEFICIARIOS DEBIDO AL APOYO DEL FONAES	64
GRÁFICA 5.5 ASPECTOS DE BIENESTAR DE LOS BENEFICIARIOS QUE HAN MEJORADO O ESPERAN MEJORAR DEBIDO AL APOYO DEL FONAES	65
GRÁFICA 6.1. COMPARACIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN 2004 POR IPM Y OTROS TIPOS DE APOYO CON RELACIÓN A 2003	68
GRÁFICA 6.2. PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS ESTADOS MÁS IMPORTANTES EN EL EJERCICIO DE RECURSOS DE IPM, 2004	69
GRÁFICA 6.3. COMPARACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL PRESUPUESTO TOTAL 2003 Y 2004 DEL FONAES	70
GRÁFICA 6.4 COSTOS UNITARIOS SALARIAL Y DE OPERACIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA DEL FONAES (PESOS POR PESO DE INVERSIÓN FINANCIERA), 1992-2004.	71
GRÁFICA 7.1. PARTICIPACIÓN POR TIPO DE APOYO EN EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN 2004.	74

GRÁFICA 7.2 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS POR TIPO DE APOYO, FONAES 2004 (MILES DE PESOS)	75
GRÁFICA 7.3 PARTICIPACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL PRODUCTIVO EN 2004, POR TIPO DE APOYO. (%).....	76
GRÁFICA 7.4 CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS POR TIPO DE APOYO FONAES 2004.....	77
GRÁFICA 7.5. GÉNERO DE LOS BENEFICIARIOS APOYADOS POR EL FONAES	78
GRÁFICA 8. 1 NÚMERO DE APOYOS POR TIPO DE APOYO FONAES 2004. (%)	82
GRÁFICA 8.2 NÚMERO DE ACCIONES POR TIPO DE APOYO FONAES 2004. (%)	82
GRÁFICA 8.3 PARTICIPACIÓN POR TIPO DE APOYO EN EL PRESUPUESTO DEL FONAES EJERCIDO EN MICRORREGIONES EN 2004. (%).....	84
GRÁFICA 8.4 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE EN MICRORREGIONES 2004. (%).....	86
GRÁFICA 8.5 CALIDAD DE LA ASESORÍA PROPORCIONADA POR LOS TÉCNICOS DEL FONAES EN MICRORREGIONES 2004. (%).....	87
GRÁFICA 8.6 CALIFICACIÓN DEL TIEMPO QUE TRANSCURRE ENTRE LA ENTREGA DE SOLICITUD Y DEL APOYO MICRORREGIONES EN 2004. (%).....	87
GRÁFICA 8.7 OPORTUNIDAD DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS (%).....	88
GRÁFICA 8.8 TIPO DE APOYO RECIBIDO ANTERIORMENTE DE FONAES. (%).....	88
GRÁFICA 8.9 TIPOS DE APOYO RECIBIDOS ADEMÁS DE FONAES (%).....	89
GRÁFICA 8.10 PRINCIPALES MEDIOS DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA (%).....	90
GRÁFICA 8.11 BENEFICIOS GENERADOS EN LA COMUNIDAD POR FONAES (%).....	91
GRÁFICA 8.12 ASPECTOS MEJORADOS POR EL APOYO DEL FONAES EN MICRORREGIONES (%).....	91
GRÁFICA 8.13 BENEFICIOS DEL APOYO DE FONAES EN LAS MICRORREGIONES (%).....	92

Capítulo 1

Informe Ejecutivo Sobre los Recursos Entregados por el Programa a los Beneficiarios

El Programa Nacional de Apoyos para las Empresas de Solidaridad (FONAES) promueve las iniciativas productivas de la población de escasos recursos. Sus acciones responden a los criterios axiales marcados en el PND 2001-2006, referentes a: “promover el crecimiento con calidad, que conlleve el impulso a la capacidad e iniciativa emprendedora de los ciudadanos para la creación y consolidación de proyectos productivos incluyentes, que aumenten la cohesión social, fomenten la participación de diversos grupos de la sociedad e impulsen un desarrollo regional equilibrado”.

El objetivo general del Programa es impulsar el trabajo productivo y empresarial de la población rural, campesinos, indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, mediante los apoyos que se otorgan, y sus objetivos específicos son fomentar y promover la formación de capital productivo, a través del financiamiento de proyectos viables y sustentables; el facultamiento empresarial, el asociacionismo productivo, gremial y social, y la formación de grupos y empresas de mujeres con proyectos productivos.

Conforme a las Reglas de Operación vigentes en 2004, la población objetivo del Programa es la población rural, indígenas y campesinos, y grupos de áreas urbanas del sector social que a través de un proyecto productivo, demuestren su capacidad organizativa, productiva y empresarial, y que tengan escasez de recursos para implementar sus proyectos. Los beneficiarios finales de los apoyos pueden ser (según las características de cada tipo de apoyo), personas físicas, grupos o empresas sociales conformados por personas que correspondan a la población objetivo del Programa.

Durante el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2004 el FONAES otorgó 4, 443 apoyos para *formación de capital productivo* por un valor aproximadamente de 995.0 millones de pesos. Además se realizaron 54, 872 acciones de *facultamiento empresarial*, de las cuales el 79% corresponden a ADE y el resto a PROCOMER; entre ambos ejercieron 185.1 millones de pesos. En total en el periodo analizado el FONAES otorgó apoyos por un valor de 1, 180.1 millones de pesos, monto superior en 21.9% al otorgado en 2003.

Para asegurar que el diseño y la instrumentación de las acciones e intervenciones del FONAES son los adecuados para el cabal cumplimiento de sus objetivos institucionales es necesario evaluar su desempeño. Esta evaluación se realiza en cumplimiento a lo establecido por el H. Congreso de la Unión en el artículo 55 fracción IV inciso b) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 y en lo estipulado en el numeral 8.2 de las Reglas de Operación del FONAES.

Las fuentes principales para la evaluación provienen del análisis de los informes de evaluación anteriores, procesamiento y análisis de las bases de datos estadísticos disponibles, encuestas a una muestra representativa de beneficiarios del Programa y entrevistas con funcionarios directivos y operativos tanto de las oficinas centrales como de

las representaciones estatales o regionales. La información de campo para el análisis se recabó en 18 entidades federativas, las cuales al momento de la evaluación registraron los mayores avances en la operación del Programa. Se aplicaron cuestionarios a una muestra de 284 beneficiarios, a 90 representantes sociales de grupos o empresas y a 20 funcionarios de las oficinas estatales, regionales y centrales.

La distribución del presupuesto ejercido en inversión financiera durante el periodo Enero-Diciembre de 2004 indica que los Estados que tuvieron una mayor participación fueron, por orden de importancia: Chiapas, Jalisco, Michoacán, Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca Guanajuato y Sinaloa, que en general son entidades federativas calificadas como de muy alto o alto grado de marginación. Estas nueve entidades federativas concentraron el 46.3% del monto total de la inversión financiera ejercida en el periodo.

Por otra parte, la distribución por tipo de apoyo indica que buena parte de los apoyos del FONAES se han orientado hacia la formación de capital productivo, principalmente hacia CSR que representó el 38.9% del presupuesto ejercido (incluye 115 apoyos de CSR considerados Proyectos Estratégicos por un monto de 135.3 millones de pesos). Finalmente, la distribución del presupuesto ejercido por vertiente productiva revela que las actividades más apoyadas fueron la pecuaria y el comercio, que en conjunto representaron el 54% del presupuesto ejercido.

Dentro de la estrategia de equidad e igualdad de género, el FONAES tiene dos formas de apoyo: una que es transversal a todos los apoyos que brinda el Programa y una específica a través del apoyo *Impulso Productivo de la Mujer*, en la cual solamente son elegibles grupos de mujeres. A través de este apoyo se financiaron en el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2004 un total de 1 601 empresas y proyectos (incluyen 16 apoyos de IPM considerados Proyectos Estratégicos por un monto de 2.5 millones de pesos), que representan un presupuesto de 152.9 millones de pesos, que representa el 13% del presupuesto total ejercido por el Programa. La mayoría de las mujeres entrevistadas y de los funcionarios del Programa consultados coinciden en señalar que el FONAES otorga la misma oportunidad a grupos de mujeres en comparación con grupos mixtos o de hombres para tener acceso a los apoyos del Programa.

La participación de las mujeres en proyectos productivos apoyados por el FONAES tiene efectos positivos en ellas y sus familias. No obstante es conveniente señalar que, sin reducir el papel que ha jugado el FONAES en dar mayores oportunidades a las mujeres, lograr un cambio drástico en el papel de la mujer dentro de su hogar o en la comunidad depende de una serie de factores e implica un cambio cultural a largo plazo. Por tanto las acciones del Programa sin duda contribuyen a lograr una mayor equidad de género pero por sí solas son insuficientes para cambiar pautas de comportamiento muy arraigadas en la población objetivo.

Un análisis del nivel de ingreso y de algunas características socioeconómicas de la muestra de beneficiarios permite confirmar que sí se está apoyando a la población objetivo que establecen las Reglas. Además los procedimientos y mecanismos de asignación de recursos que utiliza el Programa garantiza que se aplican adecuadamente los criterios de objetividad,

equidad, transparencia, temporalidad y selectividad. Los solicitantes cumplen, en general, con todos los requisitos señalados de acuerdo con el tipo de apoyo que reciben aunque es necesario insistir en mejorar la calidad del estudio de mercado y el plan de negocios, especialmente en la identificación de la demanda, la oferta y los canales de comercialización para el proyecto específico. Existe consenso en que los procesos de autorización y dictamen de los proyectos se han agilizado a raíz del proceso de desconcentración.

Los apoyos otorgados por el Programa han generado importantes beneficios económicos y sociales en los beneficiarios, sus familias y sus comunidades. Los principales beneficios inmediatos que han sido identificados son: el acceso a fuente de financiamiento baratas, creación de empleos y mejoramiento en los ingresos. También se generan impactos positivos en las localidades o comunidades donde se dan los apoyos pues contribuye a generar empleos para otras personas y se fomenta que otras personas se organicen para realizar proyectos productivos.

El relación al costo de operación del Programa se aprecia una tendencia a que los costos unitarios continúan bajando a partir de 2002 aunque a una tasa decreciente. El costo de los subsidios en términos de los salarios pasó de 44 centavos por peso prestado en 2002 a 28 centavos en 2003 y a 22 centavos en 2004. El costo unitario de operación pasó de 60 centavos en 2002 a 33 en 2003 y a 26 centavos en 2004. A pesar de que la disminución de estos índices es deseable, su decrecimiento absoluto no debiera poner en riesgo la eficiencia global de la operación del FONAES. Especial atención debiera darse a aquellos estados en donde la inversión financiera ha crecido y la insuficiencia o lejanía del personal pudiera limitar la asesoría y seguimiento de los proyectos para llevarlos a buen término.

Respecto al cumplimiento de las metas financieras es de destacar que durante el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2004 el Programa ejerció un 4% superior a lo programado. De los 11 conceptos de programación considerados en el POA 2004, cuatro estuvieron por encima de lo programado (CSR, IPM, ACCIS y Comercializadora Social) y siete por debajo. Respecto al cumplimiento de las metas físicas CSR, IPM, Comercializadora Social, ADE y PROCOMER sobrepasaron el 100 por ciento; en cambio CTS, ACCIS, Fondos y ESF estuvieron debajo de lo programado. En estos dos últimos casos un resultado inferior a lo programado se debe a que algunas empresas sociales e financiamiento no concluyeron sus trámites de protocolización o no recibieron los recursos provenientes de las recuperaciones programadas de otras dependencias para conformar su patrimonio. Por otro lado, las modificaciones a las reglas de Operación con las que operó el FONAES durante 2004 se publicaron el 28 de diciembre de ese año para entrar en vigor el 1 de enero de 2005 por lo que no se ejercieron los recursos programados para apoyar las fusiones de empresas sociales de financiamiento y fideicomisos.

Conclusiones

1. Cumplimiento de los objetivos

Generales

- Se impulsó el trabajo productivo y empresarial de la población rural campesinos indígenas, mujeres, personas con capacidades diferentes y grupos de áreas urbanas del sector social, así como en las áreas calificadas como Microrregiones, a través de los apoyos que se otorgaron.

Específicos

- De la revisión de los expedientes y del análisis financiero de los proyectos presentados, se concluye que en general, los proyectos apoyados durante 2004 son viables y sustentables, contribuyendo de esta manera a la formación de capital productivo.
- Se fomentó la organización empresarial de los beneficiarios ya que al menos el 50% de los grupos apoyados por el FONAES se formó por primera vez para recibir el apoyo, contribuyendo así al fomento y promoción del asociacionismo productivo gremial y social.
- Se fomentó y promovió el facultamiento empresarial a través de la aplicación de 185.1 millones de pesos (15.7% del total ejercido por el Programa) para apoyar 54,872 acciones dirigidas a este objetivo.
- Se promovió y fomentó la formación de grupos de mujeres en casi todas las vertientes productivas, contribuyendo a la equidad de género y a la igualdad. Además es importante considerar también la participación de las mujeres en los grupos mixtos apoyados a través de los otros tipos de apoyo. Se aplicó en IPM el 13% (9.8% en 2003) del presupuesto ejercido en el periodo (incluye 16 apoyos de IPM considerados proyectos estratégicos por un monto de 2.54 millones de pesos). Este año creció en términos reales en 52% con respecto a 2003 muy por encima tanto del presupuesto total del FONAES, de la inversión financiera y de los principales tipos de apoyos. El 37% de los grupos de discapacitados son IPM, lo que representa el 21% del presupuesto ejercido en este rubro.
- Se impulsó la capacitación procurando que las mujeres adquirieran habilidades, actitudes y conocimientos que les permitieran mejorar sus proyectos productivos, sus procesos organizativos, la calidad de vida y la de sus familias, además se buscó identificar y potenciar liderazgos femeninos para avanzar hacia una participación más equitativa. Se capacitó a más de 3,000 mujeres en 45 jornadas, 18 jornadas más que en 2003.
- También en apoyo a la estrategia de equidad, se impulsó la formación de 27 empresas sociales de discapacitados, con un monto total de 3.5 millones de pesos, lo que representó el 0.3% del presupuesto total.

- Hay un mejoramiento en la definición de los Proyectos Estratégicos, al haberse elaborado el documento “Lineamientos para la Afectación del Presupuesto Nacional 2004 en Proyectos de Impacto Local o Regional de las Representaciones Estatales”
- Se impulsó la complementariedad con otros programas gubernamentales de diferentes niveles a través de convenios interinstitucionales.
- Se impulsó la capacitación y la complementariedad en el tema de asociacionismo en cooperación con INCA Rural.

2. Cumplimiento de las Reglas de Operación

- En términos generales se verificó en campo que el Programa atiende a la población objetivo, señalada en las Reglas de Operación.
- En general se cumple con los requisitos exigidos para el otorgamiento de los apoyos, sin embargo, se observó que hay en algunos casos insuficiencias en la parte del proyecto que se refiere al estudio de mercado, específicamente en cuanto a la identificación de la oferta y demanda local que atiende el proyecto y de los canales y márgenes de comercialización. El caso de los proyectos grandes debería asegurarse que éstos sean elaborados por despachos de reconocido prestigio y de experiencia en la actividad específica de que se trate.
- Se observa que es necesario una mayor difusión del modelo FONAES y de sus Reglas de Operación en los grupos y empresas apoyadas.
- El proceso de desconcentración ha tenido un mejor resultado en la identificación de oportunidades y necesidades locales y regionales que en la entrega de recursos y en el proceso de atención, dictamen y autorización de las solicitudes.
- De la revisión de los expedientes se desprende que éstos están bien integrados y por lo tanto contienen los documentos exigidos por las reglas de Operación para el otorgamiento de los apoyos.

3. Impactos

El Programa permite el acceso a recursos financiero baratos.

- Se concluye que el Programa provee recursos financieros baratos y oportunos y con un plazo de recuperación adecuado a la población objetivo y a las actividades involucradas.
- Los beneficiarios registraron un incremento en sus ingresos en particular y en el bienestar en general por participar en el Programa.
- Se generaron y consolidaron empleos tanto para los beneficiarios como para los familiares y miembros de la localidad, temporales y permanentes.

- En algunos casos los beneficiarios señalan que aumentaron los gastos en alimentación y otros consideran que lo aumentarán cuando el proyecto madure.

4. Verificación en campo de las metas físicas y financieras

- Con la información financiera disponible de enero a diciembre a 2004, se observa que CSR, IPM, ACCIS y Comercializadoras Sociales superaron las metas financieras, mientras que en el caso de las metas físicas CSR, IPM, Comercializadoras Sociales, PROCOMER Y ADE rebasaron lo programado.
- Entre los estados con mayor presupuesto ejercido al 31 de diciembre, se encuentran: Chiapas (8.8%), Jalisco (5.6%), Michoacán (5.5%), Puebla (5.0%), Veracruz (4.8%) y Guerrero (4.2%), Oaxaca y Guanajuato (4.1%).
- Por tipo de apoyo CSR ejerció el 38.9%, ACCIS 14.8%, IPM el 13%, Comercializadora Social el 9.5%, CTS 7.4%, ADE el 12.7%, el PROCOMER 3.0% y las Empresas Sociales de Financiamiento el 0.8%.
- En general la totalidad de los beneficiarios recibió los montos establecidos en los perfiles o proyectos de inversión.

Recomendaciones

- Fortalecer la asistencia técnica (de manera principal la especializada) y el seguimiento a los grupos apoyados, sobretodo en aquellos en que tengan proyectos técnicamente difíciles, la experiencia de los beneficiarios sea nula o insuficiente, se trate de proyectos grandes o tengan mezcla de recursos.
- Fomentar la cooperación intra FONAES (en Proyectos Estratégicos y mujeres) en el área de asociacionismo y facultamiento.
- Fortalecer la capacitación del personal del FONAES en general para la atención de los grupos de discapacitados y de mujeres, de tal manera que se favorezca su crecimiento y su desarrollo.
- Difundir a través de las organizaciones para discapacitados la información referente a los apoyos para estas personas.
- Procurar otorgar preferentemente los apoyos a comercializadoras nuevas o en proceso de formación, de dimensiones pequeñas a medianas, con el objeto de potenciar el impacto de los apoyos ya que en este tipo de empresas los recursos aportados por el Programa representan una proporción alta del capital de las

mismas. En las comercializadoras grandes, la proporción que representa el apoyo del FONAES en el capital que manejan es relativamente pequeño y por ello los apoyos tienden a generar menores impactos comparadas con las primeras.

- Es conveniente que el FONAES haga consultas con las dependencias del Gobierno involucradas en programas parecidos, con relación al desempeño de las empresas proveedoras de insumos y servicios a los proyectos apoyados, sobre todo en el caso de los grandes.
- Promover entre los beneficiarios de proyectos pecuarios, la inscripción en el Padrón Ganadero Nacional (PGN) y en el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA).
- Impulsar una desconcentración de ADE y PROCOMER, sobretodo en el primero, ya que aunque en términos relativos tienen una menor concentración que el PROCOMER, en términos absolutos es mayor.
- Promover cuando el proyecto lo requiera, la temática sobre inocuidad alimentaria, bienestar animal, responsabilidad social de las empresas, entre otros temas emergentes, dentro de la capacitación. Esto ayudaría a sensibilizar a los beneficiarios de la importancia de atender las nuevas exigencias de los consumidores respecto a la calidad de los bienes y de los procesos productivos y poder mantener o mejorar la competitividad de sus empresas en el mercado.
- Dentro de la capacitación a los beneficiarios debiera incluirse siempre temas relativos al modelo FONAES y sus Reglas de Operación.
- Promover con las instituciones académicas y de investigación de la región la asesoría y el seguimiento, al menos de los Proyectos Estratégicos.
- Promover un diagnóstico de las causas de no pago y de fracaso, a fin de mejorar el proceso de selección de los grupos.
- Adicionar criterios en la selección de Proyectos Estratégicos, tales como: que incluyan una nueva tecnología; que tengan un alto grado de replicabilidad, monto del proyecto y mezcla de recursos tanto del sector público como privados, entre otros.

- Reducir la varianza en el tamaño de los montos de los proyectos considerados como estratégicos, no incluyendo con esta denominación a los pequeños.
- Reducir la concentración de los Proyectos Estratégicos tanto geográficamente como por tipo de actividad.
- Que la asignación de los Proyectos Estratégicos no dependa solo de la habilidad de los representantes estatales y que oficinas centrales participe más en la promoción de la competencia de los estados por la bolsa de estos proyectos.

Capítulo 2

El impacto y resultados del Programa sobre el bienestar, la equidad, la igualdad y la no discriminación de las mujeres

Dentro de sus orientaciones generales del FONAES están el bienestar, la equidad y la igualdad, en grupos o empresas integradas por mujeres, con lo cual busca beneficiar y fortalecer las actividades a través de los apoyos otorgados. Dentro de la estrategia de equidad e igualdad de género se ubican dos formas de apoyo: una que es transversal a todos los apoyos que brinda el FONAES y una específica a través del apoyo Impulso Productivo de la Mujer, en la cual solamente son elegibles grupos integrados por mujeres

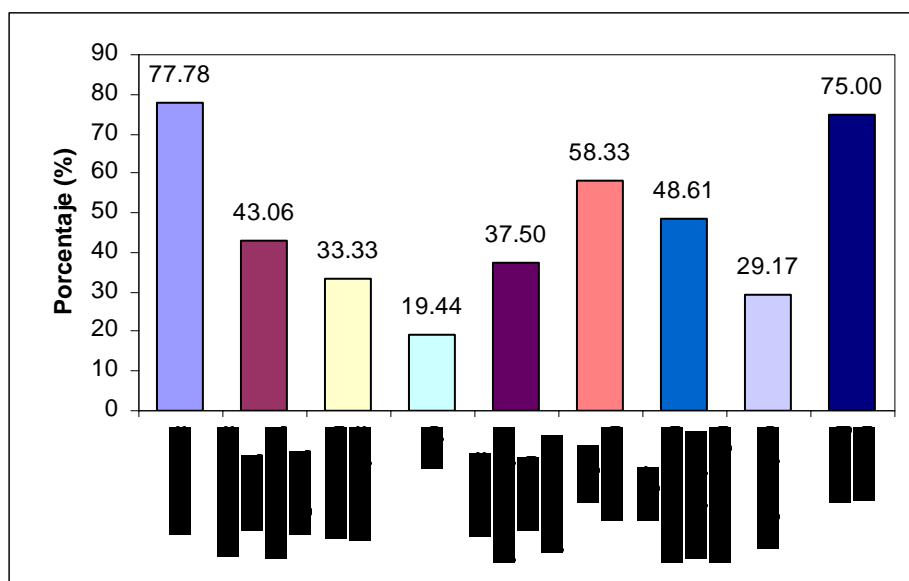
La participación de las mujeres es cada vez más amplia y decisiva en los diferentes ámbitos del quehacer social, económico, político y cultural, lo que ha enriquecido notablemente al país, hasta convertirse en propulsor de cambios muy importantes. A pesar de la creciente participación laboral femenina, subsisten numerosas diferencias respecto de la situación de los hombres, tanto en lo referente al salario como en el riesgo al desempeñar empleos precarios.

Modificar las condiciones de inequidad de género en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, y poner a disposición de las mujeres los medios y recursos para que desarrollen integralmente sus capacidades, contribuyan, tengan acceso, control y disfrute efectivo de los servicios y beneficios del desarrollo del país y decidan en condiciones de equidad en todos los aspectos de la vida nacional, es una de las estrategias enmarcada dentro de los objetivos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en el área de desarrollo social y humano.

Dentro de las microrregiones el 15% del número total de apoyos fue de IPM, lo que representó el 15% del presupuesto ejercido. Con esta división se apoyaron a 5,307 socias (incluyendo todos los tipos de apoyo), del cual el 39.68%, fue de IPM; además se crearon 4,379 empleos para mujeres lo que significó el 48.7% del total de empleos generados, cabe señalar que dentro de IPM es donde se ha creado la mayoría de empleos para mujeres en microrregiones.

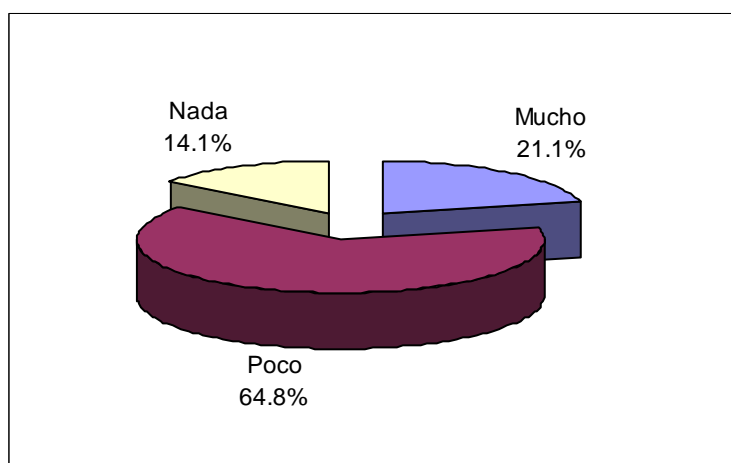
El apoyo otorgado por FONAES a mujeres que participan tanto en grupos exclusivos de mujeres como en grupos mixtos ha aportado diferentes beneficios entre los que sobresalen los económicos (77.8%), incremento en la satisfacción personal (75.0%), mayor autoestima (58.3%), tanto la familia como de la comunidad la valoran más (48.6%), ha aumentado los conocimientos técnicos (43.1%), aumento de las destrezas para hablar en público y hacer gestiones (33.3%) entre los más importantes (Gráfica 2.1). Los beneficios económicos traducidos en incremento en el ingreso se distribuyen de la siguiente manera: el 21.1% opinó que su ingreso se incrementó mucho, mientras que el 64.8% de las encuestadas calificó este incremento como “poco” (Gráfica 2.2)

Grafica 2.1. Beneficios obtenidos a través de los apoyos del FONAES



Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Grafica 2.2. Mejoría del ingreso con el apoyo del FONAES



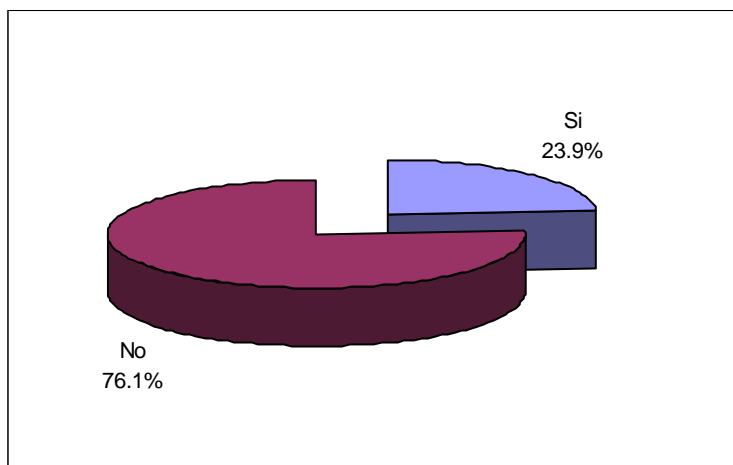
Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

2.1 Bienestar

El bienestar de las mujeres se manifiesta a través de el acceso a los servicios de salud el cual mejoró para un 24% de las encuestadas (ver Gráfica 2.3); la calidad de la alimentación se incrementó para un poco mas de la mitad de las mujeres entrevistadas (52%); otro

elemento que contribuye a mejorar el bienestar de los individuos es la recreación, en este concepto mejoró el 36.6%.

Grafica 2.3. Mejoría en el acceso a los servicios de salud



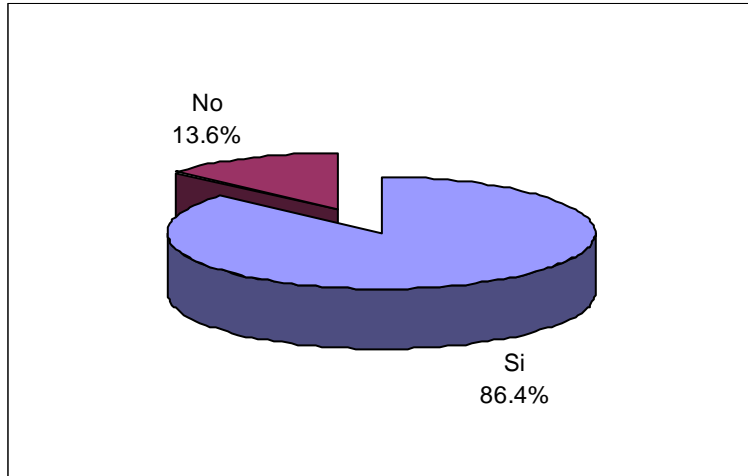
Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

2.2 Equidad

La participación de las mujeres en proyectos productivos apoyados por el FONAES ha permitido que dentro del núcleo familiar se le considere en mayor medida en la toma de decisiones familiares esto opinó el 83.1%. Además dentro de grupos conformados por hombres y mujeres la opinión de estas últimas con respecto al proyecto, tienen el mismo valor que la de cualquier otro integrante hombre, aunado a esto se tiene la misma oportunidad de ocupar algún cargo de representación.

La conformación de grupos exclusivos de mujeres no es un obstáculo para acceder a un apoyo del FONAES, eso opinó la mayoría de las encuestadas 86.4%, y el 100% de los funcionarios entrevistados; además de que tienen la misma oportunidad que los hombres para conformar grupos (85%). Gráfica 2.3.

Gráfica 2.3. Consideración de igualdad del FONAES para la aprobación del proyecto entre hombres y mujeres

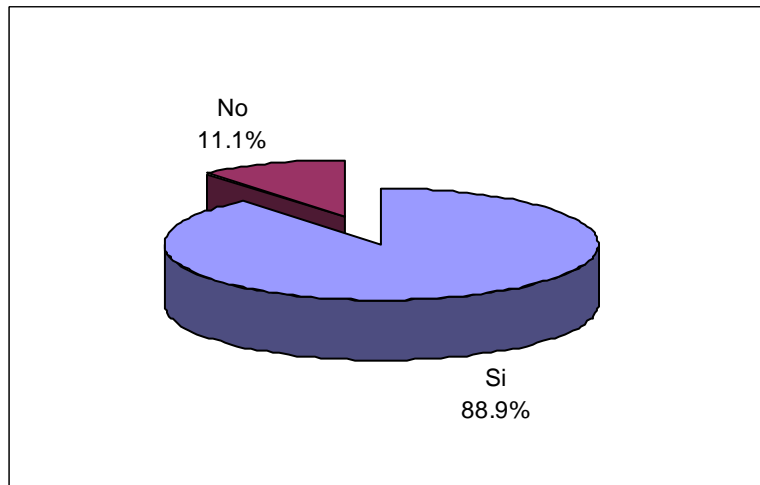


Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

2.3 Igualdad

Los beneficios resultado de la implementación de un proyecto se distribuyen de manera proporcional de acuerdo al trabajo realizado independientemente del sexo de los integrantes, esto sucede en la mayoría de los grupos entrevistados (96.3%), lo mismo sucede con la distribución de responsabilidades como se muestra en la gráfica 2.4, lo cual facilita la posibilidad que tienen las empresas sociales de armonizar conjuntamente la familia y la empresa.

Gráfica 2.4. Equidad en la distribución de responsabilidades dentro del proyecto entre hombres y mujeres



Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

El papel que juega la mujer familiar y socialmente, comienza con la convicción de que para lograr objetivos comunes es necesario trabajar en equipo, y que las redes sociales son un instrumento eficaz para alcanzar mayores metas así la participación de las mujeres en proyectos productivos apoyados por el FONAES tiene efectos positivos en ellas y sus familias. No obstante es conveniente señalar que, sin reducir el papel que ha jugado el FONAES en dar mayores oportunidades a las mujeres, lograr un cambio en el papel de la mujer dentro de su hogar o en la comunidad depende de una serie de factores e implica un cambio cultural a largo plazo que las acciones del Programa por sí solas no podrán lograr, por lo que es necesario la capacitación y apoyo de distintas instancias para mejorar sus procesos productivos, implementar estrategias de comercialización y potenciar sus procesos organizativos lo que ayudará a impulsar la participación de la mujer en las esferas empresariales.

Capítulo 3

La proporción de cumplimiento de los objetivos generales y particulares del FONAES

Dadas las condiciones que enfrenta un amplio sector de la población, relacionadas con la escasez de recursos financieros, la Secretaría de Economía se plantea, a través de diversos programas entre ellos el Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) establecer un sistema sólido de instituciones que otorguen financiamiento para potenciar la capacidad productiva de la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a proyectos productivos viables y el fortalecimiento de la cultura del ahorro, de tal forma que permitan su incorporación a la vida productiva del país.

El modelo de consolidación empresarial y desarrollo FONAES, tiene por finalidad articular el desarrollo económico con el desarrollo humano, entre los mercados y los ingresos familiares, de manera incluyente y sustentable, para crear oportunidades de formar un patrimonio con el objeto de dar a las familias un mejor nivel de vida y ofrecerles un mejor futuro. De esta manera es posible que la población objetivo, con capacidad organizativa e integrados en grupos o empresas sociales, acceda a financiamiento subsidiado con participación en los riesgos. El FONAES apoya proyectos productivos, viables, factibles y sustentables, impulsando la formación de capital productivo y el facultamiento empresarial para desarrollar las habilidades y capacidades de sus integrantes, y propiciar la participación en los mercados en mejores condiciones.

Con el objeto de cumplir con su misión estratégica, el FONAES establece en las Reglas de Operación vigentes en 2004, el siguiente objetivo general: Impulsar el trabajo productivo y empresarial de la población rural, campesinos, indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, mediante los apoyos que se otorgan

Como objetivos específicos se propone fomentar y promover:

- La formación de capital productivo a través del financiamiento de proyectos viables y sustentables;
- El facultamiento empresarial;
- El asociacionismo productivo, gremial y social, y;
- La formación de grupos y empresas de mujeres con proyectos productivos.

Corresponde en este capítulo analizar el grado de cumplimiento de los objetivos generales y específicos del FONAES. Las principales fuentes de información son las entrevistas a funcionarios y/o técnicos operativos tanto de las oficinas centrales como de diferentes representaciones estatales o regionales, y cuestionarios aplicados a una muestra de 284 beneficiarios del Programa así como entrevistas a una muestra de 90 representantes sociales del mismo número de grupos o empresas sociales pertenecientes a 18 estados.

Específicamente en este capítulo se analizan los siguientes indicadores: el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa; la cobertura lograda por el FONAES en 2004, y finalmente una apreciación global acerca de la proporción del cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Programa.

3.1. El grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa

La población objetivo del FONAES está constituida por la población rural, campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, que a través de un proyecto productivo, demuestren su capacidad organizativa, productiva y empresarial; y que tengan escasez de recursos para implementar sus proyectos.

Para determinar el grado de satisfacción de los beneficiarios se aplicó un cuestionario a una muestra de beneficiarios finales del FONAES y se entrevistaron a los responsables sociales de los grupos o empresas visitados.

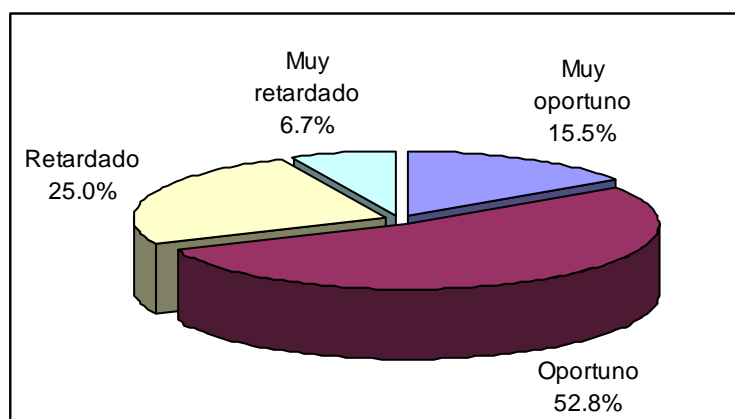
De esta manera con la aplicación del cuestionario fue posible cuantificar en qué medida los beneficiarios finales, o en su caso sus representantes sociales, perciben si la manera de operar del FONAES es la adecuada y en qué medida consideran que esto resulta beneficioso. Esta percepción se detectó con base en sus opiniones acerca de la oportunidad de los apoyos con relación a las actividades que desarrollan, la facilidad para realizar los trámites en los diferentes apoyos, el seguimiento que realizan los funcionarios y/o técnicos del FONAES a los proyectos y la asesoría y/o capacitación de parte de los técnicos tanto del Programa como los independientes que han sido avalados por la institución.

3.1.1. La oportunidad de los apoyos

Sea cual sea el monto del apoyo, la oportunidad en su otorgamiento constituye una variable importante en la valoración que hacen los beneficiarios de cualquier programa de gobierno. Un apoyo oportuno, es decir, justo en el momento que se requiere para poder desarrollar su actividad, puede representar que se eleve considerablemente la probabilidad de éxito del proyecto. En caso contrario puede significar un factor que entorpezca seriamente al buen desempeño del mismo. Este aspecto resulta vital en proyectos agropecuarios, mismos que tienen que ver con seres vivos que dependen para su reproducción de sucesos que se dan en épocas específicas del año o que realizan sus actividades con un calendario determinado por las condiciones climáticas y del medio ambiente.

En base a la percepción de los beneficiarios entrevistados, la mayoría (68%), opina que el apoyo que otorga el FONAES les llega de manera *oportuna* (contra el 51% de 2003). No obstante existe un sector importante de beneficiarios (32 %), que opina lo contrario. (ver cuadro 3.1).

Gráfica 3.1. Oportunidad de los apoyos.



Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Cabe destacar que la opinión de los beneficiarios con relación al grado de oportunidad de los apoyos ha mejorado si se compara con años anteriores (en 2002 solo el 47% decía que era oportuno).

Por tipo de apoyo, los beneficiarios de las Empresas Sociales de Financiamiento y los de PROCOMER, señalan en su totalidad que la entrega de los recursos es completamente oportuna. En los otros, los de las Comercializadoras Sociales el porcentaje es de 88, en CTS de 81, ACCIS 71, IPM 73 y CSR de 56 lo que representa el nivel más bajo.

Cuadro 3.1. Oportunidad de los apoyos.

Tipo de Apoyo								
	ACCIS	ACCIS (ESF)	CS	CSR	CTS	IPM	PROCOMER (DIC)	General
Muy oportuno	29.17	33.33	3.85	13.56	7.69	16.95		15.49
Oportuno	41.67	66.67	84.62	42.37	73.08	55.93	100.00	52.82
Retardado	20.83		7.69	34.75	11.54	25.42		25.00
Muy retardado	8.33		3.85	9.32	7.69	1.69		6.69
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

Los funcionarios del Programa entrevistados señalan en un 83% que los apoyos se entregan de manera oportuna (contra el 36% del 2003), aunque reconocen que en los proyectos que tienen que ver con actividades agrícolas por lo general se entregan con retraso, debido a que la entrega debe hacerse en los primeros meses del año, con objeto de hacer los preparativos exigidos por este tipo de proyectos.

2004 es el segundo año de vigencia plena del proceso de desconcentración del FONAES lo cual tiende a reducir sensiblemente el tiempo en el proceso de dictamen y autorización de los proyectos, lo que se refleja en la reducción de los tiempos desde que el beneficiario hace la solicitud hasta que recibe el recurso, aunque eso no depende exclusivamente de la

representación estatal. De hecho la totalidad de los funcionarios de las Representaciones Estatales entrevistados coinciden en señalar que el proceso de desconcentración ha mejorado el proceso de atención, dictamen y autorización de las solicitudes; el 22% señaló que esta mejoría ha sido poca, pero el 78% considera que mucho. Este proceso también ha mejorado la entrega de los recursos, el 11% dijo que poco y el 88% señaló que mucho.

En escala de 0 a 10 los funcionarios del FONAES entrevistados califican con 8.1 la oportunidad en la radicación de los recursos federales del Programa, contra un 6.9 de 2003.

3.1.2. Facilidad en los trámites del apoyo.

La percepción que tienen los beneficiarios o sus representantes con relación a la dificultad en los trámites para acceder al apoyo, es otro de los factores que condiciona la valoración que hacen los mismos sobre la eficiencia en la operación del Programa. El hecho de que los beneficiarios consideren fáciles los trámites para obtener los apoyos, es un elemento que otorga al Programa una ventaja, sobre todo si se consideran las características de la población objetivo que atiende y su ubicación geográfica. Si por el contrario se percibe que los trámites son complejos o engorrosos ello puede representar un elemento que desincentive la realización de solicitudes por parte de la población objetivo o bien que signifique un elevado costo de transacción para los beneficiarios.

La información que permite conocer la percepción acerca de la facilidad del trámite se obtiene de un cuestionario que se aplicó a los representantes sociales de los grupos o empresas visitadas en el trabajo de campo, ya que ellos fueron los que en la práctica realizaron esta actividad.

Al preguntarles su opinión respecto a la facilidad en la integración del expediente, la mayoría de ellos (el 71%) opinó que el trámite fue fácil o muy fácil (prácticamente la misma proporción que en 2003, que fue de 68%). Por tipo de apoyo los de PROCOMER dijeron en su totalidad que fue fácil, les siguieron los de ACCIS (94%), IPM (76%), CSR (66%), Comercializadoras Sociales (62%) y finalmente CTS (38%).

Cuadro 3.2. Facilidad en la integración del expediente.

Concepto	ACCIS	CS	CSR	CTS	IPM	PROCOMER DIC	Total general
Muy fácil	12.50		3.13		4.76		4.65
Fácil	81.25	62.50	62.50	37.50	71.43	100.00	66.28
Complicado		37.50	28.13	50.00	19.05		23.26
Muy complicado	6.25		6.25	12.50	4.76		5.81
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los Responsables Sociales de los Grupos.

No obstante es importante observar que el 23% de los representantes sociales encuestados percibe que los trámites son complicados, y que un 6% de los mismos lo consideran muy complicado, lo que posiblemente ocurre sobre todo en el caso de los grupos que por primera vez solicitan y tramitan un apoyo del FONAES o bien que tuvieron una asesoría escasa o nula en el tema (ver gráfica 3.2).

La asesoría y orientación de los propios técnicos en la configuración del expediente ha sido en algunos casos decisiva: Una elevada proporción de los representantes sociales (el 86%) califica la asesoría del personal de FONAES en la gestión de la solicitud como de buena o excelente. En otros casos el apoyo de técnicos independientes, funcionarios del municipio o de asesores y líderes de organizaciones han contribuido a facilitar el proceso. Por tipo de apoyo el mayor valor corresponde a PROCOMER con el 100% en la calificación de buena, le sigue ACCIS con 94%, CSR y Comercializadoras Sociales con 88%, IPM con 81% y CTS con 75%.

Cuadro 3.3. Asesoría del personal de FONAES en la gestión de la solicitud.

Concepto	ACCIS	CS	CSR	CTS	IPM	PROCOMER DIC	Total general
Excelente	31.25	25.00	18.75	12.50	19.05		20.93
Bueno	62.50	62.50	68.75	62.50	61.90	100.00	65.12
Regular		12.50	12.50	25.00	14.29		11.63
Malo	6.25			12.50			2.33
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los Responsables Sociales de los Grupos.

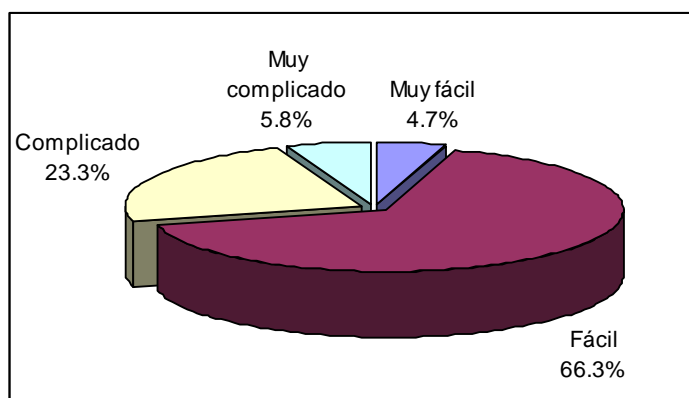
El tiempo que transcurre desde que se hace la solicitud y se reciben los apoyos fue calificado por los representantes sociales en un 65% como rápido o muy rápido, pero el 26% dijo que era tardado y el 7% lo calificó como muy tardado. Por tipo de apoyo lo más tardado se ubicó en IPM con 42.9% de los representantes sociales, le sigue CSR con 37.5% y ACCIS y CTS con 25%, finalmente se ubican los de las Comercializadoras Sociales con 12.5%.

Cuadro 3.4. Tiempo de espera entre la solicitud y la entrega del apoyo.

Concepto	ACCIS	CS	CSR	CTS	IPM	PROCOMER DIC	Total general
Muy rápido	25.00	12.50	6.25				8.14
Rápido	50.00	75.00	56.25	62.50	52.38	100.00	56.98
Tardado	12.50	12.50	28.13	12.50	42.86		25.58
Muy tardado	12.50		9.38	12.50			6.98
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

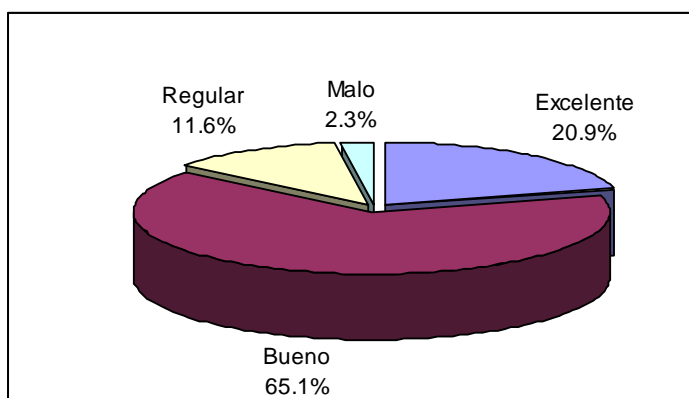
Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los Responsables Sociales de los Grupos.

Gráfica 3.2. Facilidad en la integración del expediente.



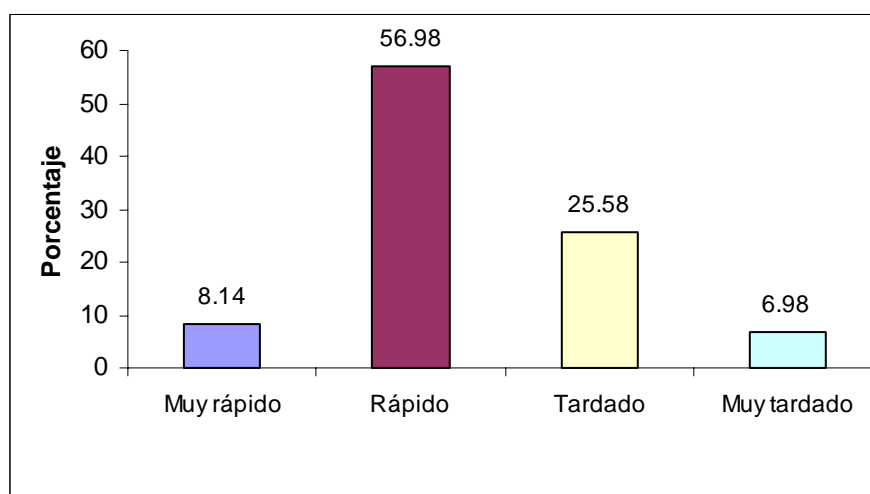
Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

Gráfica 3.3. Calidad de la asesoría en la gestión del apoyo.



Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

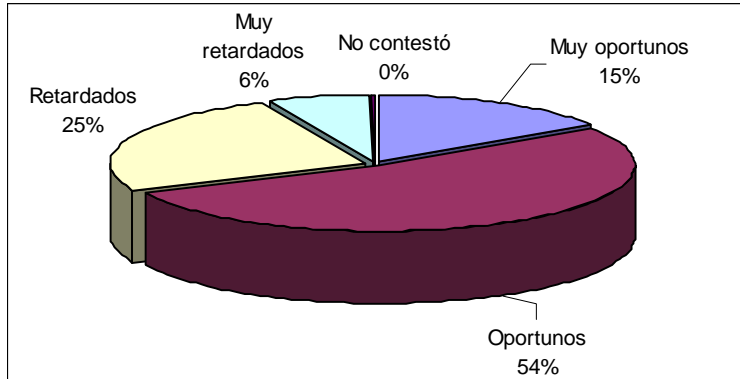
Gráfica 3.4. Tiempo de espera.



Fuente: Elaboración UACH con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios

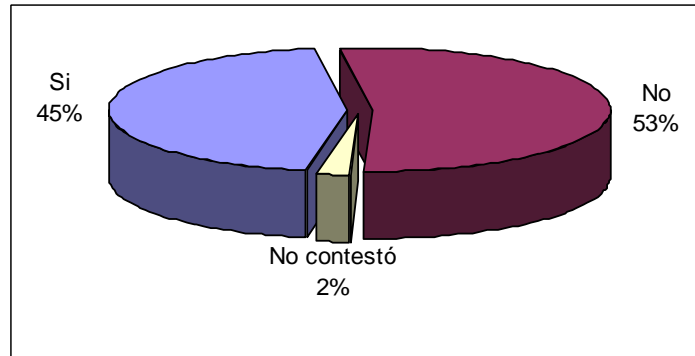
La idea de los beneficiarios con relación al proyecto que realizan el 68.3% dijeron que los recursos fueron oportunos o muy oportunos, mientras que el 31% los calificó como retardados o muy retardados. De éstos el 53% mencionó que debido al retraso no le alcanzó para comprar el concepto motivo del apoyo y el 44% mencionó que debido al mismo problema había tenido consecuencias negativas para el grupo o empresa.

Gráfica 3.5. Oportunidad en la entrega de recursos (%)



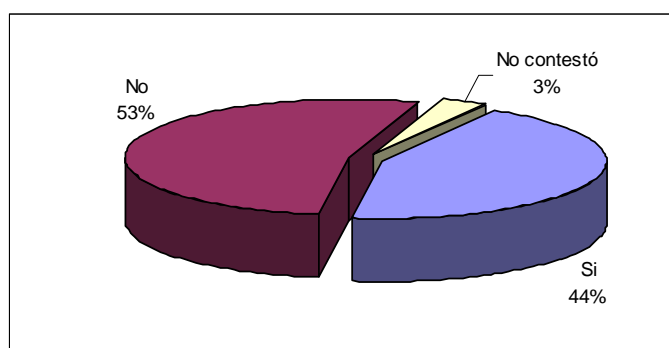
Fuente: Elaboración UACH, con base en los cuestionarios aplicados a los Beneficiarios.

Gráfica 3.6. Debido al retraso en la entrega de su apoyo, le alcanzó para comprar su producto o equipo (%)



Fuente: Elaboración UACH, con base en los cuestionarios aplicados a los Beneficiarios.

Gráfica 3.7. Presencia de alguna consecuencia negativa para el grupo o empresa por el retraso (%)



Fuente: Elaboración UACH, con base en los cuestionarios aplicados a los Beneficiarios.

3.1.3. La difusión de los apoyos

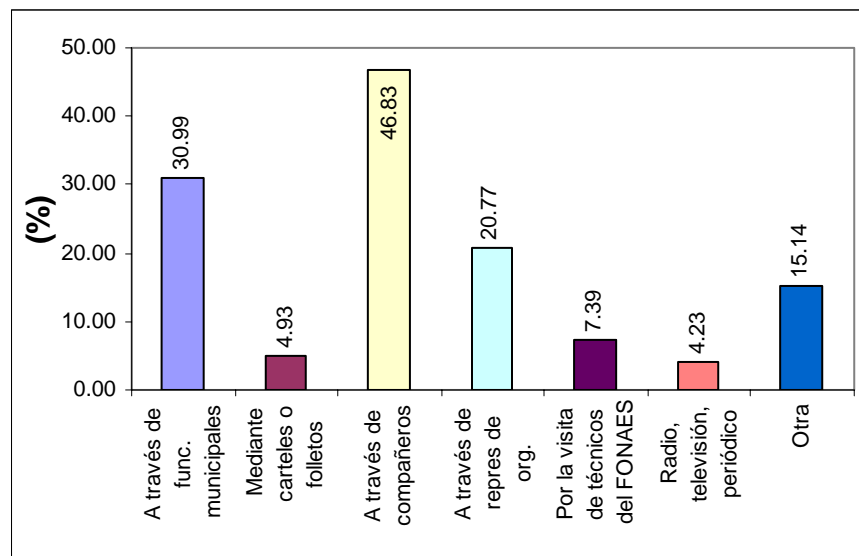
La difusión ante la ciudadanía de los apoyos del FONAES de acuerdo con las Reglas de Operación, se debe hacer informando sobre sus características, criterios de elegibilidad y los montos máximos de cada uno de ellos. En las tareas de promoción queda estrictamente prohibido ofrecer recursos de inversión y/o condicionar los apoyos a acciones o requerimientos distintos de los que prevén las Reglas de Operación. De manera enunciativa y no limitativa, forman parte de las acciones de promoción los eventos que realice el FONAES como ferias, exposiciones y similares; reuniones de trabajo, así como todas aquellas acciones que tengan por objeto difundir y precisar, ante potenciales beneficiarios, las características de operación del FONAES y sus requisitos.

Los objetivos de la difusión del Programa son tratar de contribuir al incremento de la demanda de proyectos elegibles sin condicionamientos políticos, aumentar la cobertura de beneficiarios y que toda la población objetivo tenga las mismas oportunidades para solicitar y acceder a un apoyo.

De acuerdo con los funcionarios y técnicos entrevistados en los estados, para la mayoría (72%) los mecanismos de promoción y difusión de las acciones y apoyos que otorga el FONAES son insuficientes.

El conocimiento del Programa por parte de los beneficiarios proviene de diversas fuentes: Aproximadamente un 47% se enteró del FONAES a través de sus propios compañeros (9% menos que el 2003). Los funcionarios municipales actuaron como el segundo medio de difusión en importancia (31%). Las organizaciones de productores y/o políticas también han sido un medio relevante de difusión ya que el 21% de los encuestados se enteró a través de ellos (porcentaje similar al de 2003). Finalmente la visita de los mismos técnicos del FONAES (8%), ha sido un medio para el conocimiento del Programa entre los beneficiarios (ver gráfica 3.8)

Gráfica 3.8 Principales medios de difusión del Programa



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

De las conversaciones sostenidas con algunos funcionarios y técnicos estatales se establece que, el FONAES no tiene una estrategia agresiva de difusión debido a que en ningún Estado se dispone de recursos suficientes para apoyar a la población potencial.

Un alto porcentaje de los beneficiarios entrevistados (61%), señalaron no conocer las Reglas de Operación del FONAES, aspecto a mejorar, sobre todo cuando se busca encaminar a grupos con diferentes grados de organización hasta la formación de una empresa social y no solo colocar recursos.

Es importante mencionar en beneficio del FONAES, que el otorgamiento de los apoyos está libre de cualquier tipo de condicionamiento político. En las reuniones donde se firma el convenio con el grupo o empresa social para formalizar los términos y condiciones del apoyo, se menciona explícitamente que el FONAES es un Programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Asimismo se declara que está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos y que quien haga uso indebido de los recursos del Programa, debe ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la Autoridad competente.

El 100% de los beneficiarios entrevistados contestó categóricamente que cuando les dieron el apoyo del FONAES no hubo ningún tipo de condicionamiento político y en particular nadie les sugirió votar por un determinado partido político

3.1.4. Seguimiento a los proyectos

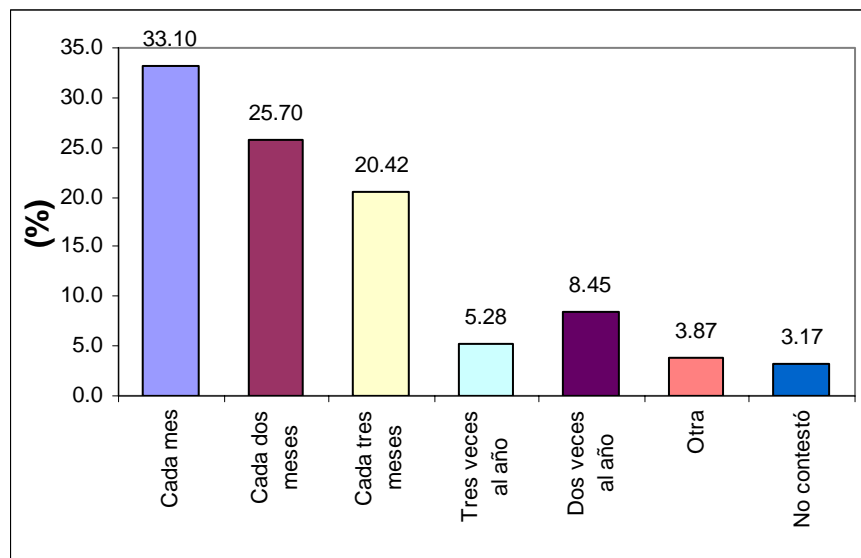
Una actividad importante por parte de la institución que aporta recursos para el desarrollo de proyectos productivos en la economía la constituye el seguimiento de los mismos, ya que es un elemento decisivo para potenciar su probabilidad de éxito. Las visitas de los técnicos en forma posterior a la entrega de la primera ministración, la verificación en campo del uso apropiado y conservación de los recursos adquiridos con el apoyo otorgado, así como la eficacia del seguimiento realizado por los técnicos, constituyen aspectos relevantes para influir de manera oportuna en situaciones imprevistas que se presentan en el desarrollo de los proyectos.

En base a las *Reglas de Operación* la Coordinación General del Programa, a través de sus Representaciones Estatales, debe realizar un seguimiento operativo y financiero a los proyectos apoyados. Para realizar el seguimiento operativo las Representaciones Estatales establecen un programa en el cual se plantea realizar por lo menos una visita mensual por grupo o empresa social, adicional a la primera visita de validación social que se les realiza a las que se encuentran en el proceso de trámite.

Sin embargo, la reducción de personal de campo sumado a la escasez de vehículos y a la lejanía de muchos de los sitios en donde se desarrollan los proyectos, no siempre permite dar seguimiento continuo a todos los proyectos apoyados. Además, los técnicos deben dar seguimiento a los grupos o empresas de años anteriores, lo que hace difícil que se visiten de manera frecuente a todos los grupos. Por ello, en cada representación estatal se establecen prioridades en el seguimiento operativo, lo que implica que en algunos casos las visitas posteriores al inicio del proyecto sean esporádicas.

Lo anterior se confirma en los datos que se muestran en la gráfica 3.9.. La tercera parte de los beneficiarios reportó que el técnico del FONAES los ha visitado en lo que va del año cada mes. El 26% ha recibido la visita del técnico cada dos meses, mientras que el 20% mencionó que esto ha ocurrido cada tres meses, lo que implica que el 79% de los entrevistados declaró que en el año había recibido al técnico más de cuatro veces. En 2003 el 36% de los beneficiarios no había recibido ninguna visita del técnico después de la primera ministración, ahora prácticamente todos los grupos visitados tenían registradas visitas del técnico para dar seguimiento al proyecto.

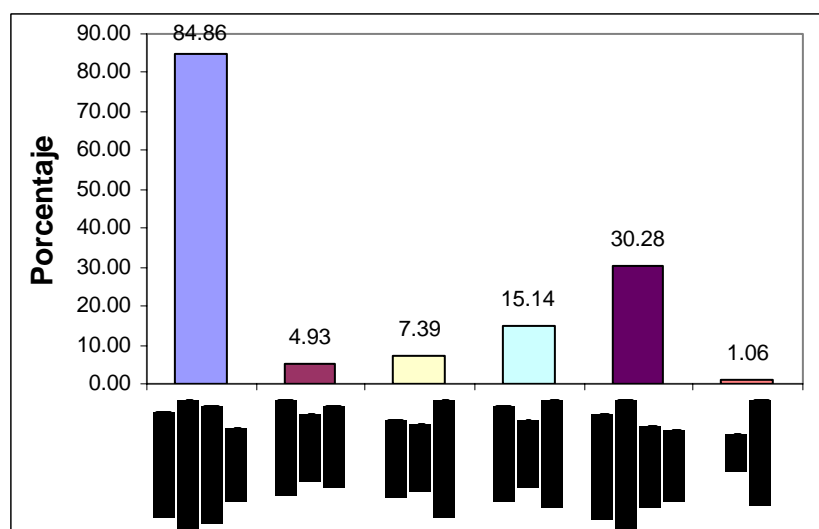
Gráfica 3.9. Visitas del técnico del FONAES en 2004



Fuente: Elaboración UCh, con información de la encuesta a beneficiarios.

El 85% de los beneficiarios entrevistados señaló que el principal objetivo de la visita del técnico fue supervisar el funcionamiento productivo del proyecto, el 30% dijo que fue supervisar la organización del grupo y el 15 % dijo que fue para recordarles el plazo de la recuperación (las respuestas superan el 100% porque hay respuestas múltiples).

Gráfica 3.10. Objeto de la visita del técnico del FONAES



Fuente: Elaboración UCh, con información de la encuesta a beneficiarios.

La gran mayoría de los beneficiarios (el 92%, contra el 63% de 2003), tiene una valoración muy positiva del trabajo de los técnicos del FONAES y opinan que el seguimiento del proyecto por parte de los mismos es eficaz. Sin duda este aspecto de la valoración de los beneficiarios respecto al trabajo de los técnicos tiene especial relevancia en virtud de las dificultades tanto de recursos humanos como materiales y financieros para poder dar seguimiento a todos los proyectos apoyados y ello indica un importante grado de compromiso social del personal operativo del FONAES.

3.1.5. Asesoría y capacitación a los beneficiarios

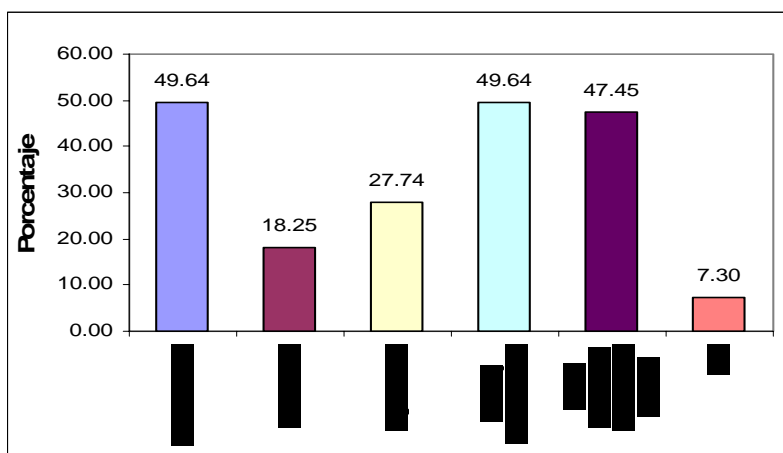
Un elemento importante para alcanzar el éxito de los proyectos apoyados, es que el apoyo financiero otorgado además se acompañe con el servicio de capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios, con el objeto de que puedan desarrollar con mejores herramientas la actividad que realizan.

La capacitación y la asistencia técnica puede proporcionarse a los beneficiarios a través de diversos programas del gobierno, pero en particular el FONAES puede proporcionarlas por medio de técnicos o profesionistas independientes que participan a través del apoyo de ADE a solicitud de los propios beneficiarios o en ocasiones a sugerencia del técnico que da seguimiento al proyecto y que conoce de sus debilidades.

La capacitación y la asistencia técnica siguen siendo elementos a mejorar en el proceso de formación de capacidades y habilidades de los beneficiarios apoyados por el Programa. El 51% de los beneficiarios de la muestra respondió que no ha recibido ningún curso de capacitación (casi igual proporción que en 2003) y el 67% también indicó no haber recibido la visita de algún técnico para apoyarlo en el desarrollo de las actividades del proyecto (17% más que en 2003).

De los beneficiarios que si han recibido algún taller o curso de capacitación, los temas principales han sido sobre administración y ventas y mercadotecnia (50%), aspectos productivos vinculados al proyecto (47%).

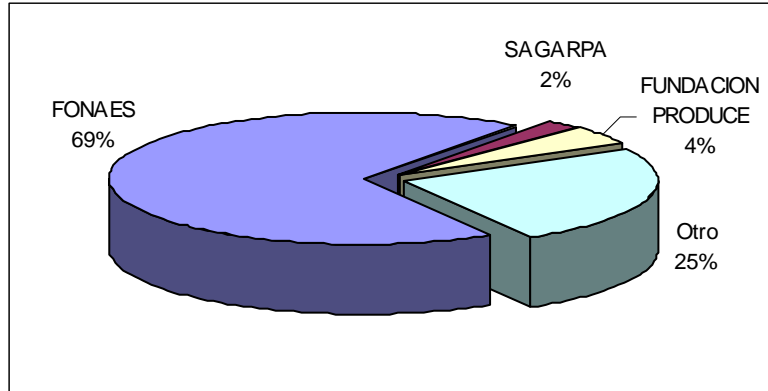
Gráfica 3.11. Talleres o cursos de capacitación asistidos.



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

Es importante señalar que prácticamente la totalidad de los beneficiarios que han recibido este apoyo lo consideran muy importante sobre todo porque responde a las necesidades de su proyecto. De igual manera, la totalidad expresó estar aplicando los conocimientos recibidos en esos cursos o talleres en las actividades que desarrolla en el proyecto (contra el 86% en 2003). El 69% de los beneficiarios que recibieron un curso o taller, señaló al FONAES como la institución que lo impartió.

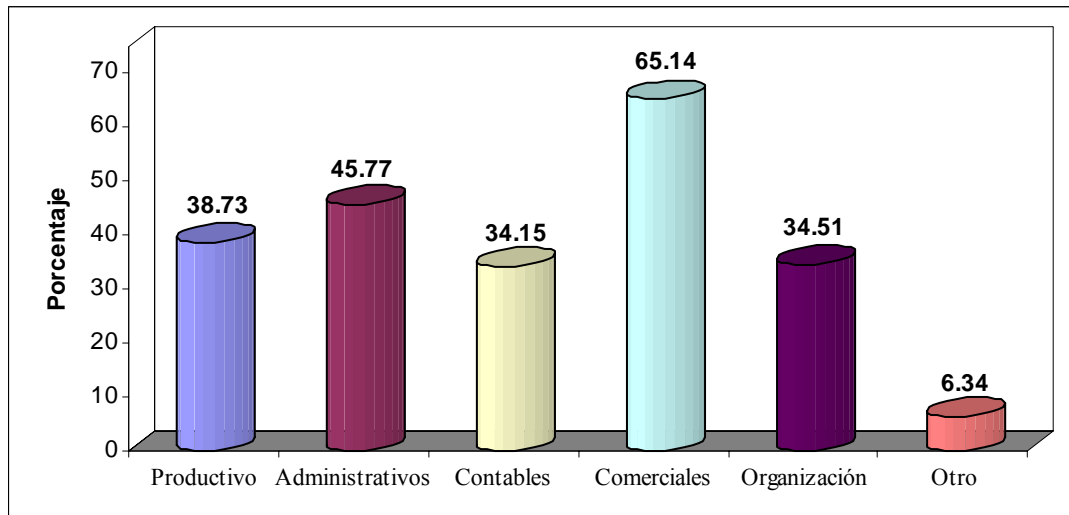
Gráfica 3.12. Institución que impartió el curso al que asistió.



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

El 65% de los beneficiarios manifestó requerir capacitación en temas relacionados con la comercialización, el 46% con aspectos administrativos, el 39% productivos, contables y de organización (34%).

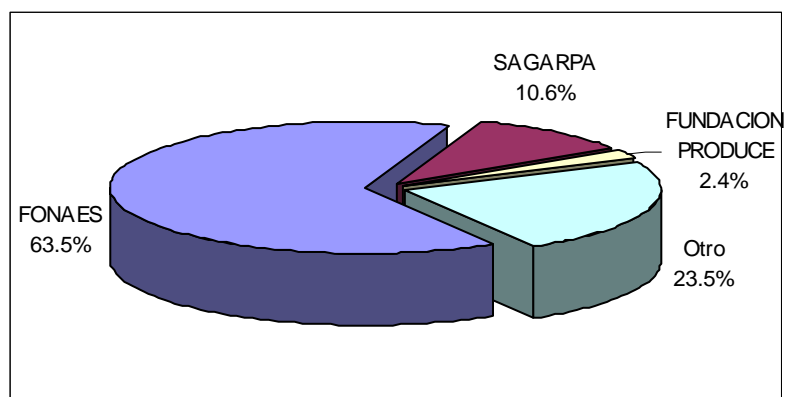
Gráfica 3.13. Aspectos en que necesita capacitación



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

El 67% de los beneficiarios encuestados señaló no haber recibido asistencia técnica. De los encuestados que sí la han recibido, el 95% considera que el área en la que lo apoyó el técnico es la que más necesita y el 94% señala que está aplicando los conocimientos recibidos por esta vía, en las actividades que desarrolla (porcentajes similares a los de 2003). El 64% identificó al FONAES como la institución por medio de la cual recibieron la asistencia técnica, mientras que el 10.6% dijo que fue la SAGARPA.

Gráfica 3.14. Institución que proporciona la asistencia técnica.

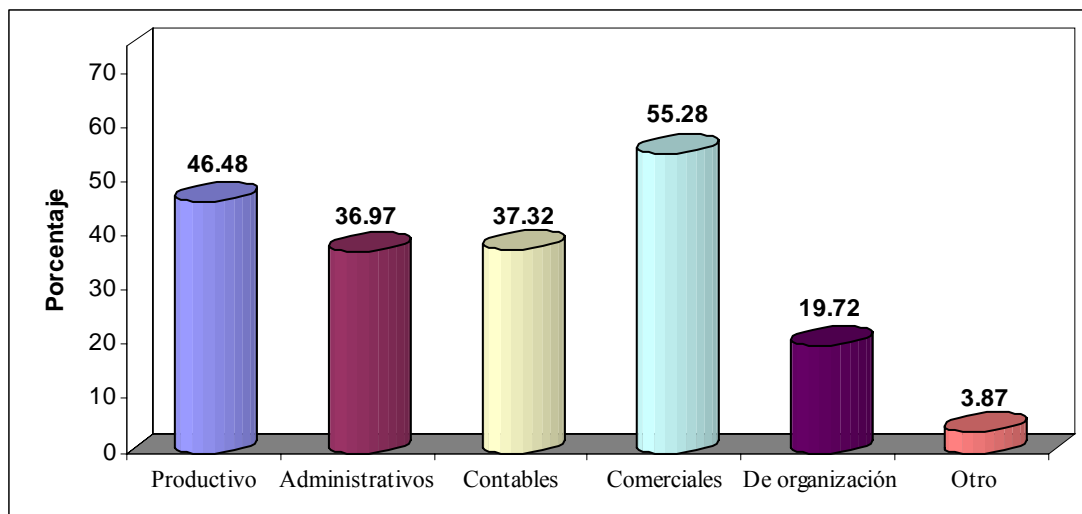


Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

La opinión de los beneficiarios es que la capacitación y asistencia técnica pueden contribuir positivamente al desarrollo de sus actividades dentro del proyecto, sobre todo aquellas actividades relacionadas con los aspectos productivos, de comercialización y administrativos. No obstante, es de notarse que sigue siendo una proporción mayoritaria de los beneficiarios los que no reciben estos apoyos adicionales, lo que se relaciona, al menos en parte, con el hecho de que no disponen de información sobre otros tipos de apoyo del mismo FONAES que pueden cubrir esta necesidad.

El 55% de los beneficiarios manifestó requerir asistencia técnica en aspectos relacionados con la comercialización, el 46% con aspectos productivos, el 37% con aspectos administrativos y contables.

Gráfica 3.15. Aspectos en que necesita asistencia técnica



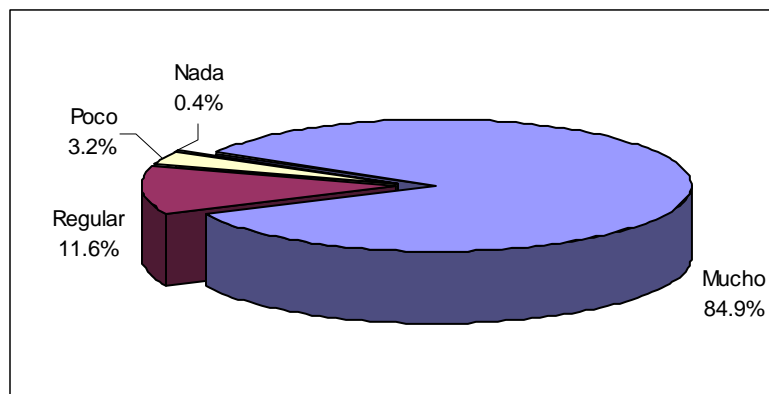
Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

El FONAES continúa trabajando para incluir a la capacitación y la asistencia técnica como parte integral del financiamiento. De acuerdo con la opinión de funcionarios, cada vez más se procura integrar los apoyos de ADE de una forma transversal y conectar estrechamente el facultamiento empresarial con la formación de capital productivo. Aunque no en todos los expedientes revisados se pudo identificar un programa de capacitación, es un elemento que se busca que se incluya.

3.1.6. Valoración del apoyo y del beneficio obtenido

Es importante conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa, lo cual depende no sólo de la opinión que tienen de la forma en que éste opera sino de su valoración respecto al apoyo recibido y de los beneficios que percibe que ha obtenido al ser beneficiario. En este sentido es preciso destacar que el 85% de los entrevistados considera que el apoyo recibido ha sido muy importante para desarrollar la actividad que le financiaron (porcentaje similar a 2003) y si bien la mayoría (62%) opina que de no haber recibido el apoyo de todas maneras harían las actividades para las que lo utilizó, consideran que lo hubieran hecho en condiciones más difíciles y con menor garantía de obtener buenos resultados, con el agravante de que un 38% no las hubiera realizado.

Gráfica 3.16. Importancia del apoyo para el desarrollo de la actividad



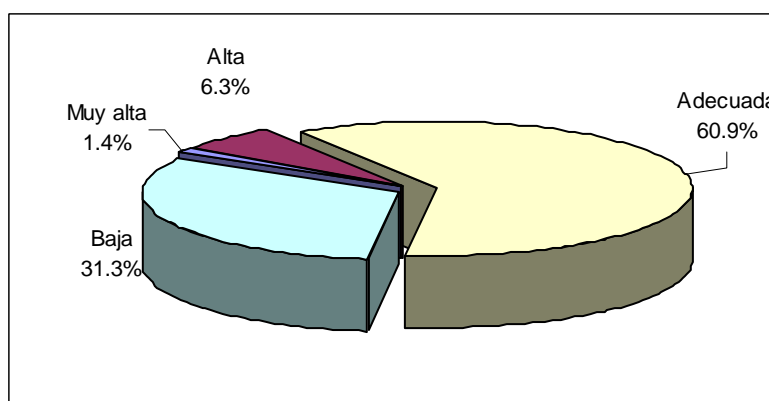
Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

El 40% de los entrevistados señaló que el apoyo del FONAES cubre del 20.1 al 40% del costo total del proyecto, el 25% dijo que cubriría del 40.1 al 60% y el 13% reportó que este porcentaje iba del 60.1 al 80%, datos que apoyan lo comentado en el párrafo anterior.

También conviene mencionar que el 72% de los entrevistados dijo que el plazo de recuperación era adecuado y el 14% lo calificó de muy adecuado (para el 86% es aceptable). Hay un 12% que mencionó que era insuficiente. Este ultimo grupo se puede ubicar en los apoyos relacionados con CTS, lo que se explica por las características del mismo.

La opinión de los beneficiarios con relación a la tasa de actualización que se utiliza en los apoyos es que para el 61% es adecuada y para el 31% resulta baja, sobre todo si se compara con las tasas que tienen que pagar en el sector informal de crédito.

Gráfica 3.17. Percepción de la tasa de actualización que debe pagar por los recursos obtenidos del FONAES

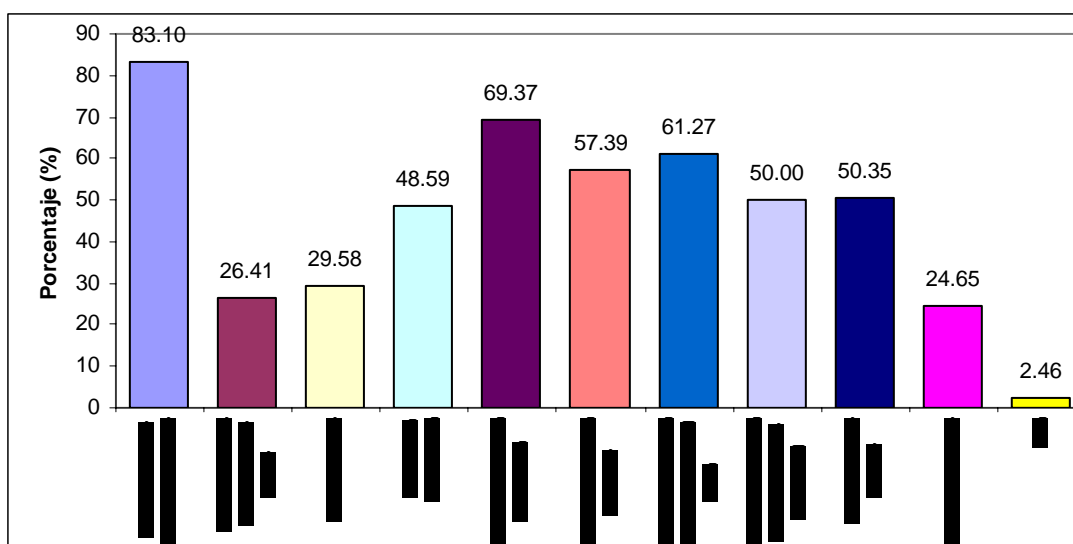


Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

Se debe recalcar que en un contexto de lento crecimiento de la economía y de dificultades de mucha gente para obtener un empleo formal, los apoyos que otorga el Programa tienen un significado especial para potenciar las habilidades productivas y emprendedoras de un sector de la población que no puede acceder fácilmente a los recursos financieros de la banca comercial.

Cuando se les solicitó a los beneficiarios que identificaran los beneficios inmediatos que han obtenido por ser beneficiario del Programa. El 83% señaló como el beneficio más importante tener acceso a recursos financieros baratos (6% más que en 2003); el 69% indicó la generación de empleo para sí mismo; el 61% la generación de empleos para otros miembros del grupo, 57% generación de empleo para familiares, el 50% la generación de mayores ingresos (porcentaje similar a 2003) y la generación de empleo para otros miembros de la localidad y 49% aumento en la experiencia organizativa, entre los más importantes.

Gráfica 3.18. Beneficios inmediatos obtenidos por los beneficiarios.



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

3.1.7. Indicadores de satisfacción con el apoyo en 2003

En este apartado se presenta en forma sintetizada una serie de indicadores que resumen la percepción que tienen los beneficiarios acerca del Programa y su forma de operación y que, de algún modo, reflejan el grado de satisfacción que tienen con los apoyos que reciben.

IV = Indicador de Valoración. Porcentaje de beneficiarios de la muestra que contestó que el apoyo recibido es mucho muy importante para el desarrollo de su actividad productiva, mismo que fue de 85% (en 2003 fue de 87%)

IO = Indicador de Oportunidad. Porcentaje de beneficiarios de la muestra que contestaron que el recurso que recibieron fue oportuno o muy oportuno, valor que ascendió a 68% (contra 55% en 2003).

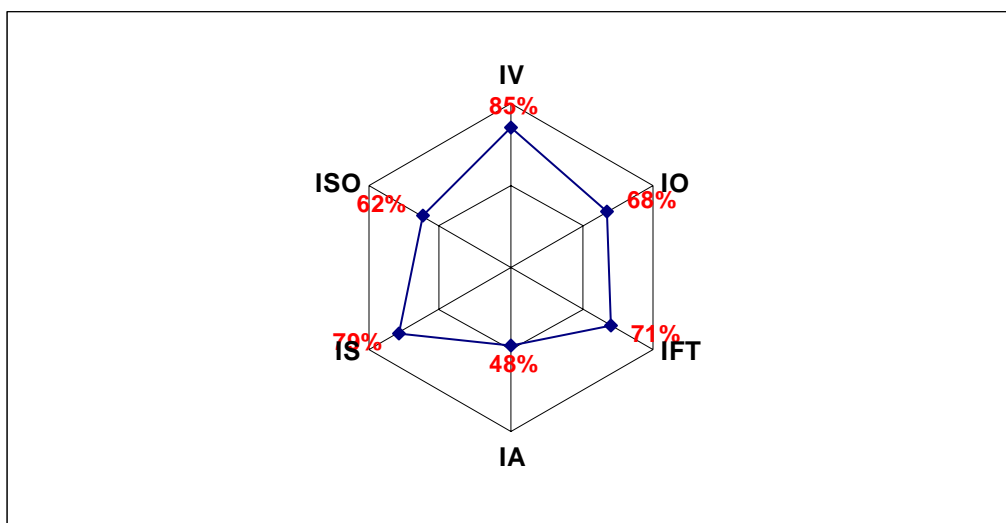
IFT = Indicador de Facilidad en el Trámite. Porcentaje de representantes sociales que consideraron que el trámite para acceder al apoyo fue fácil o muy fácil 71% (contra el 69% en 2003).

IA = Indicador de Acompañamiento. Es el porcentaje de beneficiarios de la muestra que además del apoyo financiero recibieron capacitación para el desarrollo de su proyecto, valor que asciende a 48% (en 2003 este valor fue de 53%).

IS = Indicador de Seguimiento. Porcentaje de beneficiarios de la muestra que fueron visitados por el técnico al menos una vez posterior al inicio de operaciones del proyecto, mismo que asciende al 79% (contra el 66% de 2003).

ISO = Indicador de Sostenibilidad. Porcentaje de beneficiarios de la muestra que contestaron que hubieran realizado las actividades para las que fueron financiados aunque no hubieran recibido el apoyo valor que corresponde a 62% (en 2003 fue de 72%).

Gráfica 1.3 Indicadores de satisfacción con el apoyo, 2003



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

3.2. Cobertura del FONAES en el periodo Enero-Diciembre de 2004

Corresponde aquí hacer un análisis de la cobertura alcanzada por el Programa durante el año fiscal 2004. El análisis se realiza tanto a nivel nacional como por entidad federativa y desagregado por tipo de apoyo.

3.2.1. Cobertura nacional

La cobertura del FONAES es en todo el territorio nacional ya que cuenta con representaciones en los 31 Estados y en el Distrito Federal además de oficinas regionales, lo que le permite aplicar los recursos con un enfoque de atención regional. La población objetivo del FONAES está constituida por la población rural, campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, que a través de un proyecto productivo, demuestren su capacidad organizativa, productiva y empresarial; y que tengan escasez de recursos para implementar sus proyectos.

Durante el periodo del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2004 el FONAES otorgó 4,443 apoyos para Formación de Capital Productivo por un valor de aproximadamente 995.036 millones de pesos. Además se realizaron 54,872 acciones de Facultamiento Empresarial, de las cuales el 78.9% corresponde a ADE y el resto a PROCOMER; entre ambos ejercieron poco más de 185 millones de pesos. En total en el periodo analizado se ejerció aproximadamente 1,180.15 millones de pesos.

Los estados que tuvieron una mayor participación dentro del presupuesto ejercido en inversión financiera durante este periodo son: Chiapas (8.8%), Jalisco (5.6%), Michoacán (5.5%), Puebla (5.0%), Veracruz (4.8%), Guerrero (4.2%) y Oaxaca (4.1%), Guanajuato (4.1%), Sinaloa (4.0%) y Sonora (3.5%). Estos estados son prácticamente los mismos que en 2003 ocupan los primeros sitios con algunos cambios de posición entre ellos. Estas diez entidades federativas concentraron el 49.8% del monto total de la inversión financiera ejercida en el periodo (ver cuadro 3.5).

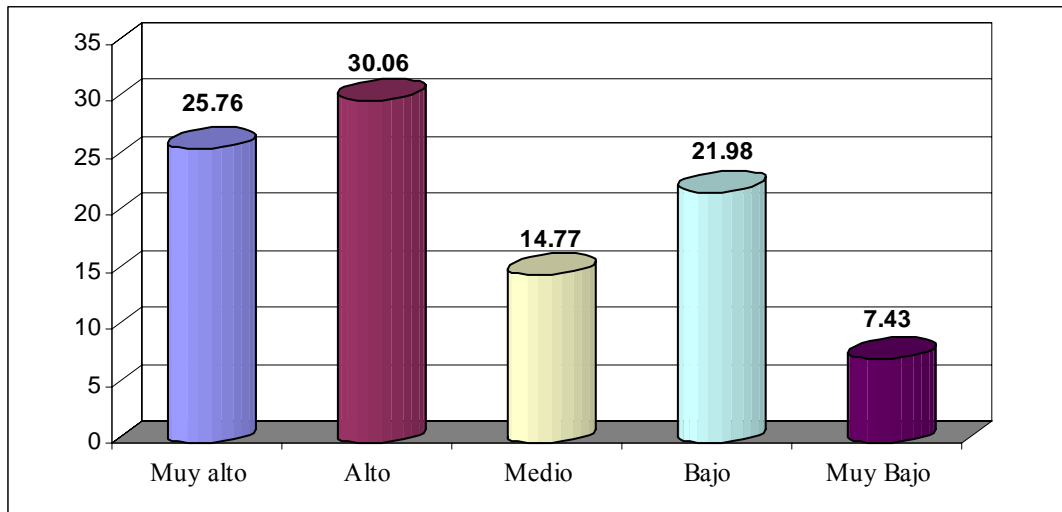
Cuadro 3.5. Inversión financiera ejercida por el FONAES en 2004, por entidad federativa.

ESTADO	Grado de Marginación	Monto (\$)	Porcentaje
Chiapas	Muy alto	104,436,767.80	8.85
Jalisco	Bajo	66,346,854.61	5.62
Michoacán	Alto	64,728,736.15	5.48
Puebla	Alto	59,272,106.55	5.02
Veracruz	Muy alto	57,154,371.30	4.84
Guerrero	Muy alto	49,852,495.21	4.22
Oaxaca	Muy alto	48,844,970.55	4.14
Guanajuato	Alto	48,086,575.00	4.07
Sinaloa	Medio	47,281,581.14	4.01
Sonora	Bajo	41,303,337.09	3.50
Quintana Roo	Medio	40,111,226.14	3.40
San Luis Potosí	Alto	34,419,223.24	2.92
Baja California Sur	Bajo	28,586,067.26	2.42
Zacatecas	Alto	28,019,235.86	2.37
Chihuahua	Bajo	27,497,165.72	2.33
Yucatán	Alto	26,928,380.90	2.28
México	Bajo	26,779,769.61	2.27
Durango	Medio	25,985,558.09	2.20
Querétaro	Medio	25,873,379.53	2.19
Tabasco	Alto	25,721,962.87	2.18
Nayarit	Alto	24,540,743.89	2.08
Hidalgo	Muy alto	23,671,595.17	2.01
Distrito Federal	Muy bajo	21,691,100.73	1.84
Nuevo León	Muy bajo	21,151,297.41	1.79
Tamaulipas	Bajo	21,127,993.42	1.79
Coahuila	Muy bajo	20,820,685.47	1.76
Campeche	Alto	19,686,695.11	1.67
Baja California	Muy bajo	18,248,442.31	1.55
Colima	Bajo	17,764,102.88	1.51
Aguascalientes	Bajo	12,949,075.41	1.10
Morelos	Medio	12,222,386.08	1.04
Tlaxcala	Medio	11,348,569.36	0.96
Nacional		77,696,945.59	6.58
TOTAL		1,180,149,397.46	100.00

Fuente: Elaboración UACH con información oficial del FONAES y la clasificación de marginalidad de acuerdo a la CONAPO.

En la gráfica 3.19 se observa que el 56 % de la inversión financiera del FONAES se destinó a los estados con muy alto y alto grado de marginación según la clasificación de la CONAPO (casi la misma participación que en 2003), el 29.4% a estados con bajo y muy bajo grado de marginación y el resto a los estados con marginación media.

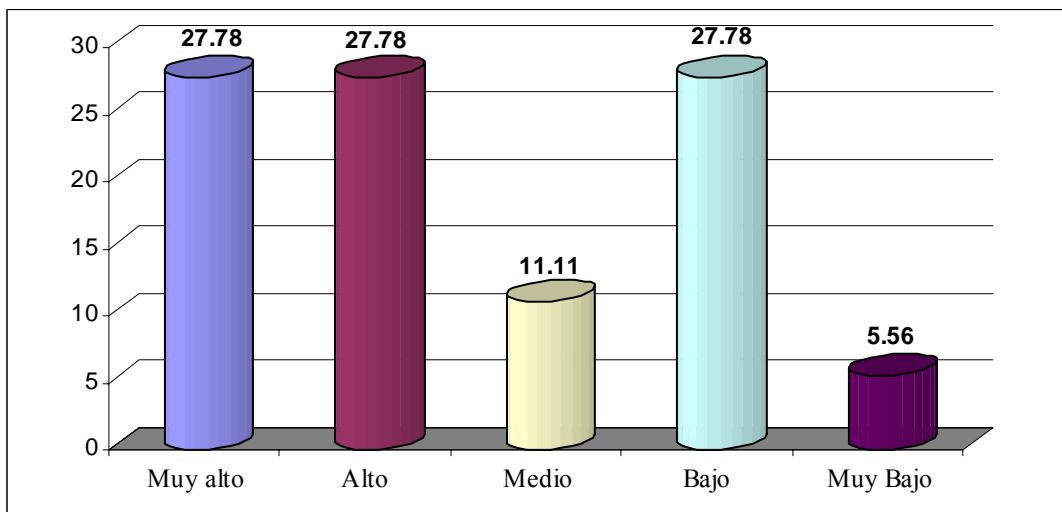
Gráfica 3.19. Distribución de la inversión financiera 2004, entre los estados por grado de marginación (%)



Fuente: Elaboración UACH con información oficial del FONAES y la clasificación de marginalidad de acuerdo a CONAPO.

El 56 % de los estados visitados está dentro del rango de marginación alta y muy alta; el 33% de los estados correspondió a marginación baja y el 11% a media, lo que corresponde con la población .

Gráfica 3.20. Grado de marginación de los estados visitados



Fuente: Elaboración UACH con información oficial del FONAES y la clasificación de marginalidad de acuerdo a CONAPO.

3.2.2. Cobertura por tipo de apoyo

La distribución de la inversión financiera ejercida en el periodo, por tipo de apoyo indica que los apoyos del FONAES se han orientado principalmente hacia CSR con el 38.9% (8% más que en 2003), IPM 13% (contra el 9.8% de 2003), ACCIS (14.8%), ADE (12.6%), Comercializadoras Sociales (9.5%) y CTS (7.4%) (ver gráfica 3.21). CSR con más de la tercera parte de la inversión financiera que el Programa realiza en Formación de Capital Productivo, tiene una gran importancia en el desarrollo estratégico del FONAES ya que apoya a organizaciones con diferentes grados de desarrollo y consolidación.

De acuerdo a las Reglas de Operación los tipos de apoyo se clasifican en dos, los ubicados dentro del rubro Formación de Capital Productivo que participan con el 84.3% del total de la inversión y los ubicados dentro del rubro de Facultamiento Empresarial con el restante 15.7% de dicha inversión.

Con base en esta clasificación, dentro de los primeros, CSR participa con el 46.1%, mostrándose como el más importante no solo dentro de esta estrategia, sino de entre todos los tipos de apoyo como se comentó arriba. Le sigue ACCIS (17.5%), IPM (15.4%), comercializadoras Sociales (11.3%) y Capital de Trabajo Solidario (8.7%).

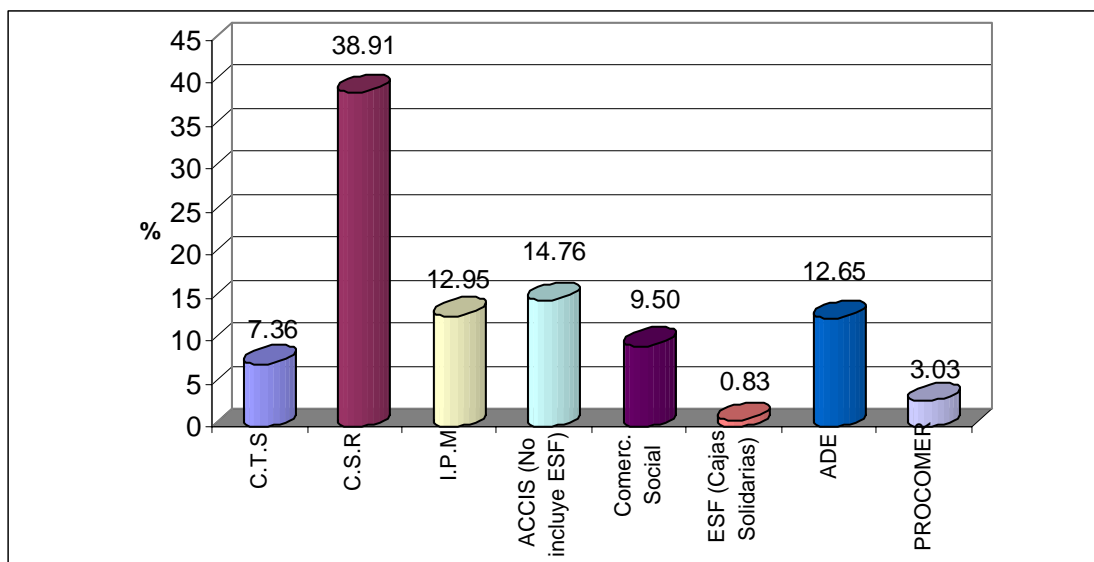
En lo que corresponde a los que participan en Facultamiento Empresarial la mayor parte se concentra en ADE con el 80.9% y el resto le corresponde a PROCOMER.

El análisis con base al número de apoyos, se hace separando como en el caso inmediato anterior según la clasificación marcada en las Reglas de Operación. En lo que respecta a los componentes de Formación de Capital Productivo como se dijo al inicio del apartado anterior se otorgaron 4, 443 apoyos a empresas o proyectos, de los cuales, el 36% correspondió a IPM, el 22.7% a ACCIS, el 19.1% a CSR, el 13.6% a CTS, el 7.4% a Comercializadoras Sociales y el 1.2% a Empresas Sociales de Financiamiento.

El promedio más alto por apoyo correspondió a CSR con \$541,480 y el más bajo a IPM con \$95,479. El promedio para el total de los apoyos fue de \$223,956. Los tipos de apoyo que están por arriba del promedio son CSR y Comercializadoras Sociales.

Para los componentes que integran la inversión en Facultamiento Empresarial se tiene que se realizaron 54,872 acciones, de las cuales el 78.9% correspondió a ADE y el resto a PROCOMER. EL promedio del monto por acción fue de \$3,373, mientras que por componente fue de \$3,450 para ADE y \$3,088 para PROCOMER.

Gráfica 3.21. Distribución de los recursos financieros ejercidos en 2004 entre los diferentes tipos de apoyo (%).



Fuente: Elaboración UACH, con información oficial del FONAES.

Cuadro 3.6. Distribución del número de apoyos para la Formación de Capital Productivo en 2004, por tipo de apoyo

Tipo de apoyo	Apoyos	%
Capital de Trabajo Solidario	603	13.57
Capita Social de Riesgo	848	19.07
Impulso Productivo de la Mujer	1,601	36.04
ACCIS, No incluye ESF	1,010	22.74
Comercializadora Social	330	7.43
ESF (Cajas Solidarias)	51	1.15
Inversión Total	4,443	100.00

Fuente: Elaboración UACH, con información oficial del FONAES.

Cuadro 3.7. Distribución del número de acciones para el Facultamiento Empresarial en 2004, por tipo de apoyo

Tipo de apoyo	Acciones	%
ADE	43,285	78.88
PROCOMER	11,587	21.12
Inversión Total	54,872	100.00

Fuente: Elaboración UACH, con información oficial del FONAES.

3.2.3. Cobertura por entidad federativa y tipo de apoyo

En cuanto a la distribución por Estados de los diferentes tipos de apoyo se puede destacar lo siguiente:

Los tipos de apoyo que tienen una cobertura prácticamente en todo el territorio nacional son IPM, ACCIS, CSR, ADE, PROCOMER y en menor medida CTS. Las Comercializadoras Sociales se concentran en Estado de México, Chiapas, Oaxaca y Veracruz, mientras que las Empresas Sociales de Financiamiento lo hacen en Jalisco, Guerrero y San Luis Potosí (Cuadro 3.8).

Para el caso de IPM el primer lugar lo ocupa Guerrero con el 25.5% de los apoyos, le sigue Chiapas con el 8.7%, Michoacán con el 5.4%, Quintana Roo con el 5.3% y Coahuila con el 5.1%, estas cinco entidades participan con el 50% de los apoyos otorgados de este tipo y con el 41% de los recursos ejercidos por este instrumento.

ACCIS está presente en todos los estados, pero los que tienen un número mayor de este apoyo son Chiapas (8.1%), Guerrero (6.1%), Puebla (6.0%), Coahuila (5.4%) y Veracruz (5.1%). En conjunto estos Estados participan con el 31% de los apoyos otorgados y el 30% del los recursos ejercidos en este instrumento.

Capital Social de Riesgo con el 19.1% del total de los apoyos de Formación de Capital Productivo y con el 38.9% del monto total de la inversión (incluyendo 115 proyectos de CSR, considerados proyectos estratégicos), se concentra en Sinaloa (10.9%), Jalisco (7.19%), Oaxaca (6.5%), Chiapas (6.0%) y Veracruz (5.7%). Estos Estados participan con el 36% de los apoyos y el 33% de la inversión en este instrumento.

Las Comercializadoras Sociales se concentran en el Estado de México (21.5%), Chiapas (19.7%), Oaxaca y Veracruz (9.7%), Jalisco Michoacán y Tabasco (5.2%). En total estas entidades participaron con el 76.2% de los apoyos y el 62.5% de la inversión total en este tipo de apoyo.

Las Empresas Sociales de Financiamiento se concentran en Jalisco (29.4%), Guerrero (11.8%), San Luis Potosí (11.8%), Puebla (7.8%) y Chihuahua (5.9%). Estas entidades tienen en su conjunto el 66.6% de los apoyos y el 65.1% de la inversión en este instrumento.

El facultamiento empresarial se concibe como el fomento al desarrollo organizativo, técnico, administrativo, promoción, de producto y de mercado, para fortalecimiento de los beneficiarios de FONAES, así como el desarrollo de habilidades y capacidades de sus integrantes. Las Reglas de Operación definen características generales, requisitos generales y clasifica los tipos de apoyo correspondientes para el cumplimiento de este objetivo.

Dentro de los tipos de apoyo que se encargan de dar cumplimiento a este objetivo son Apoyo al Desarrollo Empresarial y PROCOMER. Estos apoyos participan con casi el 16% del total ejercido en el periodo analizado.

En el caso de ADE a nivel nacional se realiza el 36.7% de las acciones, mientras que de los Estados que más participan son Sonora (8.2%), Nuevo León (5.9%), D.F. (4.8%), San Luis Potosí (4.5%) y Jalisco (4.1%), en total estas entidades contribuyen con el 64.2% de las acciones y con el 50% de la inversión total de este tipo de apoyo.

Para PROCOMER, es también a nivel nacional donde se realizan el mayor número de acciones con el 84.2% de las mismas, le sigue Puebla (1.2%), Tabasco (1.0%), Durango (0.98%), Jalisco (0.97%) y Distrito Federal (0.93%). Éstos participan con el 89.28% de las acciones y el 61.88% de la inversión total de este tipo de apoyo.

Cuadro 3.8. Inversión financiera ejercida por el FONAES en 2004, por tipo de apoyo y entidad federativa.

Estado	CTS	CSR	IPM	ACCIS	COMER. SOC.	ESF	Total F C P	ADE	PROCOMER	Total FE	T O T A L
Aguascalientes		8,079,768.00	1,140,929.44	1,453,328.33			10,674,025.77	1,525,940.89	749,108.75	2,275,049.64	12,949,075.41
Baja California	1,507,505.25	11,144,767.75	1,559,720.00	2,668,998.99			16,880,991.99	1,108,151.74	259,298.58	1,367,450.32	18,248,442.31
Baja California Sur	2,517,509.00	18,202,246.58	2,516,250.48	3,750,831.96			26,986,838.02	1,072,766.05	526,463.19	1,599,229.24	28,586,067.26
Campeche	2,468,289.00	9,274,932.00	2,629,803.00	1,731,803.78	1,000,000.00		17,104,827.78	2,277,242.29	304,625.04	2,581,867.33	19,686,695.11
Coahuila		6,115,042.52	4,643,228.91	7,062,131.65			17,820,403.08	2,290,345.05	709,937.34	3,000,282.39	20,820,685.47
Colima	80,000.00	8,226,830.68	5,240,648.47	1,979,370.00		300,000.00	15,826,849.15	1,788,719.98	148,533.75	1,937,253.73	17,764,102.88
Chiapas	13,020,034.89	24,133,653.17	15,418,700.86	17,007,284.17	22,879,263.95	599,160.00	93,058,097.04	10,434,936.76	943,734.00	11,378,670.76	104,436,767.80
Chihuahua	3,553,265.00	13,755,904.00	1,592,335.56	2,746,570.58	3,300,000.00	390,000.00	25,338,075.14	1,891,523.36	267,567.22	2,159,090.58	27,497,165.72
Distrito Federal	1,830,445.55	5,890,533.89	3,951,073.12	7,517,466.45			19,189,519.01	1,832,014.52	669,567.20	2,501,581.72	21,691,100.73
Durango	2,276,976.00	8,484,925.00	2,336,628.16	3,597,877.38	6,640,000.00		23,336,406.54	1,948,087.74	701,063.81	2,649,151.55	25,985,558.09
Guanajuato	1,274,212.01	19,921,483.05	9,684,592.98	7,786,002.20	6,209,173.00		44,875,463.24	2,514,854.32	696,257.44	3,211,111.76	48,086,575.00
Guerrero	6,395,312.56	11,310,870.49	18,101,768.34	6,815,071.75	236,414.18	1,624,266.50	44,483,703.82	4,864,529.39	504,262.00	5,368,791.39	49,852,495.21
Hidalgo		10,257,602.15	1,992,386.71	6,348,087.01	1,888,261.00	305,000.00	20,791,336.87	2,780,333.30	99,925.00	2,880,258.30	23,671,595.17
Jalisco	3,394,849.00	33,797,711.40	3,752,866.70	7,464,566.00	8,486,843.89	2,010,000.00	58,906,836.99	6,208,238.87	1,231,778.75	7,440,017.62	66,346,854.61
México	1,970,629.48	8,523,988.96	6,106,243.89	5,929,978.28	1,795,000.00		24,325,840.61	1,630,013.50	823,915.50	2,453,929.00	26,779,769.61
Michoacán	18,703,005.20	4,891,753.40	13,537,384.08	8,731,844.59	14,302,392.58	313,000.00	60,479,379.85	3,296,755.40	952,600.90	4,249,356.30	64,728,736.15
Morelos	2,082,322.50	2,327,945.25	1,708,948.83	3,033,871.40	1,599,675.42		10,752,763.40	1,049,957.88	419,664.80	1,469,622.68	12,222,386.08
Nayarit	10,147,411.12	2,063,014.46	2,009,077.71	4,146,826.05	1,500,000.00	263,479.35	20,129,808.69	4,360,587.61	50,347.59	4,410,935.20	24,540,743.89
Nuevo León	497,978.00	10,578,107.00	2,284,550.00	4,006,500.00	1,279,000.00		18,646,135.00	1,641,800.31	863,362.10	2,505,162.41	21,151,297.41
Oaxaca	767,161.00	35,812,081.82	4,213,014.23	2,636,458.24	3,819,732.00		47,248,447.29	1,534,901.27	61,621.99	1,596,523.26	48,844,970.55
Puebla	1,810,416.21	28,411,759.41	7,428,539.02	13,862,890.27	1,000,000.00	970,000.00	53,483,604.91	4,773,772.76	1,014,728.88	5,788,501.64	59,272,106.55
Querétaro		10,474,565.03	2,249,662.70	7,135,608.50	3,818,836.25		23,678,672.48	1,895,337.05	299,370.00	2,194,707.05	25,873,379.53
Quintana Roo	1,727,507.00	18,105,744.49	11,686,194.67	6,619,719.15			38,139,165.31	1,443,946.01	528,114.82	1,972,060.83	40,111,226.14
San Luis Potosí	1,105,761.15	13,911,213.56	4,935,013.22	3,934,171.78	3,582,773.38	1,391,680.00	28,860,613.09	4,545,160.43	1,013,449.72	5,558,610.15	34,419,223.24
Sinaloa		37,972,654.75	645,311.99	5,679,872.58		500,000.00	44,797,839.32	2,372,865.48	110,876.34	2,483,741.82	47,281,581.14
Sonora		27,366,461.58	2,087,146.95	2,671,689.61	5,377,284.11		37,502,582.25	2,427,781.35	1,372,973.49	3,800,754.84	41,303,337.09
Tabasco	1,788,993.51	5,009,095.98	2,604,045.13	5,033,231.27	7,916,495.01		22,351,860.90	2,977,057.07	393,044.90	3,370,101.97	25,721,962.87
Tamaulipas	576,525.96	9,685,115.81	2,962,428.16	2,295,433.73	3,386,208.00	300,000.00	19,205,711.66	1,712,782.06	209,499.70	1,922,281.76	21,127,993.42
Tlaxcala	480,748.30	2,443,030.37	2,392,473.17	3,500,872.44		380,000.00	9,197,124.28	1,646,597.30	504,847.78	2,151,445.08	11,348,569.36
Veracruz	5,472,732.30	21,664,584.37	4,569,626.68	7,407,732.85	10,882,793.33	160,000.00	50,157,469.53	6,527,468.65	469,433.12	6,996,901.77	57,154,371.30
Yucatán		15,892,400.46	4,130,314.33	4,614,283.12			24,636,997.91	1,848,394.41	442,988.58	2,291,382.99	26,928,380.90
Zacatecas	1,441,160.00	15,445,181.02	2,751,001.05	5,031,200.00	1,200,000.00	300,000.00	26,168,542.07	1,544,504.78	306,189.01	1,850,693.79	28,019,235.86
Nacional								59,564,851.81	18,132,093.78	77,696,945.59	77,696,945.59
Total	86,890,749.99	459,174,968.40	152,861,908.54	174,201,574.11	112,100,146.10	9,806,585.85	995,035,932.99	149,332,219.40	35,781,245.07	185,113,464.471	1,180,149,397.46

Fuente: Elaboración UCh, con información oficial del FONAES.

3.3. El grado de cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Programa

El objetivo general del FONAES plasmado en las Reglas de Operación es impulsar el trabajo productivo y empresarial de la población rural, campesinos, indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, mediante los apoyos que se otorgan.

Los objetivos específicos son: fomentar y promover la formación de capital productivo a través del financiamiento de proyectos viables y sustentables; fomentar y promover el facultamiento empresarial; fomentar y promover el asociacionismo productivo, gremial y social; fomentar y promover la formación de grupos de mujeres con proyectos productivos.

En cuanto a la formación del capital productivo, se tiene que en las Reglas de Operación se establece que el FONAES “fomenta y promueve la formación de capital productivo otorgando financiamiento directo con un sentido de participación complementaria, para que los productores puedan aprovechar sus activos y experiencias, a través de sus propias iniciativas, reflejadas en un proyecto productivo de inversión viable, que es la base de la concertación con el FONAES”. Las Reglas de Operación enumeran una serie de características generales que tienen los apoyos que se clasifican en este rubro, también se indican los requisitos generales que se deben cumplir para acceder a los mismos.

Entre de los apoyos que ubican bajo esta denominación están: Capital de Trabajo Solidario, Capital Social de Riesgo, Apoyo para Capitalización al Comercio, la Industria y Servicios, las Comercializadoras Sociales e Impulso Productivo de la Mujer .

En este concepto se tiene que se otorgaron 4,443 apoyos a proyectos y empresas sociales y que el 50% de los beneficiarios entrevistados declaró que se participa por primera vez en grupo, para recibir el apoyo del FONAES. Se impulsó la formación y/o consolidación de 1,601 grupos de mujeres y de 27 empresas sociales de discapacitados.

El Facultamiento Empresarial tiene que ver con la acción de dotar a los grupos o empresas sociales de recursos técnicos y administrativos para impulsar proyectos productivos viables que permitan mejorar la calidad de vida de la población objetivo.

Las acciones de Facultamiento Empresarial están compuestas por ADE y PROCOMER, en los que hubo 54,872 acciones.

Cuadro 3.9 Número de apoyos por Estado y tipo de apoyo para formación de capital productivo del FONAES

Estado	CTS	CSR	IPM	ACCIS	COMER. SOC.	ESF	Total Apoyos
	Proyectos	Empresas	Proyectos	Empresas y Microemp.	Empresas beneficiadas	Empresas	
Aguascalientes		12	16	12			40
Baja California	2	8	8	12			30
Baja California Sur	21	9	23	19			72
Campeche	8	24	12	11	1		56
Coahuila		19	81	55			155
Colima	1	8	48	12		1	70
Chiapas	96	51	139	82	65	2	435
Chihuahua	43	22	14	11	2	3	95
Distrito Federal	6	18	35	49			108
Durango	28	27	27	21	12		115
Guanajuato	6	31	78	40	10		165
Guerrero	79	24	409	62	1	6	581
Hidalgo		15	13	22	1	2	53
Jalisco	26	61	34	36	17	15	189
México	20	13	47	41	71		192
Michoacán	105	12	86	40	17	2	262
Morelos	19	6	27	16	2		70
Nayarit	47	4	20	21	6	2	100
Nuevo León	5	15	20	21	2		63
Oaxaca	5	55	28	16	32		136
Puebla	14	39	48	61	1	4	167
Querétaro		13	18	32	8		71
Quintana Roo	9	29	85	29			152
San Luis Potosí	8	41	52	23	8	6	138
Sinaloa		92	6	42		2	142
Sonora		47	24	25	9		105
Tabasco	7	12	37	51	17		124
Tamaulipas	4	18	18	12	8	2	62
Tlaxcala	4	11	40	25		2	82
Veracruz	29	48	38	52	32	1	200
Yucatán		37	40	30			107
Zacatecas	11	27	30	29	8	1	106
Nacional							
Total	603	848	1,601	1,010	330	51	4,443

Fuente: Elaboración UACH con información oficial del FONAES.

Cuadro 3.10 Monto y número de acciones de facultamiento empresarial por Estado

Estado	Monto \$	Porcentaje	No. de Acciones	Porcentaje
Aguascalientes	2,275,049.64	1.23	653	1.19
Baja California	1,367,450.32	0.74	107	0.20
Baja California Sur	1,599,229.24	0.86	654	1.19
Campeche	2,581,867.33	1.39	1,130	2.06
Coahuila	3,000,282.39	1.62	367	0.67
Colima	1,937,253.73	1.05	211	0.38
Chiapas	11,378,670.76	6.15	1,463	2.67
Chihuahua	2,159,090.58	1.17	371	0.68
Distrito Federal	2,501,581.72	1.35	2,166	3.95
Durango	2,649,151.55	1.43	684	1.25
Guanajuato	3,211,111.76	1.73	312	0.57
Guerrero	5,368,791.39	2.90	686	1.25
Hidalgo	2,880,258.30	1.56	423	0.77
Jalisco	7,440,017.62	4.02	1,896	3.46
México	2,453,929.00	1.33	1,591	2.90
Michoacán	4,249,356.30	2.30	689	1.26
Morelos	1,469,622.68	0.79	169	0.31
Nayarit	4,410,935.20	2.38	183	0.33
Nuevo León	2,505,162.41	1.35	2,644	4.82
Oaxaca	1,596,523.26	0.86	302	0.55
Puebla	5,788,501.64	3.13	500	0.91
Querétaro	2,194,707.05	1.19	202	0.37
Quintana Roo	1,972,060.83	1.07	516	0.94
San Luis Potosí	5,558,610.15	3.00	2,058	3.75
Sinaloa	2,483,741.82	1.34	274	0.50
Sonora	3,800,754.84	2.05	3,648	6.65
Tabasco	3,370,101.97	1.82	648	1.18
Tamaulipas	1,922,281.76	1.04	443	0.81
Tlaxcala	2,151,445.08	1.16	1,814	3.31
Veracruz	6,996,901.77	3.78	1,116	2.03
Yucatán	2,291,382.99	1.24	921	1.68
Zacatecas	1,850,693.79	1.00	408	0.74
Nacional	77,696,945.59	41.97	25,622	46.69
Total	185,113,464.47	100.00	54,872	100.00

Fuente: Elaboración UACH, con información oficial de FONAES.

Cuadro 3.11. Monto y número de acciones de facultamiento empresarial por estado (ADE Y PROCOMER)

Estado	ADE				PROCOMER			
	Monto Miles de \$	%	No. de Acciones	%	Monto Miles de \$	%	No. de Acciones	%
Aguascalientes	1,525.94	1.02	579	1.34	749.11	2.09	74	0.64
Baja California	1,108.15	0.74	75	0.17	259.30	0.72	32	0.28
Baja California Sur	1,072.77	0.72	627	1.45	526.46	1.47	27	0.23
Campeche	2,277.24	1.52	1,108	2.56	304.63	0.85	22	0.19
Coahuila	2,290.35	1.53	267	0.62	709.94	1.98	100	0.86
Colima	1,788.72	1.20	190	0.44	148.53	0.42	21	0.18
Chiapas	10,434.94	6.99	1,363	3.15	943.73	2.64	100	0.86
Chihuahua	1,891.52	1.27	363	0.84	267.57	0.75	8	0.07
Distrito Federal	1,832.01	1.23	2,058	4.75	669.57	1.87	108	0.93
Durango	1,948.09	1.30	570	1.32	701.06	1.96	114	0.98
Guanajuato	2,514.85	1.68	245	0.57	696.26	1.95	67	0.58
Guerrero	4,864.53	3.26	670	1.55	504.26	1.41	16	0.14
Hidalgo	2,780.33	1.86	421	0.97	99.93	0.28	2	0.02
Jalisco	6,208.24	4.16	1,784	4.12	1,231.78	3.44	112	0.97
México	1,630.01	1.09	1,553	3.59	823.92	2.30	38	0.33
Michoacán	3,296.76	2.21	598	1.38	952.60	2.66	91	0.79
Morelos	1,049.96	0.70	118	0.27	419.66	1.17	51	0.44
Nayarit	4,360.59	2.92	182	0.42	50.35	0.14	1	0.01
Nuevo León	1,641.80	1.10	2,570	5.94	863.36	2.41	74	0.64
Oaxaca	1,534.90	1.03	302	0.70	61.62	0.17	0	0.00
Puebla	4,773.77	3.20	362	0.84	1,014.73	2.84	138	1.19
Querétaro	1,895.34	1.27	170	0.39	299.37	0.84	32	0.28
Quintana Roo	1,443.95	0.97	497	1.15	528.11	1.48	19	0.16
San Luis Potosí	4,545.16	3.04	1,957	4.52	1,013.45	2.83	101	0.87
Sinaloa	2,372.87	1.59	274	0.63	110.88	0.31	0	0.00
Sonora	2,427.78	1.63	3,572	8.25	1,372.97	3.84	76	0.66
Tabasco	2,977.06	1.99	528	1.22	393.04	1.10	120	1.04
Tamaulipas	1,712.78	1.15	408	0.94	209.50	0.59	35	0.30
Tlaxcala	1,646.60	1.10	1,725	3.99	504.85	1.41	89	0.77
Veracruz	6,527.47	4.37	1,064	2.46	469.43	1.31	52	0.45
Yucatán	1,848.39	1.24	862	1.99	442.99	1.24	59	0.51
Zacatecas	1,544.50	1.03	355	0.82	306.19	0.86	53	0.46
Nacional	59,564.85	39.89	15,867	36.66	18,132.09	50.67	9,755	84.19
Total	149,332.22	100.00	43,285	100.00	35,781.25	100.00	11,587	100.00

Fuente: Elaboración UACH, con información oficial de FONAES.

La finalidad del modelo de consolidación Empresarial y Desarrollo FONAES, es articular el desarrollo económico con el desarrollo humano, entre los mercados y los ingresos familiares, de manera incluyente y sustentable; para crear oportunidades de formar un patrimonio y dar a las familias un mejor nivel de vida y un mejor futuro.

Este modelo permite que la población objetivo acceda a financiamiento subsidiado con participación en los riesgos ya que el FONAES basa su participación en proyectos de inversión productiva que sean viables, factibles y sustentables, impulsando la formación de capital productivo el facultamiento empresarial para desarrollar habilidades y capacidades de sus integrantes y para apoyar su participación en los mercados en condiciones competitivas. El FONAES pretende tener éxito en la aplicación de su modelo promoviendo y fomentando que sus beneficiarios formalicen su actividad productiva a través de su organización en grupos y la constitución de empresas sociales; potencien su capacidad productiva a través del acceso a recursos financieros baratos; desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías, se integren en gremios y constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel para que promuevan su integración a cadenas de valor e impacten en el desarrollo local y regional.

En la operación, la consecución de los aspectos mencionados antes se logra a través del buen desempeño de los siguientes rubros: Financiamiento, capacitación y asistencia técnica, comercialización, organización, complementariedad, seguimiento y desconcentración.

3.3.1. Financiamiento

La falta de cumplimiento de garantías que exigen las instituciones financieras formales por parte de amplios sectores de la población, provoca o bien que éstos recurran a agiotistas que hacen inviables una cantidad importante de actividades productivas o bien que éstas no se realicen o se realicen con bajos niveles de eficiencia. El FONAES trata de apoyar a la población que teniendo potencialidad de desarrollar actividades productivas viables y sustentables no cuenta con los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

El análisis de los expedientes de los grupos apoyados permite confirmar que el FONAES ha mejorado al realizar la selección de los proyectos y busca apoyar aquellos grupos o personas que cumplan los requisitos de elegibilidad pero que demuestren tener un proyecto que tenga viabilidad técnica y financiera y que sea rentable, es decir que garantice la generación de utilidades a los beneficiarios para que les permita el reintegro de los apoyos.

Uno de los requisitos básicos para solicitar un apoyo, es la presentación de un proyecto de inversión que incluya un análisis de rentabilidad a través de los indicadores financieros convencionales (VAN, TIR y B/C). La revisión de los expedientes de todos los grupos o empresas visitadas permitió verificar que en todos los casos los proyectos presentados presentan una relación B/C mayor que la unidad. Además el 58% de los beneficiarios entrevistados (2% menos que en 2003), coincide en señalar que el proyecto que están realizando en la práctica se apega mucho a lo planteado en el estudio de inversión (el 25% dijo

que regular) y el 92% considera que el desempeño del proyecto en la práctica le permitirá generar utilidades que le permitan reintegrar el apoyo recibido (14% más que en 2003).

De acuerdo con la opinión del 45% de los funcionarios, los recursos que se otorgan se considera que son suficientes para el desarrollo del proyecto (19% menos que en 2003). Por su parte la mayoría de los beneficiarios (87%) considera que el apoyo recibido les permite financiar 20% o más del costo total del proyecto, dependiendo del tipo de proyecto y del tipo de apoyo conseguido.

El 90% de los funcionarios contestó que las condiciones establecidas en las Reglas de Operación para los apoyos otorgados se adecuan mucho al tipo de proyectos presentados por la población objetivo (26% más que en 2003). Del otro lado al 86% de los beneficiarios les parece adecuado o muy adecuado el plazo de recuperación del apoyo (casi lo mismo que en 2003) y el 93% opina que la tasa de actualización, es adecuada o baja, comparada con las condiciones de la banca comercial o a la que prestan los agiotistas locales (8% más que en 2003).

El 90% de los funcionarios (19% más que en 2003) y el 96% de los representantes sociales de los beneficiarios (9% más que en 2003), consideran que los criterios o condiciones que maneja el FONAES para determinar la viabilidad de los proyectos son adecuados.

La evidencia encontrada permite decir que el esquema de financiamiento del FONAES contribuye a solventar el problema de información asimétrica entre personas de bajos ingresos e instituciones comerciales de financiamiento. Una selección más rigurosa de los proyectos tiende a reducir el riesgo de incumplimiento de los compromisos financieros; en general los montos de apoyo son suficientes para el tipo de proyectos productivos que emprende este sector de la población; los requisitos para acceder a los apoyos parecen razonables y las condiciones establecidas para el reintegro de los apoyos son adecuadas; pero la debilidad en los servicios de acompañamiento reduce en muchos casos sensiblemente la probabilidad de éxito de los proyectos. Esto último como en 2003 constituye un aspecto que debe mejorarse en la operación del Programa para que cumpla con su propósito de impactar positivamente en la población objetivo.

3.3.2. Capacitación y asistencia técnica

En este contexto la capacitación y asistencia técnica son elementos fundamentales para lograr incrementar la viabilidad de los proyectos y empresas que apoya el FONAES, al fortalecer la cultura productiva, administrativa y organizativa de los productores, directivos y empleados de las unidades económicas apoyadas.

Como se mencionó en el inciso 3.1.5 la capacitación y asistencia técnica sigue siendo un eslabón débil del Programa. En los proyectos apoyados durante el presente año un porcentaje mayoritario de los beneficiarios de la muestra (54%) respondió que no ha recibido ningún curso de capacitación y tampoco han recibido la visita de algún técnico para apoyarlo en el desarrollo de las actividades del proyecto (71%).

Sin embargo en los casos en los que si ha habido capacitación y/o asistencia técnica, los beneficiarios que han recibido este apoyo adicional opinan que ésta responde a las necesidades de su proyecto; los conocimientos recibidos en los cursos o talleres de capacitación los están aplicando a las actividades que desarrollan en el proyecto y la asistencia técnica recibida ha sido en los aspectos que más la necesitan. Además hay la percepción de los beneficiarios de que la capacitación y asistencia técnica recibida les ha permitido mejorar los procesos administrativos y productivos (y en menor medida los contables y comerciales) de la empresa o proyecto.

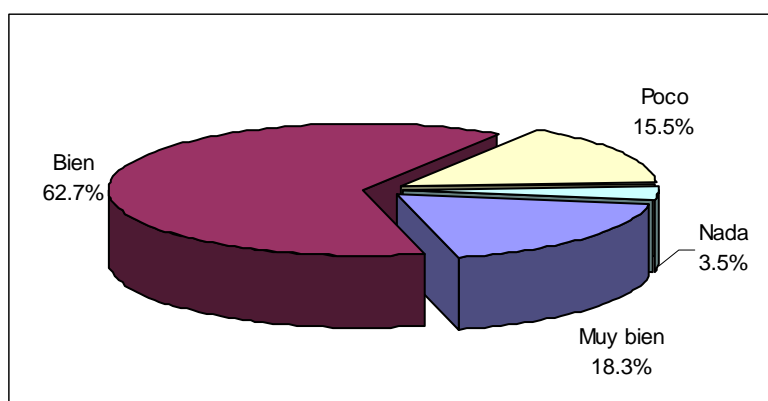
3.3.3. Comercialización

El proceso de comercialización es una de las funciones más difíciles para los empresarios sociales, ya que sus habilidades se centran primordialmente en los aspectos técnicos para la producción, lo que dificulta la adecuada venta de sus bienes y servicios y redundan en ocasiones en una excesiva intermediación por la inadecuada promoción y el desconocimiento de los mercados, así como de los estándares y normas de calidad que en los mismos se exigen.

El FONAES ha detectado lo anterior y para incrementar la probabilidad de éxito de los proyectos productivos, ha establecido instrumentos de apoyo específicamente orientados a fortalecer la promoción, difusión, generación de valor agregado acopio y comercialización de los productos y servicios de los beneficiarios.

La mayoría de los beneficiarios (81%, 10% más que en 2003) dicen conocer bien o muy bien las características del mercado de sus productos. En cuanto a las características que presentan los productos, el 93% (4% más que en 2003) opina que cumple bien o muy bien con la calidad que se exige; el 79% (4% menos que en 2003) considera que producen el volumen apropiado para el nivel de demanda prevaleciente; el 77% (9% más que en 2003) expresa que el precio al que vende es competitivo, y el 76% (13% más que en 2003) señala que el producto cumple bien o muy bien con la presentación que se requiere en el mercado.

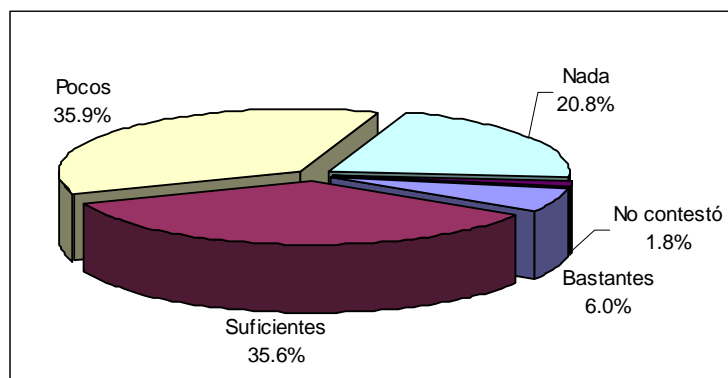
Gráfica 3.22. Conocimiento de las características del mercado de su producto (%).



Fuente: Elaboración UCh, con información de la encuesta a beneficiarios.

Los problemas en comercialización se manifiestan en que el 64% de los entrevistados no realiza ninguna actividad de promoción para vender sus productos (7% menos que en 2003) y el 63% no ha establecido alianzas comerciales con otros grupos o agentes para comercializar su producto (13% menos que en 2003), mientras que el 64% tampoco lo ha hecho para comprar materias primas. Es importante destacar que 85% de los beneficiarios no ha utilizado algún apoyo del FONAES para comercialización (8% menos que en 2003) y el 72% no ha participado en algún evento de promoción como ferias y exposiciones (19% menos que en 2003). Es preocupante que sólo el 42% (8% mas que en 2003) responda que cuenta con suficientes o bastantes elementos para definir estrategias o planes de negocios para comercializar.

Gráfica 3.23. Usted o el grupo cuenta con elementos para definir estrategias y planes de negocios para comercializar (%).



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios

Por otro lado, en opinión del 85% de los funcionarios entrevistados la participación del FONAES en los apoyos de promoción y comercialización dentro de su región de influencia, ha incentivado mucho el proceso de venta por parte de los grupos o empresas apoyadas por el Programa (cantidad muy superior a 2003); el 50% considera que la participación de los empresarios sociales en las ferias, exposiciones, etc., han servido en mucho para detonar el desarrollo de cadenas productivas y comerciales dentro de las regiones (14% mas que en 2003). No obstante el 90% de los funcionarios considera que por proyecto apoyado, los servicios, los montos y las condiciones de los apoyos a la comercialización responden a las necesidades de los beneficiarios (26% mas que en 2003).

3.3.4. Organización

La operación colectiva y organizada de los proyectos productivos de la población de bajos ingresos fortalece sus posibilidades de éxito. En el trabajo de campo se observó que en algunos casos no hay una organización eficaz del trabajo colectivo, lo cual puede deberse, entre otros factores, a una falta de cultura organizacional para el trabajo y la toma de decisiones, a la indefinición de elementos básicos como funciones y responsabilidades dentro de los grupos, a deficientes canales de comunicación y socialización de la información, así

como al desconocimiento de los alcances e implicaciones de las figuras organizativas formales o incluso también a efectos desfavorables generados por la adopción de figuras asociativas que no establecen claramente los derechos de propiedad de los individuos que participan en los grupos y empresas sociales.

De los beneficiarios entrevistados se obtiene que en el 50% de los casos el grupo se organizó por primera vez y fue para recibir el apoyo del FONAES (7% menos que en 2003), es decir, buena parte de los grupos apoyados es la primera vez que trabajan juntos al menos para la actividad que fueron apoyados. Por otro lado sólo el 42% de los entrevistados respondió que la figura jurídica que utilizan para su organización la eligieron por convencimiento de las ventajas que representa (11 % menos que en 2003). El 60% señala tener un Reglamento interno y el 17% un Estatuto (cantidades similares a las de 2003), mientras que el 31% no tiene ni uno ni lo otro. En general aún en el caso de los que dicen tener reglamentos o estatutos, lo cierto es que no existe un real conocimiento de los mismos y en la gran mayoría de los casos se rigen por los usos y costumbres o bien por los acuerdos tomados en cada caso particular, aun cuando el 56% dice conocerlo bien o muy bien.

Un aspecto positivo es que el 53% dice tener una definición clara de sus funciones y responsabilidades en el aspecto administrativo y un 66% manifiesta tenerlo también en el aspecto productivo. La participación en la toma de decisiones por parte de los beneficiarios es algo común para prácticamente la totalidad de los entrevistados ya que un 97% indica que las decisiones dentro del grupo o empresa se toman por mayoría de los asistentes a las reuniones (8% más que en 2003). Un 18% de los entrevistados manifiestan que les gustaría recibir el apoyo del FONAES en forma individual (6% menos que en 2003), la mayoría, es decir el 82%, se inclina por recibirlo en grupo, ya que creen que así tienen más posibilidades de obtener el apoyo y a que abaratan los costos de obtención del mismo. Esta preferencia por el trabajo en grupo sigue estando presente entre los beneficiarios aunque cabe señalar que en muchos casos la formación del grupo es sólo para recibir el apoyo pero no para trabajar juntos en el aspecto productivo y comercial.

3.3.5. Complementariedad

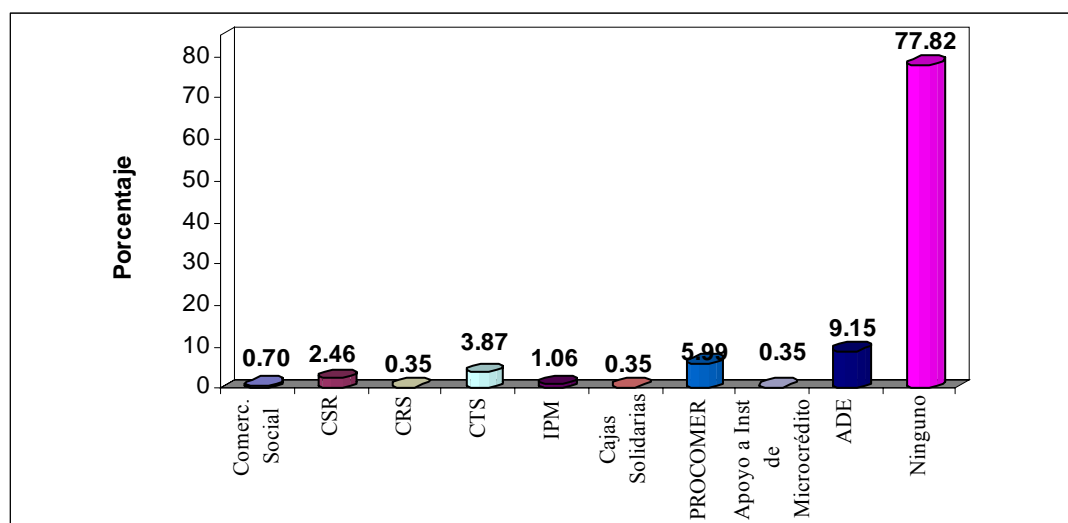
El FONAES busca propiciar la complementariedad con otros programas federales, estatales, municipales, o bien privados y con las instituciones financieras de la banca comercial o de desarrollo, ofreciendo alternativas para facilitar la mezcla de recursos.

El FONAES ha incrementado los esfuerzos por realizar proyectos productivos en los que participen recursos de otras fuentes como el concertado con INCA Rural en el que se llegó a un convenio para dar asistencia técnica a más de 400 grupos de productores; los establecidos con la SAGARPA y el FIRA para apoyar a productores agropecuarios; los logrados con el PROMUSAG y los Fondos de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Presidencia de la República, INMUJERES, STPS, DIF y SE para el caso de las mujeres y los grupos de discapacitados. No obstante sigue siendo un aspecto a mejorar.

La complementariedad dentro de los apoyos del FONAES, se da fundamentalmente entre los de Formación de Capital Productivo con los de Facultamiento Empresarial ya que el 9% de los

beneficiarios señaló haber recibido un apoyo de ADE además del recibido para Formación de Capital Productivo en 2004, con PROCOMER fue del 6%. Sin embargo, el 78% declaró no haber recibido otro apoyo del FONAES además del que recibió en 2004 (ver gráfica 3.24).

Gráfica 3.24. Beneficiarios que declaran haber recibido otro u otros apoyos del FONAES (%).



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios

En apoyo a lo anterior, de acuerdo al 61% de los funcionarios entrevistados (10% menos que en 2003), el FONAES ha logrado muy poco o nada potenciar sus recursos para atender a la población objetivo a través de la mezcla de recursos con otros programas gubernamentales lo cual se debe, entre otras cosas, a las dificultades para hacer compatibles los distintos marcos normativos que orientan el funcionamiento de los programas afines a la institución.

Esta situación crea dificultades a los beneficiarios ya que en la mayoría de los casos tienen que completar sus necesidades de financiamiento con recursos propios. El 57% de los beneficiarios entrevistados no recibe apoyo alguno de ningún otro programa (39% mas que en 2003), el 26% recibe apoyo de PROCAMPO (casi igual que en 2003), el 15% de Oportunidades (6% más que en 2003), el 7% de Alianza Contigo, el 6% del Progan y el 3% de Crédito a la Palabra.

Capítulo 4

Cumplimiento de las Reglas de Operación

En este capítulo se analiza si el FONAES está funcionado de acuerdo con lo que establecen sus Reglas de Operación a través de un monitoreo sistemático a la instrumentación del mismo.

El monitoreo del Programa toma en cuenta las opiniones, experiencias y sugerencias de los funcionarios responsables de su operación en distintos niveles y áreas, tanto en las oficinas centrales como en las representaciones estatales o regionales. Además algunos aspectos de la aplicación de las Reglas de Operación se verificaron con la información que se obtuvo en campo en la revisión de los expedientes de una muestra de grupos apoyados y las entrevistas que se realizaron a beneficiarios del Programa.

Los aspectos específicos de la operación del Programa que se analizan son los siguientes.

4.1. Cumplimiento de la población objetivo

Las Reglas de Operación establecen que la población objetivo del Programa es la *población rural, indígenas y campesinos, y grupos de áreas urbanas del sector social que a través de un proyecto productivo, demuestren su capacidad organizativa, productiva y empresarial, y que tengan escasez de recursos para implementar sus proyectos.*

La constatación de que el Programa está atendiendo a la población que precisan las Reglas de Operación, se determina mediante dos procedimientos: Por un lado a través de la revisión del expediente de los solicitantes del apoyo que integran el grupo o empresa social y, por otra parte, mediante la aplicación de cuestionarios en campo al representante social y a otros miembros del grupo o empresa social. En especial se trata de determinar si el perfil de beneficiario típico que está recibiendo los apoyos del FONAES se corresponde con el tipo de población objetivo que atiende el Programa.

Un procedimiento importante a través del cual el Programa asegura que el apoyo que se va a otorgar es para beneficiarios que pertenecen a la población objetivo es la primera visita que realizan los técnicos del FONAES para conocer las condiciones en que se va a desarrollar el proyecto. Se elabora una pequeña encuesta donde se pregunta, entre otras cosas, el nivel de ingreso y si tienen la posibilidad de acceder al crédito formal. Estos datos de los miembros del grupos se integran en la Cédula de Validación Social y a partir de ellos, junto con otros elementos, se emite un dictamen preliminar respecto de la procedencia o no de la solicitud, asegurando que los solicitantes pertenecen a la población objetivo del Programa. La revisión de los expedientes consultados indica que en todos los casos se dictamina que los beneficiarios potenciales pertenecen a la población objetivo.

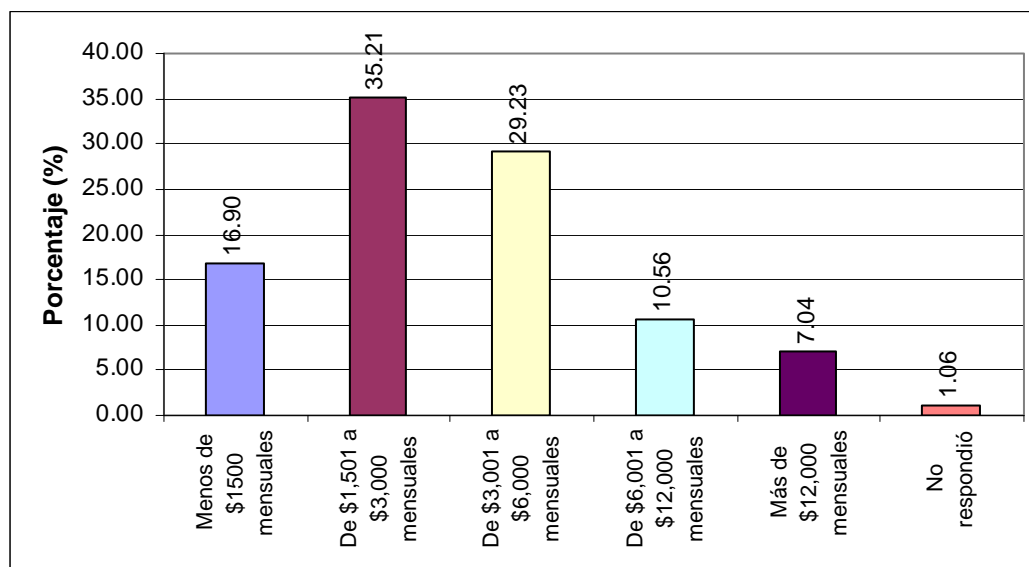
No obstante, dado que la definición de población objetivo del Programa es muy amplia la procedencia o no de la solicitud depende del criterio asumido por el personal del Programa. Aunque en general se observa en los casos analizados que el criterio aplicado está en la

dirección correcta sería deseable establecer algún criterio básico (por ejemplo un determinado nivel de ingreso mensual para definir una persona con “escasez de recursos”) que haga operativa la definición de población objetivo y guíe la decisión del técnico.

Un elemento básico, aunque no el único, que permite determinar la escasez de recursos de un individuo lo constituye su nivel de ingreso. Por ello mediante la encuesta a una muestra de beneficiarios se verificó si los beneficiarios del Programa presentan niveles de ingreso que los ubique como población con escasez de recursos.

De los beneficiarios encuestados el 16.9% recibe ingresos mensuales iguales o inferiores a 1 500 pesos, el 35.2% de los entrevistados declaró obtener ingresos mensuales superiores a 1 500 y hasta 3 000 pesos, ingreso que aunque superior que el anterior no constituye una magnitud que permita solucionar las necesidades básicas de estas personas. Con el 29.2% de los beneficiarios que señalaron haber obtenido un ingreso de entre 3 001 y 6 000 pesos se acumula el 81.3% de los encuestados que percibe ingresos que permitirían clasificarlos como población con escasez de recursos, ya que con ese ingreso deben satisfacer las necesidades primarias de su familia y además cubrir los costos de producción que se generan en el desarrollo de su actividad (Gráfica 4.1)

Gráfica 4.1. Estratificación del promedio del ingreso mensual del hogar



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

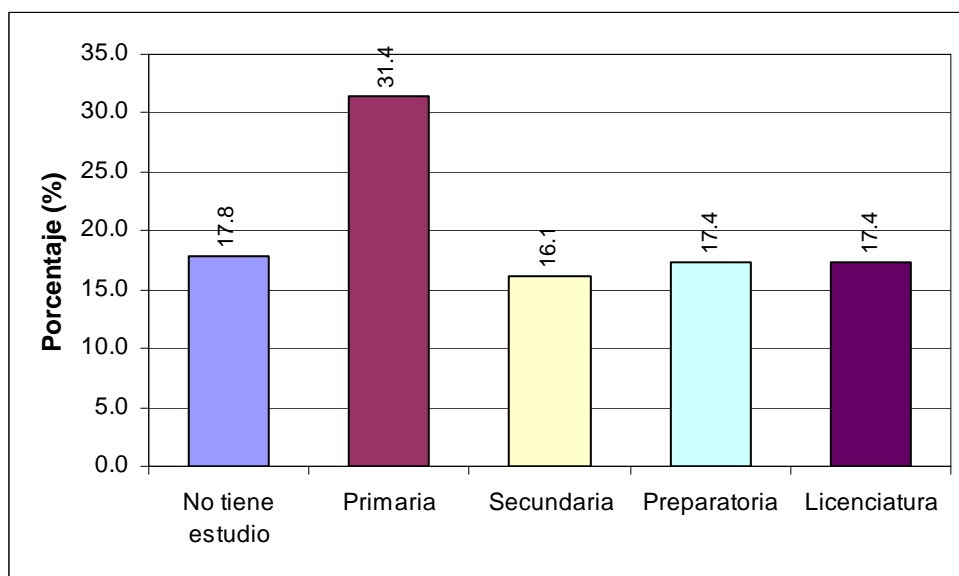
En otras palabras se observa que la gran mayoría de los beneficiarios encuestados pueden definirse como población con escasez de recursos, de acuerdo con el nivel de ingreso mensual que reciben. En cualquier caso es importante señalar que existe un sector pequeño de beneficiarios que representan un 7% de la muestra que declaran tener más de doce mil pesos mensuales pero no por ello debe descartarse que formen parte de la población objetivo ya que el nivel de ingreso mensual del hogar no es el único elemento para definir la escasez de

recursos. Por tanto este sería un primer elemento para indicar que el Programa sí está atendiendo a la población objetivo que señala sus Reglas de Operación.

Otras características adicionales de la población encuestada permiten dar una mejor idea del tipo de beneficiarios que reciben el apoyo del Programa. La mayoría de los hogares de los beneficiarios están formados por 4 ó 5 miembros, quienes en muchos casos participan en las actividades productivas para las que se solicitó el apoyo.

Respecto al nivel de escolaridad de los beneficiarios, en la Gráfica 4.2. se puede apreciar que el 31.4% ha cursado entre uno y seis años de primaria, y tan solo el 17.8% no cuenta con algún grado de escolaridad. Es importante resaltar que el 16.1% de los beneficiarios entrevistados ha cursado al menos el grado de secundaria, esto en parte se explica por el cambio que se ha venido dando en la población objetivo, de manera específica la apoyada por la modalidad de IPM, PROCOMER y ACCIS donde se ubican artesanos, comerciantes y pequeños industriales, entre otros. En contraste los productores que se dedican a las actividades del sector primario tienen un grado de escolaridad más bajo. El porcentaje de beneficiarios que declaró tener estudios de preparatoria o equivalente fue del 17.4%, mientras que el de aquellos que señaló haber cursado la universidad o estar haciéndolo es del 17.4%, porcentaje que se encuentra por arriba del promedio nacional.

Gráfica 4.2. Escolaridad de los beneficiarios entrevistados



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

La identificación de los servicios con que cuentan los beneficiarios en sus viviendas indican que la mayor parte de ellos poseen los servicios esenciales, es decir: agua potable 95%, luz eléctrica 98%, estufa de gas 87%, piso de cemento 89%, televisor 95%, refrigerador 80% y drenaje el 54%. Esto mismo ocurre con los servicios que existen en las comunidades a las que pertenecen los beneficiarios entrevistados, ya que en los aspectos esenciales se registran

porcentajes elevados: luz eléctrica 96%, agua potable 94%, escuela primaria 97%, servicio telefónico 83% y centro de salud 86%.

En resumen, el beneficiario típico que recibe los apoyos del Programa es una persona de aproximadamente 44 años, con un hogar formado por cuatro o cinco miembros, cuyo ingreso mensual promedio es menor a seis mil pesos, que se dedica con alta probabilidad a actividades agropecuarias, su escolaridad es de primaria y dispone en su hogar y en su localidad de los servicios básicos.

4.2. Cumplimiento de los criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad

Las Reglas de Operación con las que operó el Programa en el ejercicio fiscal 2004 señalan que los recursos del FONAES se deben destinar a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para la promoción del desarrollo empresarial de las personas que presenten proyectos productivos viables, con el fin de mejorar su calidad de vida mediante la generación de ingresos y empleos.

La asignación de los apoyos con el principio de *objetividad* busca evitar prácticas viciadas del pasado basadas en condicionamientos de diverso tipo a la población beneficiada y garantizar que los posibles beneficiarios del Programa sean los que, cumpliendo el perfil de población objetivo, verdaderamente tengan necesidad de los apoyos y demuestren tener un proyecto productivo viable económicamente.

En este sentido el Programa ha hecho esfuerzos importantes para desconectar la entrega de los apoyos de cualquier condicionamiento de tipo político a sus beneficiarios y es una práctica ya difundida que especialmente en la firma del Convenio de Participación entre el FONAES y el grupo o empresa social se declare explícitamente que es una Programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y que sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Asimismo se menciona que no debe usarse el Programa con fines políticos o electorales.

En este sentido vale la pena señalar que el 100% de los entrevistados contestó que cuando le dieron el apoyo no le sugirieron votar por algún partido político ni realizar alguna actividad diferente a la establecida en las Reglas de Operación del Programa lo que sin duda es un buen indicador de que los recursos del Programa se manejan con objetividad poniendo énfasis en el impacto económico y social de los apoyos.

El principio de *equidad* trata de garantizar que la posibilidad de acceder a los apoyos del Programa sea la misma para cualquier persona física, grupo o empresa social que cumpla con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, otorgando un trato especial a los grupos de mujeres, bajo un enfoque de equidad de género, y a las personas con capacidades diferentes.

La *transparencia* en el ejercicio de los recursos del FONAES se enmarca en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se sustenta en la emisión, publicación y observancia de las Reglas de Operación, en el acceso a la información gubernamental, la rendición de cuentas y la participación y el control ciudadano. La transparencia en el manejo de los recursos y la rendición de cuentas a los beneficiarios y a la sociedad son los aspectos de la operación del Programa mejor valorados por los funcionarios entrevistados. El primero obtiene un promedio de calificación de 9.3 mientras que el segundo de 9.1 en la escala de 0 al 10.

Respecto al criterio de *selectividad* y dado que los recursos del Programa son limitados, el FONAES utiliza tres criterios generales para la selección de los beneficiarios: a) Que sean elegibles como población objetivo, b) Que hayan cubierto las características y requisitos por tipo de apoyo, y c) Que haya disponibilidad presupuestal de acuerdo a la asignación por Estado, tipo de apoyo y actividad.

De acuerdo con los funcionarios entrevistados los criterios más importantes que en la práctica se emplean para priorizar la asignación de los apoyos en su entidad federativa fueron, en primer lugar, por orden de llegada de las solicitudes, en segundo término, la atención a alguna cadena de valor específica y finalmente, considerando las veces que la persona, grupo o empresa ha sido beneficiada anteriormente. El 96% de los Responsables Sociales de los grupos entrevistados considera que los criterios que usa el FONAES para determinar la viabilidad del proyecto le parecen adecuados o muy adecuados.

La *temporalidad* hace referencia al número de veces que los beneficiarios del FONAES pueden acceder a un mismo tipo de apoyo, y está dada en términos de maduración de los grupos o empresas sociales y de su migración a esquemas que apoyan a unidades productivas con mayor grado de desarrollo.

De los beneficiarios entrevistados, el 82% declaró que el apoyo por el cual se les estaba entrevistando era el primero recibido del FONAES. Sin embargo, en lo que se refiere al número de veces que se puede acceder al mismo tipo de apoyos antes de migrar a otro que requiere de una organización mas compleja es el adecuado, con una posible excepción, y es la que tiene que ver con Capital de Trabajo Solidario, debido fundamentalmente a que en la mayor parte de los casos son los grupos con menos avance organizativo y con miembros con menor escolaridad, situación que los coloca en desventaja con los demás y en general ven el apoyo del FONAES como un crédito que pueden estar recibiendo año con año con las mismas características.

El seguimiento realizado por parte de los responsables del Programa, ha permitido conducir a los grupos que presentan proyectos mejor elaborados y con mayor madurez al acceso a otros esquemas superiores de apoyo. Sin embargo, es conveniente reconocer que el desconocimiento de las potencialidades del FONAES por parte de los beneficiarios constituye un límite en este sentido.

Finalmente en el numeral 2.1. de las mismas Reglas -Modelo de Consolidación Empresarial y Desarrollo FONAES- se señala que “FONAES busca complementar las acciones y los

recursos del Gobierno Federal, en un marco de coordinación interinstitucional con los tres órdenes de Gobierno. Especial énfasis se otorgará a la coordinación de acciones con los Programas que incidan en el crecimiento con calidad y el desarrollo social y humano, para lograr un mayor impacto en la atención de la Población Objetivo”.

El conocimiento de la existencia de otros programas de los diferentes niveles de gobierno encaminados a apoyar las actividades productivas de la población objetivo del FONAES, permite evitar la duplicidad de acciones que conducen a que los beneficiarios reciban en forma simultánea recursos destinados a los mismos conceptos de inversión. En este sentido se pudo detectar un conocimiento aceptable por parte del personal del FONAES en los diferentes Estados visitados, de los programas del Gobierno con apoyos dirigidos a la misma población objetivo con lo cual se puede evitar o disminuir la duplicidad y fortalecer la complementariedad entre ellos.

La complementariedad con otros programas de gobierno es un aspecto en el que se debe seguir trabajando y debe reconocerse que no depende sólo de las acciones del FONAES. Existen algunos factores que la dificultan como el hecho de que las reglas de Operación no sean compatibles, los diferentes momentos en que ejercen sus recursos y también la falta de coordinación o de colaboración entre los funcionarios de las distintas instituciones.

Es importante seguir insistiendo en la necesidad de la complementariedad pues se ha visto que es en los grupos en los que se presenta un mayor grado de avance en aspectos organizativos (en la compra de insumos y venta de sus productos) y de desarrollo de capacidades empresariales donde es posible negociar la mezcla de recursos con otras instancias gubernamentales. Existen experiencias exitosas en algunos proyectos estratégicos y es deseable que se socialicen con el objeto de pueda aplicarse esa experiencia a otros contextos.

4.3. Cumplimiento de las características propias de diseño de cada tipo de apoyo

Durante la fase de campo se tuvo acceso a los expedientes que se integraron para cada grupo solicitante de los apoyos, con objeto de constatar de acuerdo a cada tipo de apoyo el cumplimiento tanto en calidad como en cantidad de los requisitos solicitados para el otorgamiento de los mismos. En general se puede decir que los solicitantes cumplieron con los requisitos para obtener el apoyo respectivo; sin embargo, es necesario insistir en que es necesario mejorar la elaboración del proyecto, especialmente la parte del estudio de mercado, y el diseño del plan de negocios, así como en el programa de capacitación, asistencia técnica y/o formación empresarial. Es importante que los beneficiarios vean estos documentos no como meros requisitos para acceder al apoyo sino como instrumentos para mejorar su capacidad empresarial y aumentar la probabilidad de que su negocio tenga éxito.

Con relación a las obligaciones que tienen los representantes sociales o legales de los grupos o empresas receptoras del apoyo, se detectó que en general éstas se cumplen de forma adecuada.

El uso que se les dio a los recursos motivo del apoyo, en todos los casos analizados en campo, fue el que estaba programado o en conceptos permitidos por las Reglas de Operación. Un aspecto que sigue siendo problemático en algunos casos es el requisito de formar un grupo para poder acceder al apoyo. En muchos casos se justifica por el mismo tipo de proyecto productivo que se realiza o bien porque existe experiencia de los participantes por trabajar colectivamente. No obstante en otros casos se detecta que los grupos sólo se forman para recibir el apoyo y no existe un mayor esfuerzo para realizar actividades colectivas en la producción o la comercialización. Aunque el 82% de los beneficiarios prefiere recibir el apoyo en grupo, existe todavía un 18% de los mismos que prefiere recibir el apoyo de forma individual, argumentando sobre todo razones que tienen que ver con el proceso de pago, ya que se percibe que la responsabilidad para el retorno del recurso es menor. Debido a ello existe una tendencia hacia la formación de grupos que incluyen en su mayoría a familiares pues con ello se trata de garantizar un comportamiento solidario para el pago y reducir la posibilidad de incluir a alguna persona irresponsable que pueda poner en riesgo el compromiso de todo el grupo.

El PROCOMER y ADE son dos tipos de apoyo que revisten gran importancia en la consolidación y desarrollo de los grupos y empresas apoyadas por el FONAES, ambos buscan desarrollar y consolidar las capacidades empresariales y comerciales de los grupos y empresas sociales apoyadas por el FONAES.

El PROCOMER destina apoyos para actividades de mercadeo y comercialización; sin embargo, sólo el 15% de los beneficiarios entrevistados utiliza algún apoyo de FONAES para comercializar su producción. En muchos casos esto se debe al desconocimiento de que pueden acceder a este tipo de apoyos.

El ADE es un tipo de apoyo que tiene un carácter articulador entre los recursos de inversión productiva del FONAES y el de desarrollo humano y empresarial de los integrantes de las empresas o grupos sociales. En la visita de campo se constató que, en estricto apego a las Reglas de Operación el ADE apoyó a los grupos que solicitaron apoyo del FONAES con la realización del perfil o proyecto de inversión.

Otro aspecto en que apoya ADE es en capacitación a los beneficiarios. El 48% de los entrevistados declaró haber recibido algún curso de capacitación para el desarrollo de la actividad que realiza, y el 100% de los que lo recibieron señaló que ese curso o taller respondía a las necesidades del proyecto. La totalidad de los beneficiarios que recibieron el curso o taller sí han aplicado los conocimientos recibidos en el desarrollo de su actividad. Los beneficiarios señalaron que los cursos o talleres en los que han participado son principalmente: temas productivos vinculados al proyecto (47%), ventas y mercadotecnia (50%), administración (50%), contabilidad (18%) y organización (28%).

Dentro de la categoría de los tipos de apoyo de *Formación de Capital Productivo* estos se recuperan con una tasa de actualización de 6% fijo simple, mientras que los de *Facultamiento Empresarial* no son recuperables en ninguna modalidad.

En lo que se refiere al plazo de recuperación de los apoyos, el 72% de los beneficiarios señaló que era adecuado y el 14% que le parecía muy adecuado, mientras que al 12% le pareció insuficiente. Respecto a la tasa de actualización que deben pagar al 61% le parece adecuada, al 31% baja y sólo al 6.3% le parece alta. Esto indica que en general los plazos de recuperación así como la tasa de actualización definidas en las Reglas de Operación son adecuadas al tipo de proyectos que apoya el Programa.

La captación del ahorro es responsabilidad de las Empresas Sociales de Financiamiento, orientadas a impulsar la actividad productiva, generar empleos y elevar el nivel de vida de sus asociados. El FONAES promueve la constitución y fortalecimiento de las Empresas Sociales de Financiamiento como un ente financiero autosustentable, que garantice la incorporación de población de escasos recursos que no tiene acceso a los servicios de ahorro y préstamo de la banca comercial.

4.4. Cumplimiento de los criterios de selección

Para ser beneficiario de alguno de los apoyos del FONAES se debe pertenecer a la población objetivo que atiende el Programa y cumplir con los criterios de selección que se establecen en las Reglas de Operación. De acuerdo con el trabajo de campo realizado es posible afirmar que los beneficiarios seleccionados cumplen con los criterios de selección para ser beneficiarios, proceso que de acuerdo a las entrevistas con el personal operativo de las Representaciones Estatales visitadas se hace con mucho cuidado, ya que de ello depende no sólo el grado de éxito del proyecto sino también del Programa mismo.

Como se mencionó antes se verificó en los expedientes integrados para cada grupo que los proyectos cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, encontrándose que en general se cumple con ellos.

Según la opinión de los funcionarios entrevistados los criterios más importantes que se emplearon para priorizar la asignación de apoyos fueron: por orden de llegada de las solicitudes (94%), la atención a alguna cadena productiva específica (33%) y, en menor medida, considerando los apoyos anteriores que han recibido los solicitantes (28%) y las prioridades regionales (28%). Esto indica que habido esfuerzos importantes para seleccionar a los beneficiarios con criterios más objetivos y equitativos.

4.5. Difusión y promoción con apego a la normatividad

La difusión relacionada con el FONAES, se hace según lo establecen las Reglas de Operación a través del área de comunicación social. El mecanismo que se utiliza es la página de Internet de la Institución, así como también diversos medios de información para dar a conocer los objetivos y logros de la Institución.

Se entiende por promoción al conjunto de acciones que de manera sistemática se realicen con el fin de incentivar a la población objetivo a plantear de manera ordenada y organizada sus

iniciativas de apoyo, así como para invitar a las distintas organizaciones e instituciones públicas y privadas a sumarse al esfuerzo del FONAES.

El FONAES no tiene una estrategia agresiva de difusión y promoción del Programa. Esto se debe en parte a la falta de presupuesto para esta actividad y en parte a la convicción de que las oficinas estatales no cuentan con el presupuesto ni el personal suficiente para hacer frente a una demanda masiva por apoyos. No obstante, el 72% de los funcionarios entrevistados consideran que las acciones de promoción y difusión del Programa son insuficientes ya que mucha gente todavía desconoce que existe el FONAES y por tanto no tienen la posibilidad de acceder por primera vez a sus apoyos. De hecho el principal medio de conocimiento del Programa entre los beneficiarios entrevistados ha sido sus propios compañeros. El 47% de los beneficiarios entrevistados manifestó haberse enterado del FONAES y de los apoyos que brinda por compañeros, mientras que el 21% lo hizo a través de representantes de las organizaciones; otro 31% lo hizo a través de funcionarios municipales; sólo el 7% a través de personal del FONAES y finalmente el 4% por medio del radio, la televisión o el periódico.

4.6. Seguimiento y recuperación de los apoyos

Debido al tipo de población objetivo que atiende el FONAES, el proceso de seguimiento es fundamental toda vez que contribuye tanto a la permanencia, desarrollo y capitalización de los grupos o empresas apoyados como a mejorar la probabilidad de éxito de los proyectos.

De acuerdo a las entrevistas a los beneficiarios, el 33% declaró que el técnico del FONAES lo visita cada mes para asesorarlo; el 26% cada dos meses, el 21% cada tres meses; el 8% dos veces al año y el 4% una vez al año. Esto significa que a pesar de las restricciones de transporte y viáticos del personal técnico la frecuencia de visitas del técnico del FONAES a los proyectos apoyados por el Programa se ha incrementado respecto a años anteriores. Por otra parte el 85% contestó que el objeto de la visita del técnico ha sido supervisar el funcionamiento productivo del proyecto mientras que un 15% respondió que la visita fue para recordarles el compromiso de la recuperación del recurso. Finalmente el 92% opina que la manera en que el técnico del FONAES realiza el seguimiento del proyecto ha sido eficaz.

Respecto a la recuperación se detectó en las entrevistas con los beneficiarios que desde el inicio los técnicos del FONAES les explican con claridad las condiciones bajo las cuales la Institución otorga los apoyos, con el fin de realizar las recuperaciones de los mismos en tiempo y forma. Como resultado de lo anterior, el 99% de los beneficiarios entrevistados declaró conocer que debe regresar el apoyo que recibió en el plazo y condiciones establecidas y sólo el 1% declaró no saberlo. Por otro lado el 72% de los funcionarios entrevistados considera que los mecanismos e instrumentos que aplica el FONAES para captar las recuperaciones son eficientes y el sistema de monitoreo que usa el Programa permite conocer el estado de las recuperaciones, identificar problemas de recuperación y prevenir situaciones de incumplimiento.

La desconfianza que en muchas ocasiones surge entre los integrantes de un grupo de que algunos de sus integrantes incumpla sus compromisos de pago, ha motivado a que en un

número importante de ellos cada vez más se integren por familiares, ya que de acuerdo a su opinión les resulta más fácil obligarlos a ellos a que cumplan sus compromisos, que cuando no existe ninguna relación familiar.

Por otro lado tratando de reducir al máximo un posible problema de falta de pago, algunos grupos han instaurado un esquema interno que les permita garantizar el cumplimiento del compromiso contraído con la Institución, por lo que hacen firmar pagarés a sus integrantes por el monto del apoyo recibido de forma individual. El 74% de los beneficiarios contestaron que el grupo en que participa cuenta con los mecanismos y documentos legales para obligar a los socios a reintegrar los recursos.

El 61% de los funcionarios entrevistados en los Estados visitados considera que el seguimiento que se le da a los proyectos ha permitido disminuir los riesgos de los apoyos otorgados por el Programa. Por otro lado, el 72% de los funcionarios también coincide en que el proceso de desconcentración del Programa ha mejorado el acercamiento y el seguimiento de los proyectos. Pero prácticamente todos los entrevistados coinciden en señalar que los recursos humanos con que cuentan las Representaciones Estatales del FONAES son insuficientes para dar seguimiento continuo a todos los proyectos y garantizar que los proyectos generen utilidades.

De acuerdo con los funcionarios y técnicos del Programa, se hace un gran esfuerzo para cumplir con el monitoreo necesario en cada uno de los casos apoyados por el FONAES. Hasta el momento esto ha permitido seguir la operación de cada tipo de apoyo, aunque no siempre de manera idónea para cada uno de los proyectos apoyados debido a que el personal es insuficiente para dar un seguimiento frecuente a todos los proyectos apoyados. Sin embargo, el personal del FONAES de algunos estados señalaron que el hecho de que se les haga responsables de la recuperación de los apoyos los obliga a elegir con mayor cuidado aquellos grupos que serán apoyados, tomando en cuenta no sólo las posibilidades de éxito del proyecto presentado sino además referencias de los integrantes en la comunidad.

4.7. Cambios relevantes en las Reglas de Operación

Durante el ejercicio fiscal 2004 el Programa operó con las Reglas de Operación 2003 en cuya definición participaron las Organizaciones Campesinas firmantes del Acuerdo Nacional para el Campo.

En las Reglas de Operación 2003 los apoyos se dividen en dos categorías:

1.- *Formación de capital productivo* que incluye a 5 tipos de apoyo: Capital de Trabajo Solidario (CTS), Capital Social de Riesgo (CSR), Impulso Productivo de la Mujer (IPM), Apoyo para Capitalización al Comercio, la Industria y los Servicios (ACCIS) y Comercializadora Social.

2.- *Facultamiento empresarial* que incluye Apoyo al Desarrollo Empresarial (ADE) y PROCOMER.

Además se otorga un esquema diferenciado de financiamiento a las Empresas Sociales Integradas por Personas con Discapacidad.

Dentro de la categoría de los tipos de apoyo de Formación de Capital Productivo estos se recuperan con una tasa de actualización de 6% fijo simple, mientras que los de Facultamiento Empresarial no son recuperables en ninguna modalidad

Los cambios más relevantes de las Reglas de Operación 2003 respecto a las anteriores fueron analizadas en el informe final de evaluación 2003 realizado por la Universidad Autónoma Chapingo. El 28 de diciembre de 2004 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del FONAES, pero estas modificaciones introducidas en las Reglas entraron en vigor a partir del 1 de enero del 2005 y no afectan a los apoyos otorgados con los recursos pertenecientes al ejercicio fiscal 2004.

Capítulo 5

Análisis de los beneficios económicos y sociales del FONAES

Los beneficios económicos y sociales derivados de los apoyos que otorga el FONAES son muy diversos y de diferente magnitud. Esta institución se ha convertido en uno de los principales soportes que encuentra la población de escasos recursos con potencial productivo para realizar sus proyectos productivos y de esta manera mejorar su bienestar.

Los beneficios del Programa pueden ser clasificados en dos tipos: directos e indirectos. Los *beneficios directos*, a su vez, se pueden dividir en tres tipos: Los *beneficios inmediatos*, asociados a la creación o consolidación de los proyectos productivos o de comercialización de bienes o servicios; los *beneficios intermedios*, que se refieren a los cambios en el ingreso de los beneficiarios del Programa como resultado de la creación o consolidación de los proyectos apoyados, y los *beneficios finales*, que se refieren a la modificación del bienestar de los beneficiarios del Programa y de la sociedad en general como consecuencia de los apoyos otorgados.

Los *beneficios indirectos* son externalidades positivas o efectos intangibles del Programa y se refieren a los efectos que se observan por el hecho de que como consecuencia del Programa se ven afectados otros mercados y agentes económicos, y se ocasiona un beneficio externo al de los beneficiarios apoyados.

La medición precisa de los beneficios o impactos del FONAES es difícil debido a la influencia de factores externos a la acción del Programa y a que algunos tipos de apoyo requieren de periodos de maduración largos para producir sus efectos. En programas como el FONAES, donde las principales acciones son la formación de capital productivo y el facultamiento empresarial de los beneficiarios, sus impactos económicos y sociales son perceptibles pero difíciles de cuantificar.

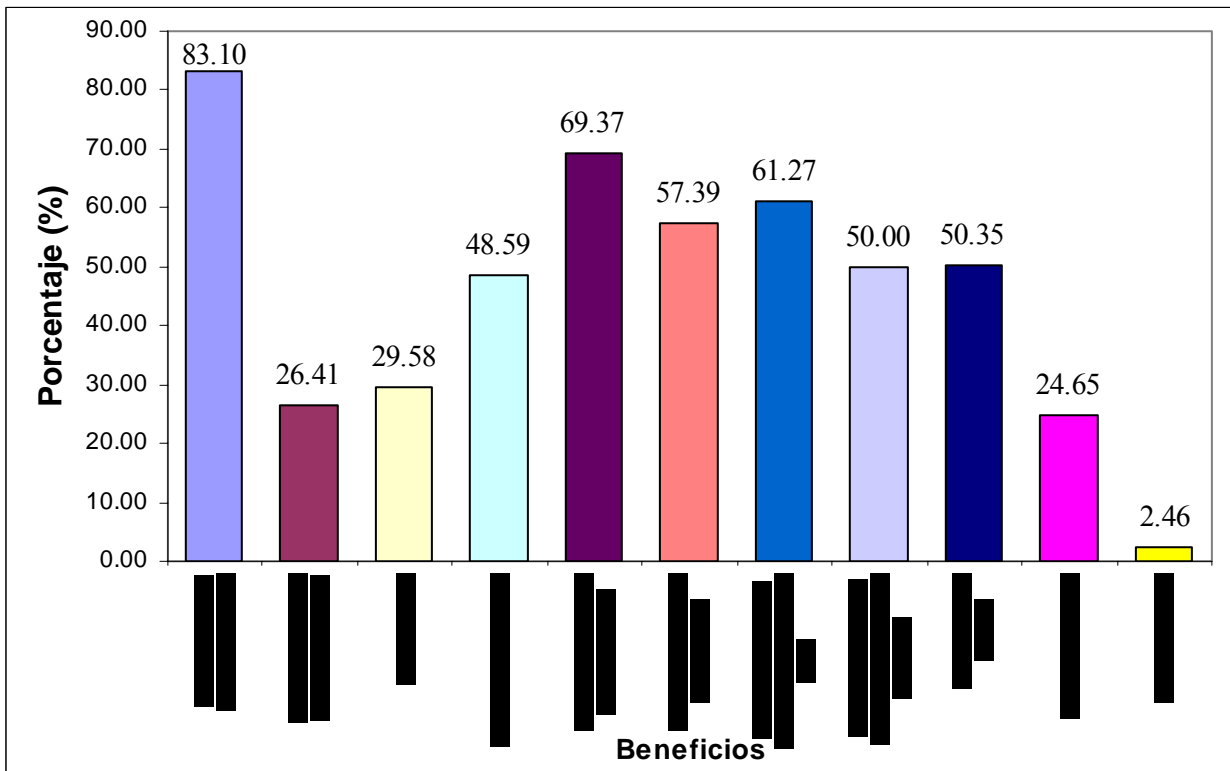
En este informe se presentan los beneficios que fueron identificados a partir de la información captada de las encuestas aplicadas a beneficiarios en los diferentes estados de la República que fueron visitados. En virtud de que en la mayoría de los casos ha pasado un periodo de tiempo breve entre la entrega de los recursos y las visitas de evaluación, los beneficios que pudieron identificarse más fácilmente fueron los *beneficios directos inmediatos*. Los *beneficios intermedios* y los *beneficios finales* fueron identificados a partir de las expectativas futuras de los entrevistados respecto al mejoramiento en sus ingresos y niveles de bienestar asociados a la consolidación de sus proyectos productivos.

De acuerdo con la opinión de los mismos beneficiarios entrevistados, los principales beneficios económicos y sociales inmediatos que han obtenido por los apoyos que les otorga el Programa son: el acceso a recursos financieros baratos (83%), la generación de empleos para los propios beneficiarios (69%), la generación de empleos para sus familiares (57%) y la obtención de mayores ingresos (50%). Otros beneficios son la generación de empleos para

otros habitantes de las localidades donde se ubican los apoyos (50%) y en menor medida la posibilidad de generar un ahorro (25%). Los apoyos a los beneficiarios del Programa representan un beneficio directo para ellos pero al mismo tiempo tienen un importante efecto multiplicador sobre otras personas o agentes económicos en muchos casos de la misma comunidad o localidad.

Como se observa en la gráfica 5.1, el 83% de los encuestados coincidieron en que uno de los beneficios inmediatos es el acceso a recursos financieros baratos, factor de suma importancia porque implica la disminución de la dependencia de prestamistas locales que cobran altos intereses y exigen condiciones de préstamo muy desventajosas. Esto indica que la subvenciones otorgadas por el FONAES vía tasa preferencial encuentran un fuerte sustento al abrir el acceso a recursos financieros a población de escasos recursos que ha quedado al margen de los sistemas financieros formales pues están imposibilitados para solicitar préstamos a la banca comercial tanto por la exigencia de garantías como por los elevados costos del préstamo.

Gráfica 5.1 Beneficios inmediatos obtenidos por los beneficiarios del FONAES



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

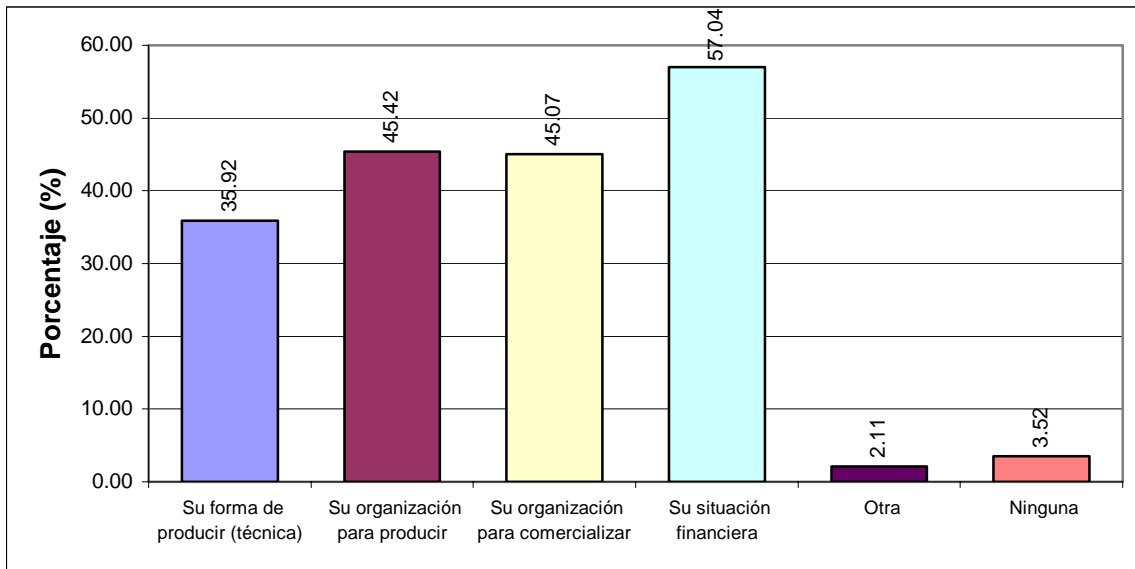
Otro beneficio inmediato obtenido es la permanencia de familiares en la comunidad ya que de no haber recibido el apoyo hubieran tenido que emigrar en busca de trabajo, sobre todo en aquella población que habita en el medio rural y que carece de una base productiva segura.

Con lo anterior se puede afirmar que el FONAES contribuye al arraigo de los beneficiarios y sus familiares en su lugar de origen.

Los resultados de las entrevistas indican que gracias al apoyo del FONAES se han generado también beneficios indirectos en las comunidades donde habitan los beneficiarios como la generación de empleos y un efecto positivo pues ha motivado a que otras personas de la misma comunidad también decidan organizarse para realizar algún proyecto o emplearse en alguna actividad productiva.

Por otra parte la participación en los proyectos apoyados por el FONAES ha permitido que sus beneficiarios hayan mejorado su situación financiera y su forma de producir o comercializar (Gráfica 5.2).

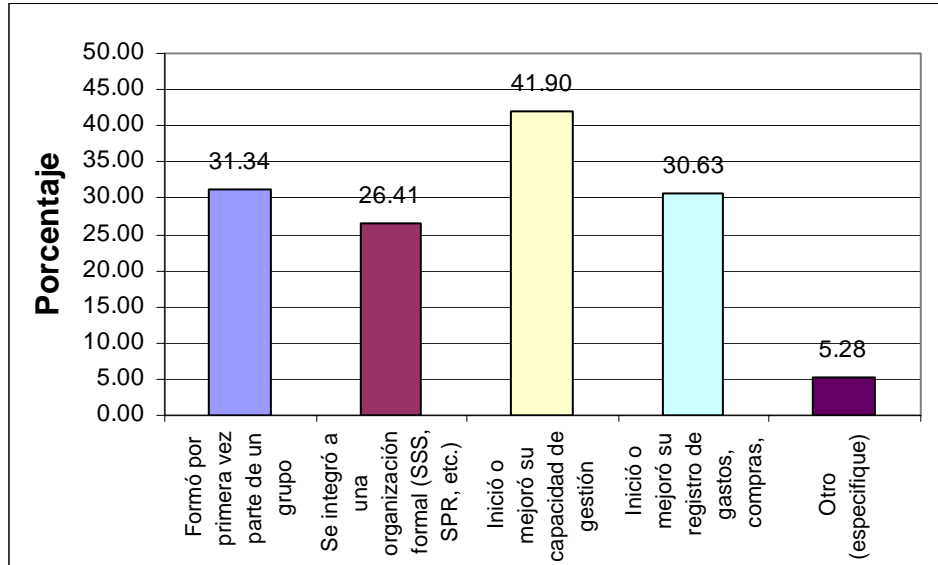
Gráfica 5.2 Aspectos mejorados por los beneficiarios debido al apoyo del FONAES



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

Específicamente en lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad organizativa una buena parte de los beneficiarios considera que pudo mejorar su capacidad de gestión y su organización ya que integra un grupo o a una organización formal. Finalmente otros señalan que han mejorado sus registros contables y administrativos. Es decir, los apoyos del Programa han contribuido decididamente a la formación de capacidades productivas y habilidades empresariales de sus beneficiarios (Gráfica 5.3)

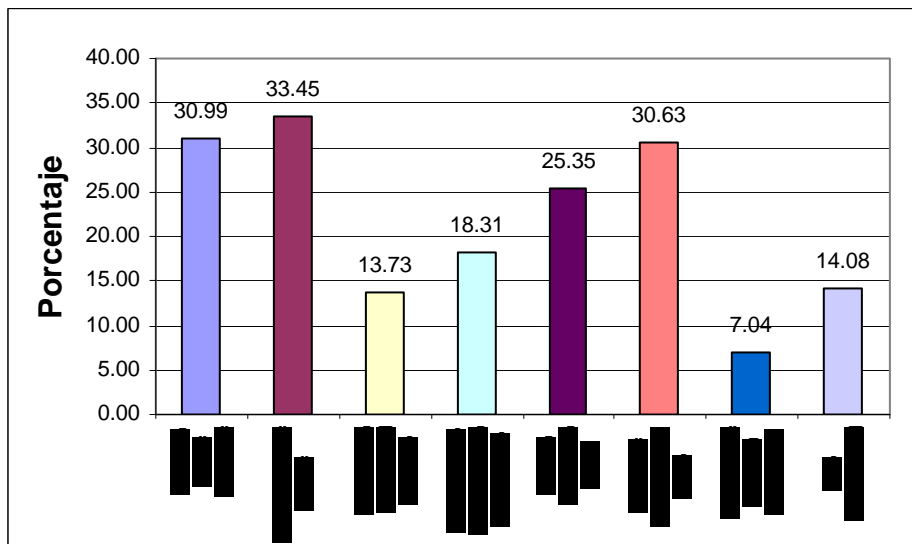
Gráfica 5.3 Aspectos de organización mejorados por el apoyo del FONAES



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

Respecto a la comercialización ya se ha señalado que han sido pocos los beneficiarios que han utilizado apoyo del FONAES para comercializar su producto. Pero en los casos en lo que ha ocurrido, los aspectos que más han mejorado han sido tanto la compra de insumos y en la venta de sus productos en grupo. En otros casos esos apoyos han servido para tener acceso a nuevos mercados o para obtener mejores precios (Gráfica 5.4).

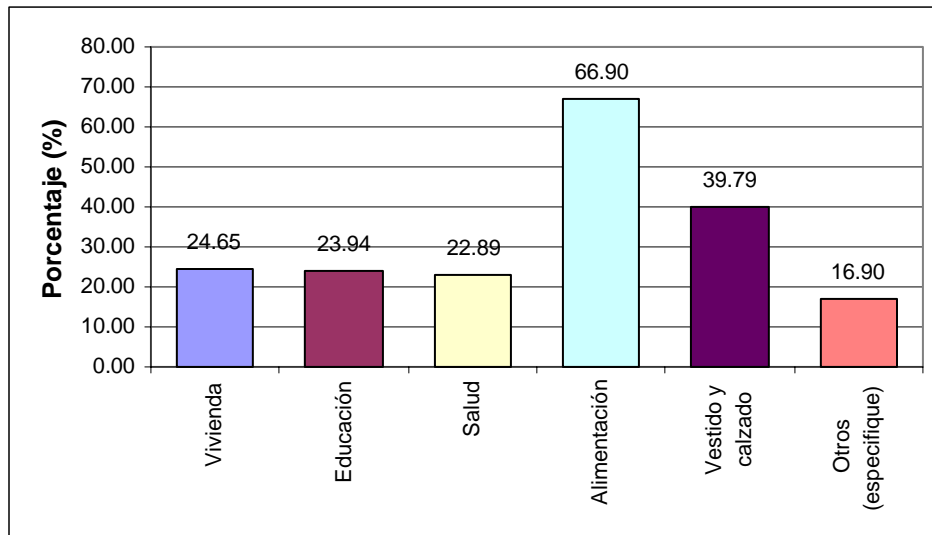
Gráfica 5.4 Aspectos de comercialización mejorados por los beneficiarios debido al apoyo del FONAES



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

En cuanto a los beneficios finales, es decir el impacto en el bienestar de los beneficiarios y sus familias, no fue posible medir el impacto dado que cuando se realizaron las visitas de evaluación la mayoría de los proyectos están en marcha y sus resultados se verán en el mediano plazo. Sin embargo, se preguntó a los beneficiarios si después de recibir el apoyo del FONAES han mejorado o piensan mejorar algunos aspectos de su bienestar. Los resultados indican que los principales impactos en el bienestar son o se espera que sean, en la alimentación, el vestido y el calzado, y en menor medida en otros aspectos como vivienda, salud y educación (Gráfica 5.5).

. Gráfica 5.5 Aspectos de bienestar de los beneficiarios que han mejorado o esperan mejorar debido al apoyo del FONAES



Fuente: Elaboración UACH, con información de la encuesta a beneficiarios.

Capítulo 6

El costo beneficio de los recursos asignados al FONAES

La creciente preocupación por el uso racional de los recursos limitados y el seguimiento de sistemas democráticos que demandan resultados tangibles a los cargos de diseñar y operar los programas públicos conduce a la necesidad de evaluar los esfuerzos realizados a través de los diferentes programas, con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento de los objetivos.

En el logro de los objetivos es importante considerar los costos y beneficios en los que se generan con la instrumentación del Programa ya que permite tener argumentos sobre la permanencia y posibles modificaciones de este tipo de programas que figuran como estratégicos en el desarrollo de una política pública orientada a beneficiar a la población en la que el acceso a fuentes de financiamiento es escaso o nulo.

Los beneficios que arroja un Programa como el que se está evaluando son diversos y se han expuesto en el capítulo previo y por lo que respecta al cálculo de la relación beneficio costo de un Programa como éste no es sencillo, ya que gran parte de los beneficios no podrían cuantificarse en términos monetarios y algunos otros sólo se harían parcialmente.

En lo que se refiere a beneficios derivados de la instrumentación del FONAES, es posible identificar los siguientes: creación y consolidación de empleos tanto permanentes como temporales e indirectos, fomento del arraigo de la población; favorece la consolidación de las empresas sociales y de los grupos de trabajo; aumenta la capacidad productiva de las empresas; permite la diversificación de la producción; contribuye al fomento de la formación empresarial; coadyuva en la mejoría de la calidad de los productos; disminuye la dependencia de las fuentes informales de crédito; provee acceso a recursos financieros de costo bajo o nulo; ayuda a aumentar la equidad y la igualdad de género.

Estos beneficios tienen distinto grado de importancia y no a todos es posible asignarles un valor monetario. El caso de la generación de empleos, es un beneficio que se refleja en la posibilidad de contar con un ingreso, dando también con ello la posibilidad de realizar consumo y ahorro y mejorando el bienestar de los habitantes que se incorporan al mercado de trabajo. Este aspecto está estrechamente relacionado con el arraigo de la población en su lugar de origen, evitando con ello que los beneficiarios o los trabajadores que se incorporan a las actividades financiadas emigren a las grandes ciudades a engrosar los cinturones de pobreza, o al extranjero. Además, es un elemento que contribuye a reducir las posibilidades de desintegración familiar con todas las implicaciones sociales que ese proceso implica.

La estimación de la menor dependencia de fuentes informales de crédito, así como el acceso a recursos financieros de costo bajo o nulo, debido a la disposición de recursos financieros del Programa, puede realizarse imputando un monto de intereses que debieron de haber pagado los beneficiarios por el uso de los recursos empleados en las actividades financiadas. Por ejemplo, si se carga al menos el 6% de tasa de interés a los recursos dedicados al facultamiento empresarial como se hace a los destinados a la formación de capital productivo,

el subsidio resultante es de alrededor de 11.1 mdp. Si se calcula el subsidio total con base en una tasa de interés del 20% anual, para simular una tasa bancaria, alcanza la cifra de 37.0 mdp. Si se aplica una tasa “usurera” de 120% anual a esta cifra el ahorro es de 222.1 mdp. Para hacer este mismo ejercicio con los recursos destinados a Formación de Capital Productivo, se tiene que por éstos se paga una tasa del 6%, por lo que al aplicar la tasa del 20% y descontar lo que pagan la diferencia es de 139.3 mdp, cantidad que representa el ahorro; pero cuando la tasa es 120%, descontando el 6% que pagan, la diferencia asciende a 1,134.3 mdp, lo que constituye en este caso el ahorro para los beneficiarios.

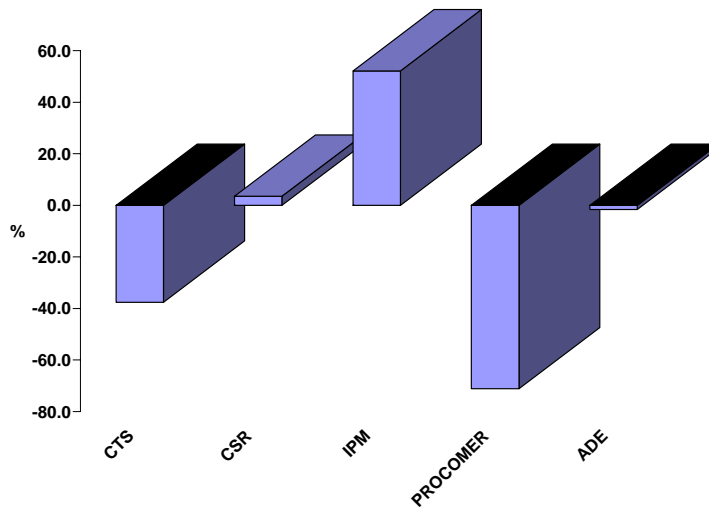
La consolidación de empresas sociales y grupos de trabajo, es un beneficio difícil de estimar en términos cuantitativos, pero que contribuye de manera importante a la consecución de otros de los aquí mencionados. Habría que cerciorarse de que en realidad es una empresa o grupo que trabaja en conjunto y que no sólo se formó para recibir el apoyo y las decisiones se siguen tomando por una sola persona. Tal es el caso de las empresas familiares en donde se anotan a las esposas y demás familiares como miembros de una empresa que no existe como tal.

Los apoyos del FONAES contribuyen al aumento de la capacidad productiva de las empresas, a la diversificación de la producción y a la mejoría de la calidad de los productos, y de esta manera incrementan los ingresos de las empresas sociales y de los grupos apoyados con los recursos del Programa y con ello su rentabilidad y su viabilidad.

La equidad y la igualdad son de los conceptos principales dentro del PND en donde se asienta que todos los ciudadanos son iguales ante la ley y deben de tener las mismas oportunidades para desarrollarse, independientemente de sus diferencias económicas, de opinión política, de género, religiosas, de pertenencia étnica o preferencia sexual u otras. Las oportunidades son distintas en el ámbito rural y en el urbano, entre los géneros y entre las personas con capacidades diferentes. El FONAES ha emprendido acciones enfocadas a contribuir a resolver esta problemática creando tipos de apoyo verticales como el de *Impulso Productivo de la Mujer* que beneficia únicamente a mujeres y fomentando la participación de ellas en el resto de instrumentos y el de *personas con capacidades diferentes* que se inició en 2003.

En el caso de IPM, el presupuesto ejercido nominal en 2004 aumentó en un 60% respecto de 2003, lo que se tradujo en un incremento real (precios de 2002) de 52% muy por encima del crecimiento tanto del presupuesto total del FONAES como de la inversión financiera en 2004 y de los principales tipos de apoyo (gráfica 6.1). La participación relativa de IPM dentro de la inversión financiera creció de 9.8% en 2003 a 13% en 2004.

Gráfica 6.1. Comparación del crecimiento real del presupuesto ejercido en 2004 por IPM y otros tipos de apoyo con relación a 2003

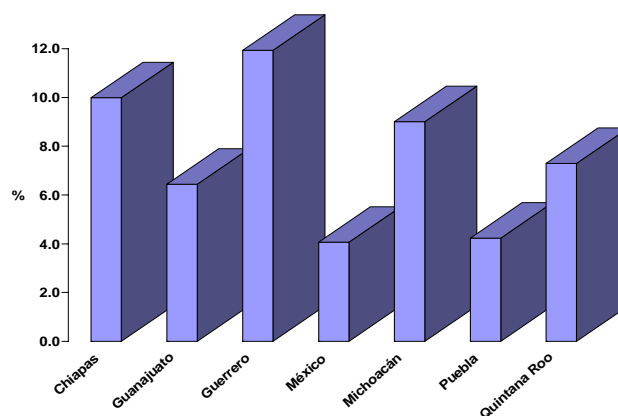


Fuente: Elaboración propia con información oficial del FONAES

En la gráfica 6.2 se muestra la participación relativa de los estados que más recursos ejercieron de IPM.

En el caso de los discapacitados fueron apoyados 27 empresas sociales de discapacitados en 2004 con un monto total de 3.5 millones de pesos, lo que representó un 0.3% de la inversión financiera de 2004. Diez de estos grupos son IPM representando alrededor del 37% del total de grupos y el 21% del monto ejercido.

Gráfica 6.2. Participación relativa de los estados más importantes en el ejercicio de recursos de IPM, 2004



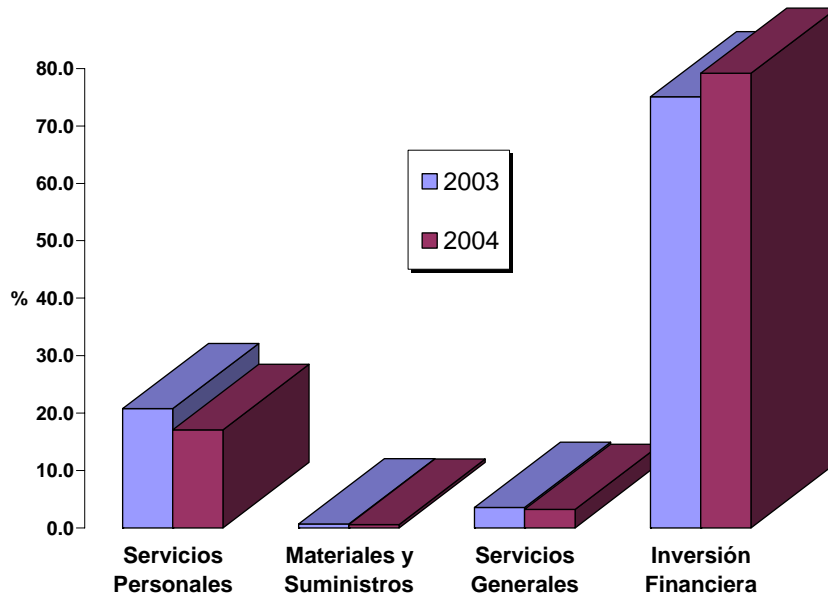
Fuente: Elaboración propia con información oficial del FONAES

IPM participa también en 16 proyectos estratégicos lo que significó 1.7% del total ejercido y el 8.7% del total de los proyectos. Sin embargo, estos proyectos están concentrados tanto geográficamente como por tipo de actividades. En el Estado de Puebla está el 50% de los proyectos que ejercieron el 42% del presupuesto. Bovinos y apícolas representaron alrededor del 50% de los recursos ejercidos a diferencia de lo que ocurre en IPM nacional donde la actividad Comercialización domina con un 50%. En Puebla el 48.6% del recurso ejercido fue en apícolas. Cabe destacar que estos proyectos de IPM son “pequeños” si los comparamos con el resto de los proyectos estratégicos. En promedio el apoyo fue de \$158, 618.44 mientras que el promedio general de este tipo de proyectos fue de alrededor de \$807,000.0. El proyecto estratégico más grande de IPM fue de \$300, 000.0 mientras que hubo proyectos de 5 millones de pesos. Sin embargo estos proyectos estratégicos de IPM son en promedio mayores que el resto de IPM. El promedio por proyecto para IPM en total es de \$95,479.00.

6.1. Costo de operación

En términos reales, el presupuesto total del FONAES experimentó un crecimiento en 2004 al pasar de 1,230.4 millones de pesos en 2003 a 1, 358.8 en 2004 (de acuerdo al índice nacional de precios al consumidor base 2002 reportado por el Banco de México). Un aumento real de 10.4%. Si se comparan las proporciones relativas de los componentes del presupuesto de 2003 y 2004 se observa que los Servicios Personales pierden importancia relativa y absoluta ya que en 2003 representaron el 20.7% del presupuesto mientras que para el 2004 significaron el 17.1%. En el caso de la Inversión Financiera ocurre lo contrario ya que en el 2004 ascendió a un 79.2% del presupuesto de ese año lo que significó un crecimiento respecto al 2003 donde este componente alcanzó un porcentaje de 75.1. En términos reales significó un aumento de 16.5% respecto a 2003. (Gráfica 6.3).

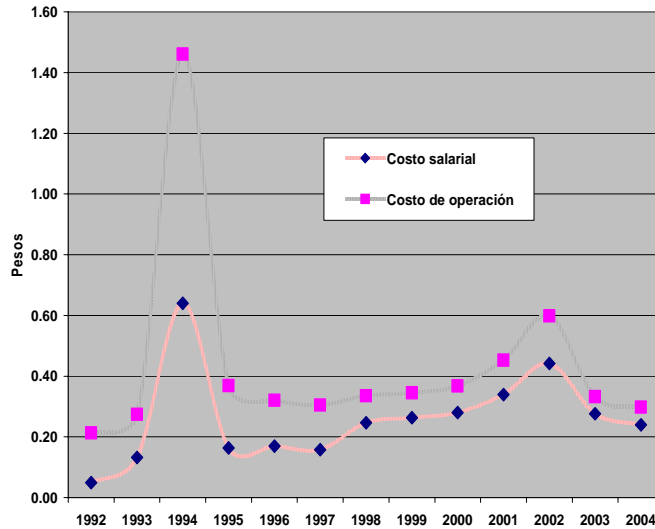
Gráfica 6.3. Comparación de los diferentes componentes del presupuesto total 2003 y 2004 del FONAES



Fuente: Elaboración propia con información oficial del FONAES

Una manera de aproximarse al costo de operación de los programas una vez que es difícil realizar un análisis de costo-beneficio que sea informativo, es haciendo la estimación del costo total sumando los costos de operación total más las inversiones físicas y dividir entre la Inversión financiera. De manera similar puede expresarse como la relación sólo entre los Servicios personales y la Inversión financiera. La gráfica 6.4 muestra la evolución para el periodo de 1992 a 2004, de los dos indicadores descritos arriba de los costos unitarios de la inversión financiera o subsidios otorgados.

Gráfica 6.4 Costos unitarios salarial y de operación de la inversión financiera del FONAES (pesos por peso de inversión financiera), 1992-2004.



Fuente: Elaboración propia con información oficial del FONAES.

Como se aprecia los costos unitarios continúan bajando a partir de 2002 aunque a una tasa decreciente. El costo de los subsidios en términos de los salarios pasó de 44 centavos por peso prestado en 2002 a 28 centavos en 2003 y a 22 centavos en 2004. El costo unitario de operación pasó de 60 centavos en 2002 a 33 en 2003 y a 26 centavos en 2004. A pesar de que la disminución de estos índices es deseable, su decrecimiento absoluto no debiera poner en riesgo la eficiencia global de la operación del FONAES. A pesar de que sería importante construir estos estimadores por entidad federativa, no ha sido posible hacerlo dado lo agregado de los datos.

En general los funcionarios estatales del FONAES, consideran que los costos de operación son bajos ya que el personal tiene mucha carga de trabajo y generalmente los recursos humanos existentes en las representaciones estatales y en las regionales son insuficientes para llevar a cabo todo el proceso de seguimiento, supervisión, promoción y difusión, entre otros aspectos. Especial atención debiera darse a aquellos estados en donde la inversión financiera ha crecido y existen proyectos grandes con mezcla de recursos, técnicamente difíciles y en donde la experiencia de los beneficiarios en las actividades a realizar es escasa o nula y la insuficiencia o lejanía del personal del FONAES pudiera limitar la asesoría y seguimiento de los proyectos para llevarlos a buen fin e impedir que fracasen como ya ha ocurrido.

Capítulo 7

Resultados de la verificación en campo del cumplimiento de las metas físicas y financieras del FONAES

Con el objetivo de conocer los resultados de la planeación para la operación del FONAES en el año fiscal 2004, en este apartado se presentan los resultados físicos y financieros de su operación. Todos los apoyos otorgados del 2004 se dictaminaron con las Reglas de operación emitidas en 2003 y que continuaron vigentes en 2004.

7.1. Cierre financiero

En el periodo evaluado, se ejercieron 1,180.15 millones de pesos. Por estado, el presupuesto ejercido indica que la mayor participación la registraron Chiapas en primer lugar con el 8.8% del total, seguido por Jalisco con el 5.6%, Michoacán con el 5.5%, Puebla con el 5.0%, Veracruz con el 4.8%, Guerrero con el 4.2%, Oaxaca con el 4.1%, Guanajuato con el 4.1% y Sinaloa con el 4% y Sonora con el 3.5%, estos estados en conjunto representan el 49.8% del presupuesto total ejercido por el FONAES en dicho periodo.

Por otra parte, los estados con menor participación en el presupuesto fueron: Coahuila con el 1.8%, Campeche con el 1.7%, Baja California con el 1.6%, Colima con 1.5%, Aguascalientes con 1.1%, Morelos con 1.0% y Tlaxcala con 1.0%; en conjunto estos estados representan el 9.6% del presupuesto total ejercido en el periodo analizado. (Cuadro 7.1).

De la comparación de los resultados financieros entre las metas programadas y lo realizado hasta en el ejercicio 2004, se observa que lo ejercido fue mayor en 4% debido a la incorporación en el flujo de inversión de recursos programados en gasto corriente para acciones de supervisión y al cumplimiento de las obligaciones contraídas a través del mecanismo de “Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) de recursos 2004 del Programa cubiertos en 2005. En 2003 la meta de inversión se superó en 28.7%, debido en esa ocasión a la ampliación otorgada como resultado de los acuerdos agrarios entre el gobierno federal y los productores.

Comparando la distribución del presupuesto ejercido en 2003 y el de 2004 se observa que se registraron algunos cambios, como el caso de Sonora que en 2003 ocupó el primer lugar y pasó al décimo en 2004, Nayarit que en 2003 ocupó el décimo lugar y en 2004 vigésimo primero, Nuevo León pasó del undécimo en 2003 al vigésimo cuarto en 2004 y Tamaulipas del décimo segundo en 2003 pasó al vigésimo quinto en 2004. Los primeros lugares en 2003 se conservan en 2004 cambiando un poco el orden en ambos años, con excepción de Sonora como ya se dijo antes.

**Cuadro 7.1. Presupuesto ejercido por Estado en 2004
(pesos corrientes)**

Estado	Monto (\$)	Estado	Monto (\$)
Chiapas	104,436,767.80	México	26,779,769.61
Nacional	77,696,945.59	Durango	25,985,558.09
Jalisco	66,346,854.61	Querétaro	25,873,379.53
Michoacán	64,728,736.15	Tabasco	25,721,962.87
Puebla	59,272,106.55	Nayarit	24,540,743.89
Veracruz	57,154,371.30	Hidalgo	23,671,595.17
Guerrero	49,852,495.21	Distrito Federal	21,691,100.73
Oaxaca	48,844,970.55	Nuevo León	21,151,297.41
Guanajuato	48,086,575.00	Tamaulipas	21,127,993.42
Sinaloa	47,281,581.14	Coahuila	20,820,685.47
Sonora	41,303,337.09	Campeche	19,686,695.11
Quintana Roo	40,111,226.14	Baja California	18,248,442.31
San Luis Potosí	34,419,223.24	Colima	17,764,102.88
Baja California Sur	28,586,067.26	Aguascalientes	12,949,075.41
Zacatecas	28,019,235.86	Morelos	12,222,386.08
Chihuahua	27,497,165.72	Tlaxcala	11,348,569.36
Yucatán	26,928,380.90	Total	1,180,149,397.46

Fuente: Elaboración UACH, con información oficial del FONAES.

En lo que respecta a la distribución del presupuesto ejercido en el periodo evaluado CSR ejerció el 38.9% (31% en 2003), ACCIS el 14.8% (AFM tuvo el 16.4% en 2003), IPM el 13% (9.6% en 2003), CTS el 7.4% (8.4% en 2003), Comercializadoras Sociales el 9.5% (el 11.4% en 2003), ADE el 12.7% (15% en 2003), el PROCOMER 3% (2.6% en 2003) y las Empresas Sociales de Financiamiento el 0.83% (0.75% en 2003), ver gráfica 7.1.

De los 11 conceptos de programación considerados en el POA 2004, siete estuvieron por debajo de las metas programadas, el menor diferencia fue proyectos estratégicos y los de mayor diferencia fueron Federación de Empresas Sociales de Financiamiento y Fondos con cero ejercicio (lo que se debió principalmente a que las modificaciones a las Reglas de Operación con las que operó el FONAES en 2004 se publicaron el 28 de diciembre de ese año para entrar en vigor el 1 de enero de 2005, por lo que no se ejercieron recursos programados para apoyar Fideicomisos).

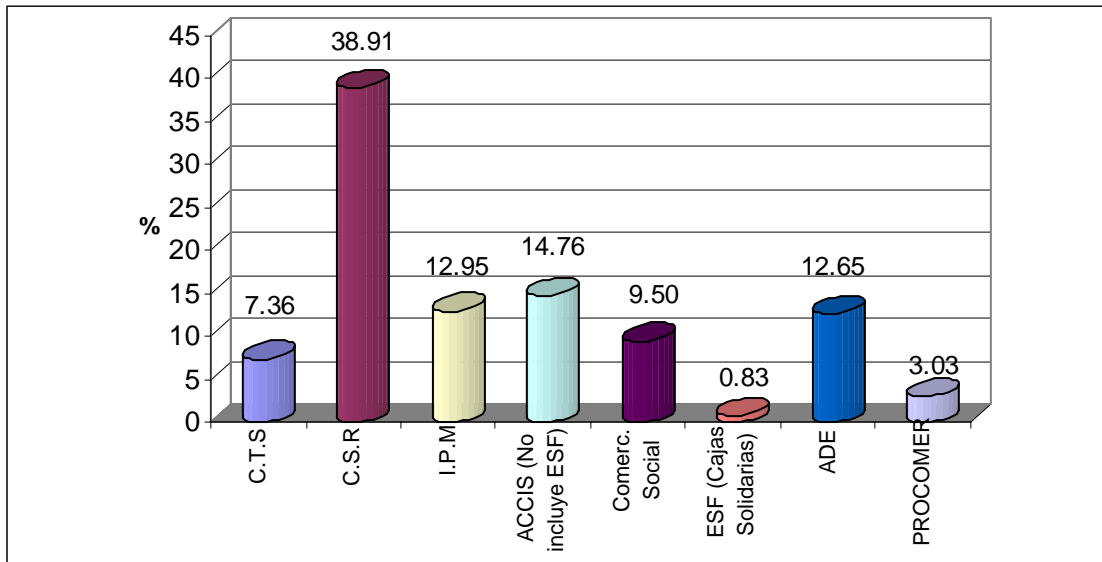
Es importante remarcar la participación dentro del total ejercido (12.5%) del concepto etiquetado como Proyectos Estratégicos, mismo que busca aplicar recursos a proyectos locales o regionales con ciertas características atractivas como la de ser proyectos que por su actividad o cobertura tienen un impacto regional o fortalecen cadenas productivas o de comercialización

que elevan la generación de valor agregado y mejoran los procesos organizativos, productivos y comerciales de los productores.

Los proyectos estratégicos fueron 182 que ejercieron en conjunto 147.6 millones de pesos, de los cuales 91% fue CSR (distribuidos en los estados de Baja California Sur con el 11.9%, Quintana Roo con el 7.7%, Sonora 9.6 %, Sinaloa con el 6.4% y Baja California con el 6.3%), CTS (6.6%) e IPM (1.8%), participaron con el 12.5% del monto total ejercido en el periodo analizado (en lo programado se había establecido con una participación del 13.2%). Este concepto estuvo a 1.6% de cumplir lo programado.

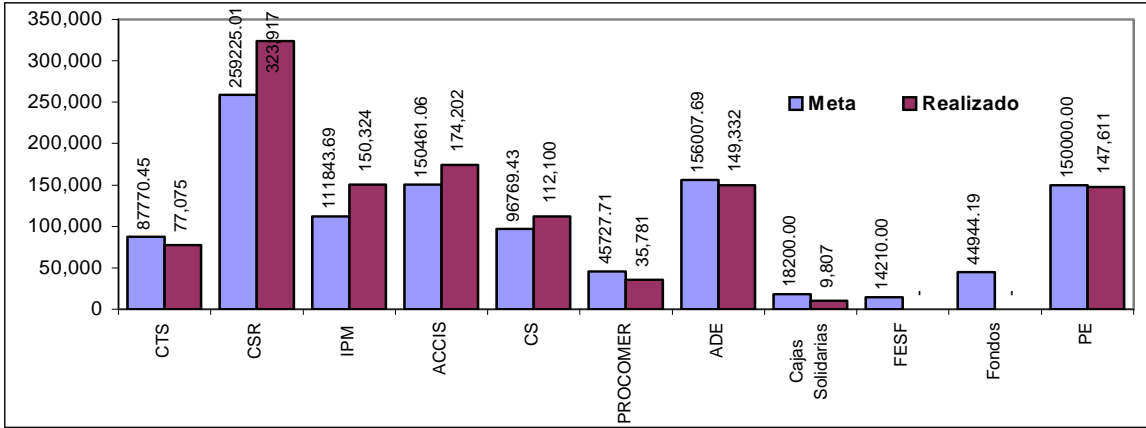
El trabajo en campo permitió verificar que los beneficiarios entrevistados recibieron los montos establecidos en el perfil o proyecto de inversión que sustenta el otorgamiento del apoyo. La radicación de recursos por el FONAES a los grupos o empresas, está relacionada con las ministraciones establecidas de acuerdo con los perfiles o proyectos presentados por los grupos o empresas sociales.

Gráfica 7.1. Participación por tipo de apoyo en el presupuesto ejercido en 2004.



Fuente: Elaboración UACH, con información oficial del FONAES.

Gráfica 7.2 Cumplimiento de las metas financieras por Tipo de Apoyo, FONAES 2004 (Miles de Pesos)



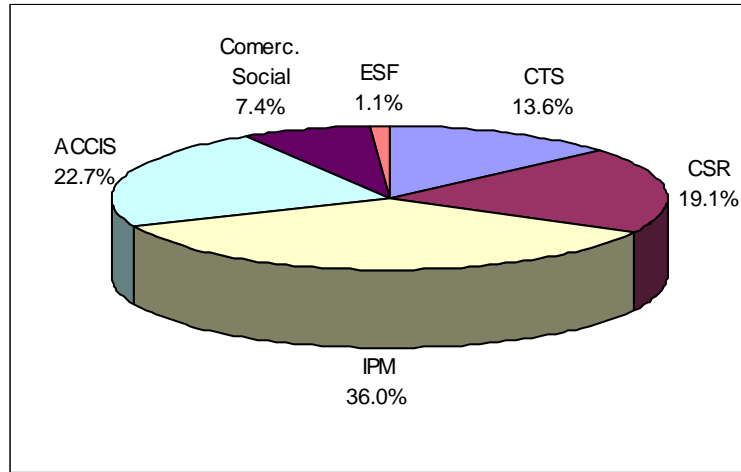
Fuente: Elaboración UCh, con información oficial del FONAES.

7.2. Cierre físico

La participación por tipo de apoyo en el número de apoyos realizados por el FONAES, en el grupo de Formación de Capital Productivo, en el periodo evaluado, indica que IPM participó con el 36.0%, seguido por ACCIS con el 22.7%, CSR con 19.1%, CTS con 13.6% y Comercializadora Social con 7.4% de un total de 4,443 apoyos para crear o consolidar igual número de empresas sociales y proyectos productivos.

Para el caso de ADE y PROCOMER se realizaron 54,872 acciones de Facultamiento Empresarial, de las cuales el 78.9% correspondió al primero y el resto al segundo.

Gráfica 7.3 Participación para la Formación de Capital Productivo en 2004, por tipo de apoyo. (%)

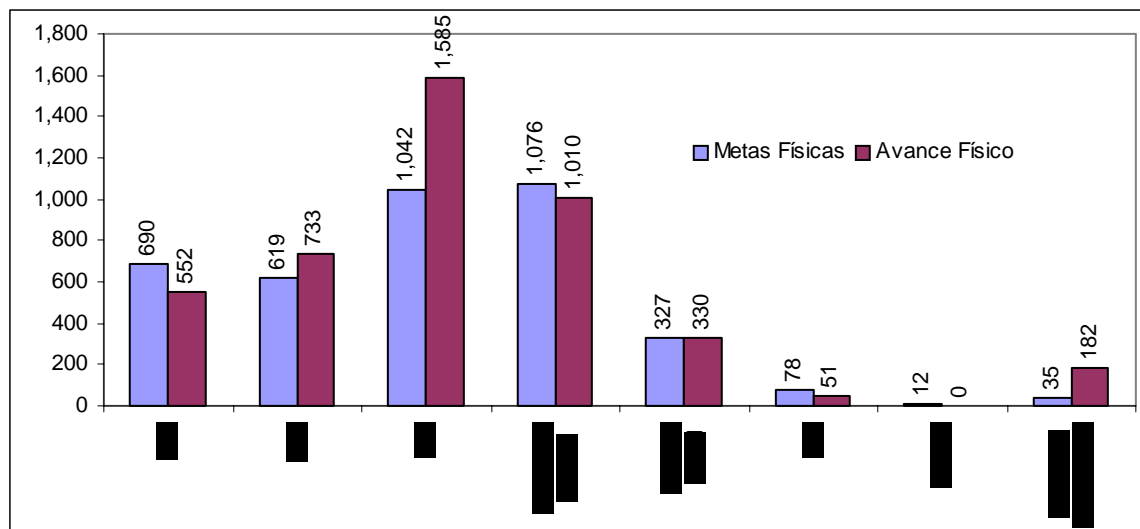


Fuente: Elaboración UACH, con información oficial del FONAES.

De los tipos de apoyos ofrecidos por el FONAES en 2004 CTS, ACCIS, Empresas Sociales de Financiamiento y Fondos quedaron por debajo de lo programado, mientras que el resto lo superó. El caso más sobresaliente lo constituye Proyectos Estratégicos que tuvo un 420% por arriba de lo programado (debido a un menor costo por proyecto con respecto a lo estimado), IPM en 52% (debido a una mayor demanda de la estimada y por la transferencia de recursos de otro tipo de apoyos a éste) y CSR en 18% (debido a que en este tipo de apoyo se dispusieron de mayores recursos a los programados). (ver cuadro 7.2)

Con relación a las acciones de Facultamiento Empresarial, los dos tipos de apoyo que están en esta categoría sobrepasaron a lo programado, el que lo hizo con una mayor proporción es ADE (118%), debido a la suscripción de 46 convenios con organizaciones sociales y campesinas para concretar su participación en la ejecución de los mismos. Además, el resultado alcanzado obedece también a la ampliación del programa de Pasantes y Becarios en beneficio de las Empresas Sociales de Financiamiento de los estados de Campeche, Jalisco, Puebla, Querétaro, Nayarit, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

Gráfica 7.4 Cumplimiento de metas físicas por tipo de apoyo FONAES 2004.



Fuente: Elaboración UACH, con información oficial del FONAES.

Cuadro 7.2 Metas físicas por Tipo de Apoyo para la Formación de Capital Productivo, FONAES 2004.

Tipo de apoyo	Meta física (A)	Avance físico (B)	% C=(B/A)
Capital de Trabajo Solidario (CTS)	690	552	80.00
Capita Social de Riesgo (CSR)	619	733	118.42
Impulso Productivo de la Mujer (IPM)	1,042	1,585	152.11
ACCIS, No incluye ESF)	1,076	1,010	93.87
Comercializadora Social	327	330	100.92
Empresas Sociales de Financiamiento (Cajas Solidarias constitución y fusión)*	78	51	65.38
Fondos*	12	0	0.00
Proyectos Estratégicos El resultado incluye: 51 proyectos de CTS 115 empresas de CSR 16 proyectos de IPM	35	182	520.00
Total	3,879	4,443	114.54

* Las reglas de operación del FONAES en las que se prevén los apoyos para participar en fondos y fideicomisos constituidos por los gobiernos estatales, municipales y/o las organizaciones de la sociedad civil, así como los apoyos para fusionar empresas sociales de financiamiento, se publicaron el 28 de diciembre de 2004 para entrar en vigor el 1 de enero de 2005 por lo que no se ejercieron los recursos programados.

Fuente: Elaboración del CESAEVA-UACH, con información oficial del FONAES.

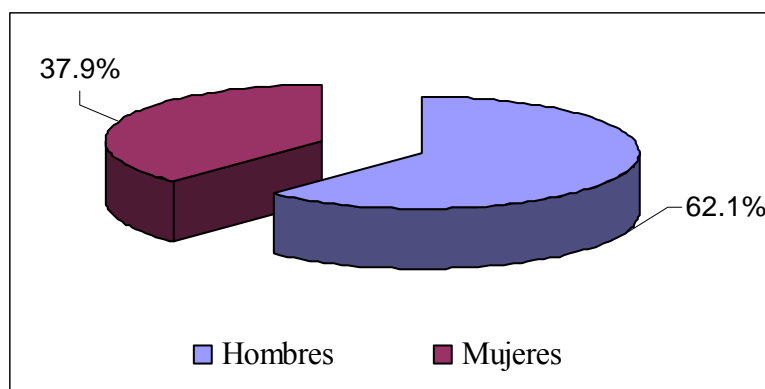
Cuadro 7.3 Metas físicas de Facultamiento Empresarial, FONAES 2004.

Acción	Meta física (A)	Avance físico (B)	% C=(B/A)
Apoyo para fortalecer la competitividad y la inserción en los mercados (PROCOMER)	11,253	11,587	102.97
Apoyo al Desarrollo Empresarial (ADE)	19,833	43,285	218.25
Total	31,086	54,872	176.52

Fuente: Elaboración del CESAEVA-UACH, con información oficial del FONAES.

Durante el trabajo de campo se verificó que existe una importante participación de la mujer en los diferentes tipos de apoyo que otorga el FONAES, no únicamente en el apoyo que va dirigido exclusivamente a ellas (IPM), si no también en ACCIS, modalidad en la que se desempeñan de forma muy responsable y entusiasta. De la muestra estudiada en campo, se registró que el 38% de la población beneficiaria entrevistada fueron mujeres (Gráfica 7.5).

Gráfica 7.5. Género de los beneficiarios apoyados por el FONAES



Fuente: Elaboración UACH, con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

Capítulo 8

Resultados de la participación del FONAES en las microrregiones de atención prioritaria

8.1 Introducción

En el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004 se asignaron al FONAES 193.5 millones de pesos, con el objeto de ser ejercidos en las Microrregiones de atención prioritaria, en el marco del Programa de Desarrollo Local (Microrregiones).

La estrategia de Microrregiones es una forma de trabajo que consiste en la unión de esfuerzos de los tres ordenes de gobiernos y de la sociedad civil para abatir el rezago de los territorios que presentan condiciones de marginación crónica en el país, con la participación activa de las comunidades en su propio desarrollo.

Su enfoque se basa en atender a los territorios con mayores índices de marginación a nivel nacional, agrupándolos en Microrregiones, que son espacios geográficos en áreas rurales cuyo capital territorial se refuerza a través del desarrollo humano, social y de infraestructura social básica

Su trabajo se fundamenta en consolidar en Centros Estratégicos Comunitarios (CEC) a través de acciones Bandera Blanca en localidades rurales de confluencia natural, que por su potencial productivo pueden convertirse en proveedores de servicios básicos a la población de las localidades cercanas en situación de dispersión

Comprende 1,338 municipios del país en los que se han definido 2,966 CEC, donde 14 Secretarías de Estado a través de 68 programas realizan acciones conjuntas con gobiernos estatales, municipales y diversos sectores de la sociedad civil.

El Objetivo general del Programa para el Desarrollo Local es: Buscar el desarrollo integral y sustentable de los espacios territoriales que registran los índices más altos de marginación del país, a través de la promoción de proyectos estratégicos emanados directamente de un proceso de planeación participativa; la corresponsabilidad de su población en el desarrollo económico, social y humano; la promoción de un enfoque de género en la distribución de los recursos, las oportunidades y los beneficios del Programa; el apoyo a la población rural en condiciones de pobreza en la realización de gestiones que les permitan contar con los documentos oficiales que les acrediten los atributos de personalidad jurídica necesarios para ejercer sus derechos ciudadanos y obtener seguridad sobre su patrimonio; la generación de procesos complementarios de desarrollo regional integral en las comunidades en condición de pobreza que muestren expresiones agudas de exclusión social o resquebrajamiento del tejido social; y, el fomento a la organización social con proyectos que respondan a las demandas de las

comunidades de la región, con el objetivo de abatir las múltiples causas que originan la pobreza, desde la perspectiva de la comunidad.

Los objetivos específicos del PDL de acuerdo a sus distintas modalidades son:

Microrregiones y Zonas de Alta Marginación.

- ◆ Identificar y apoyar Centros Estratégicos Comunitarios (CEC) como detonadores de desarrollo, que funcionarán como ejes articuladores para la atención de las prioridades de la población que habita en las localidades dispersas y fortalecer otros espacios territoriales en condiciones de pobreza y marginación.
- ◆ Actuar a partir del conocimiento de las condiciones sociales de las microrregiones y otros espacios territoriales marginados, mediante el desarrollo de diagnósticos situacionales, estudios o inventarios y planeación participativa que permitan contar con información confiable sobre las necesidades y potencialidades de las zonas de atención.
- ◆ Aprovechar las estrategias y programas institucionales implementados por los diferentes órdenes de gobierno para la atención de las comunidades en condiciones de pobreza y alta marginación, con el firme propósito de conjuntar esfuerzos en la atención de la población más necesitada.
- ◆ Fomentar la concurrencia de acciones y recursos de otras dependencias federales y los otros órdenes de gobierno, sector social, privado e instituciones académicas que permitan potenciar los resultados.
- ◆ Promover la no duplicidad de acciones, así como supervisar y vigilar el proceso de ejecución de los proyectos .
- ◆ Involucrar a las comunidades, a las beneficiarias y beneficiarios en la construcción de un nuevo camino para la resolución de sus problemas y necesidades, promoviendo su aportación en mano de obra o materiales de la región para la ejecución de los proyectos y sensibilizándolos sobre la importancia que reviste para la comunidad su participación en la definición, priorización, seguimiento y mantenimiento de las obras o acciones, así como en las labores de contraloría social.

Identidad Jurídica

- ◆ Proporcionar información y asesoría en materia jurídica e impulsar acciones de los tres órdenes de gobierno para proveer de la documentación necesaria a la población en condiciones de pobreza que así lo requiera.
- ◆ Realizar acciones en materia de identidad y certeza jurídica para facilitar la celebración de actos jurídicos que propicien la regularización de su situación ante las instancias legales competentes.

- ◆ Sensibilizar a la población en condiciones de marginación, mediante distintos canales, sobre la necesidad y ventajas de contar con los documentos que les permitan ejercer sus derechos ciudadanos y que les otorguen certidumbre sobre el derecho patrimonial.
- ◆ Promover la concertación y concurrencia entre dependencias, instituciones y asociaciones vinculadas con el quehacer jurídico, como son los gremios de abogados y las asociaciones de notarios públicos, para potenciar los esfuerzos en esta materia y proceder a disminuir los costos de los servicios asociados a este Programa.
- ◆ Instrumentar, con la participación de los tres órdenes de gobierno, operativos de identidad y certeza jurídica en los Centros Estratégicos Comunitarios con el propósito de promover la gestión de la documentación que brinde identidad y certeza jurídica a la población objetivo.
- ◆ Impulsar la complementariedad de aportaciones de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto, de manera que el abatimiento de la problemática de tipo jurídico en apoyo a la población en condiciones de pobreza sea resultado del esfuerzo de los diversos actores sociales.

8.2 Resultados

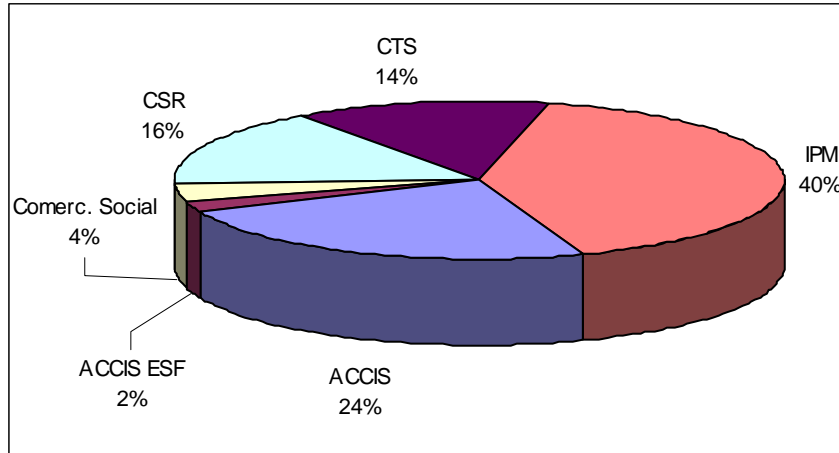
Como se mencionó antes el FONAES recibió de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2004 193.5 millones de pesos para ejercerse en las microrregiones de atención prioritaria

El ejercicio realizado ascendió a 193,499,848 pesos lo que corresponde al 99.99% de lo programado.

El presupuesto otorgado se concretó en 2,130 apoyos, de los cuales seis corresponden a ministraciones subsecuentes a proyectos y empresas sociales apoyados con anterioridad. El resto se dirigió a los tipos de apoyo que se agrupan en ACCIS, ACCIS ESF, Comercializadoras Sociales, CSR, CTS e IPM con una participación del 37%, mientras que el restante 63% se concentró en ADE y PROCOMER.

La distribución del número de apoyos en el primer grupo mencionado es de la siguiente manera: IPM participa con el 40.8%, ACCIS con el 23.9%, CSR con el 15.7% y CTS con el 13.8%, el resto se distribuye entre ACCIS ESF y Comercializadoras Sociales (ver grafica 8.1).

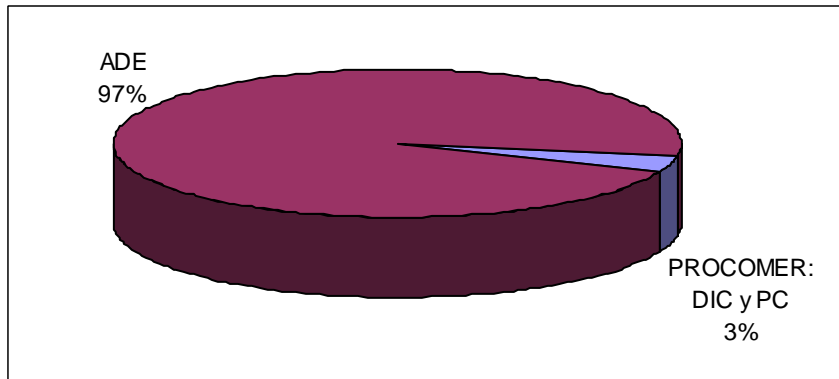
Gráfica 8.1 Número de apoyos por tipo de apoyo FONAES 2004. (%)



Fuente: Elaboración UACH, con información oficial proporcionada por FONAES.

Para el caso del segundo grupo, el 96.8% corresponde a ADE y el resto a PROCOMER en sus dos modalidades (DIC y PC) ver grafica 8.2.

Gráfica 8.2 Número de acciones por tipo de apoyo FONAES 2004. (%)



Fuente Elaboración UACH, con información oficial proporcionada por FONAES.

Distribución de los recursos por entidad federativa.

El destino de los recursos asignados para Microrregiones fue en primer lugar Chiapas (14.4%), Veracruz (12.6%), Guerrero (9.0%), Puebla y Oaxaca (7.3%), Baja California (6.2%), Jalisco (4.3%), San Luis Potosí (4.9%), Michoacán (3.7%) y Querétaro (3.6%). En conjunto estos estados absorbieron el 72.3%, esto es, 10 estados ejercen casi tres cuartas partes del presupuesto asignado para microrregiones (ver cuadro 8.1).

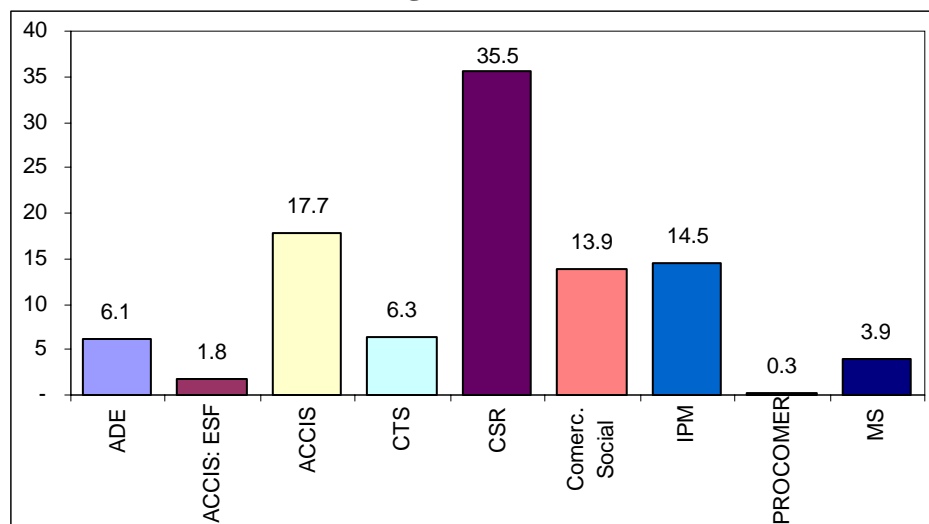
Cuadro 8. 1. Presupuesto ejercido por Estado en 2004 en Microrregiones (pesos corrientes)

Estado	Monto (\$)	Estado	Monto (\$)
CHIS	27,851,327.09	MEX	2,812,211.23
VER	24,365,643.65	Q,ROO	2,344,676.00
GRO	17,478,554.30	SON	2,314,245.00
PUE	14,194,401.68	TAB	2,023,872.64
OAX	14,158,126.82	CHIH	1,735,447.89
BC	11,920,177.00	N.L.	959,287.00
JAL	8,271,465.40	BCS	807,762.27
S.L.P.	7,570,919.32	TLAX	747,632.60
MICH	7,113,526.96	TAM	549,997.62
QRO	6,914,737.08	NAY	433,750.92
YUC	5,993,380.47	AGS	424,942.44
ZAC	5,975,725.00	COAH	369,000.00
HGO	3,794,878.29	MOR	301,889.60
SIN	3,787,892.89	TAMPS	268,682.58
GTO	3,719,582.51	DUR	12,000.00
CAM	3,496,183.28	MS*	7,591,720.63
Q.ROO	3,196,207.77	TOTAL	193,499,847.93

* Ministraciones Subsecuentes a proyectos y empresas sociales apoyados con anterioridad
Fuente: Elaboración UCh, con información oficial del FONAES.

La distribución de recursos por tipo de apoyo resalta que el principal empleo de los mismos en Microrregiones de atención prioritaria fue CSR con el 35.5%, le siguió ACCIS con una participación del 17.7%, IPM con el 14.5%, Comercializadoras Sociales con el 13.95%, entre los más importantes (ver grafica 8.3).

Gráfica 8.3 Participación por tipo de apoyo en el presupuesto del FONAES ejercido en microrregiones en 2004. (%)



Fuente: Elaboración UACh, con información oficial proporcionada por FONAES.

Por instrumento los primero cinco estados que ejercieron más recursos con este origen fueron de la siguiente manera (ver anexo).

Para el caso de ADE son Chiapas (22.9%), Veracruz (13.2%), Guerrero (8.9%), Puebla (8.6%) y Sinaloa (4.2%). En ACCIS ESF sobresalen San Luis Potosí (39.9%), Sinaloa (44.4%), Puebla (12.1%), Michoacán (9%), Hidalgo (8.7%). Para ACCIS son: Chiapas (19.1%), Puebla (10.5%), Veracruz (9.9%), Querétaro (9.4%) y Baja California (6.7%). En CTS sobresalen Guerrero (37.9%), Chiapas (16.1%), Veracruz (13.2%), Baja California (8.9%) y Puebla (4.8%). En CSR son Oaxaca (12.8%), Baja California (10.3%), Jalisco (9.9%), Chiapas (9%) y Puebla (8.6%). En Comercializadoras Sociales los primero son Veracruz (37.6%), Chiapas (24.5%), Oaxaca (14.2%), Michoacán (6.1%) y Chihuahua (4.8%). Para IPM sobresalen Guerrero (22.8%), Chiapas (13.5%), Yucatán (8.9%), Veracruz (7.3%) y San Luis Potosí (6.6%). Finalmente en PROCOMER DIC los primeros son Guerrero (24.1%), Chiapas (20.1%), Querétaro (10.3%), Puebla (9.5%) y Veracruz (5.7%).

El número de socios que se registraron en los proyectos y empresas en Microrregiones es de 11,630, de los cuales el 54% son hombres y el resto mujeres. En el caso de los hombres la mayor cantidad de socios están en las Comercializadoras Sociales (29.8%), ACCIS ESF (24.7%) y CSR (20%); mientras que en las mujeres se concentran en IPM (39.7%), ACCIS ESF (19.1%) y Comercializadoras Sociales (11.4%). Por tipo de apoyo se observa que ACCIS ESF el que concentra la mayor proporción de socios (22.1%), le sigue las Comercializadoras Sociales (21.4%), IPM (18.1%) y CSR (15.0%) .

Cuadro 8.2 Participación por genero de los socios en los tipos de apoyo en microrregiones en 2004

Tipo de Apoyo	Socios	%	Hombres	%	Mujeres	%
ACCIS	1,266	10.89	730	11.55	536	10.10
ACCIS ESF	2,574	22.13	1,561	24.69	1,013	19.09
Comerc. Social	2,490	21.41	1,884	29.80	606	11.42
CSR	1,745	15.00	1,267	20.04	478	9.01
CTS	1,449	12.46	881	13.93	568	10.70
IPM	2,106	18.11	-	-	2,106	39.68
Total	11,630	100.00	6,323.00	100.00	5,307.00	100.00

Fuente: Elaboración UACH, con información oficial del FONAES.

Los recursos aplicados en Microrregiones generaron en 2004 8,985 empleos de los cuales el 51.3% los ocupan los hombres y el resto las mujeres. De los tipos de apoyo se detecta que el 27.5% se concentra en IPM, el 26.7% en CSR, el 15.7% en ACCIS, el 15.2% en CTS y el 14.5% en las Comercializadoras Sociales. Los empleos de los hombres se concentran en CSR con el 41.7% y le sigue ACCIS con el 19.6%; mientras que el de las mujeres lo hace como era de esperarse en IPM con el 55.2% y le sigue ACCIS con el 11.6%.

Cuadro 8.3 Participación por genero en los empleos generados por tipo de apoyo en microrregiones en 2004

Tipo de Apoyo	Empleos Totales	%	Hombres	%	Mujeres	%
ACCIS	1,412	15.72	903	14.28	509	9.59
ACCIS ESF	34	0.38	20	0.32	14	0.26
Comerc. Social	1,301	14.48	813	12.86	488	9.20
CSR	2,396	26.67	1,922	30.40	474	8.93
CTS	1,369	15.24	890	14.08	479	9.03
IPM	2,473	27.52	58	0.92	2,415	45.51
Total	8,985	100.00	4,606.00	72.85	4,379.00	82.51

Fuente: Elaboración UACH, con información oficial del FONAES.

De manera adicional, con recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y del FONAES, se ejercieron más de 162 millones de pesos en apoyo a empresas sociales y proyectos productivos localizados en microrregiones de atención prioritaria.

8.3 Opinión de los beneficiarios con relación a la operación del Programa y los beneficios generados por los apoyos

En este apartado se analizan las respuestas que dieron los beneficiarios del FONAES que se encuentran en las áreas identificadas como microrregiones de atención prioritaria. Para este efecto se utilizaron 73 encuestas a beneficiarios y 19 a representantes sociales de grupos o empresas sociales, lo que equivale al 26 y 21% respectivamente del total del estudio.

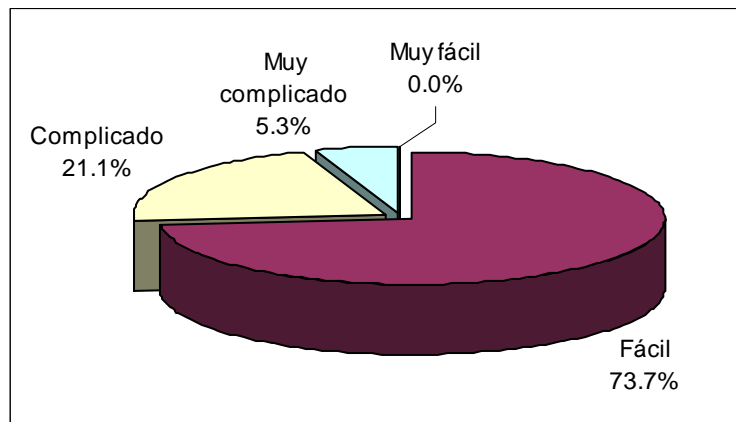
8.3.1 Opinión de los beneficiarios con relación a la operación del Programa

Los aspectos considerados para analizar la operación del Programa, son los que tienen que ver con la integración del expediente, la calidad de la asesoría en el trámite, el tiempo de espera entre la entrega de la solicitud y la recepción del apoyo y la entrega de los recursos a los beneficiarios, así como algunos aspectos relacionados con la complementariedad, el seguimiento, la recuperación de los apoyos y la normatividad.

Para el caso de los tres primeros aspectos se usan las respuestas proporcionadas por los representantes de los grupos sociales y el resto de respuestas proporcionadas por los beneficiarios.

Con relación a facilidad para la integración completa del expediente el 74% de los representantes sociales de microrregiones entrevistados señaló que es fácil, pero el 21% dijo que era complicado y el 5% muy complicado (ver gráfica 8.4). Los mayores valores para estas dos últimas opiniones se dan CSR, CTS e IPM.

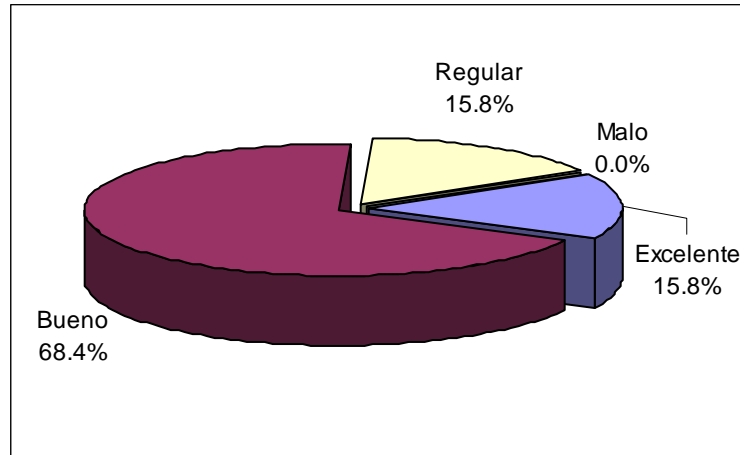
Gráfica 8.4 Integración del Expediente en microrregiones 2004. (%)



Fuente: Elaboración UCh, con base en los cuestionarios aplicados a los Responsables Sociales.

La asesoría que proporcionan los técnicos del FONAES en la gestión de la solicitud es calificada en un 68% como buena, un 16% como excelente y un porcentaje similar como regular (ver gráfica 8.5)

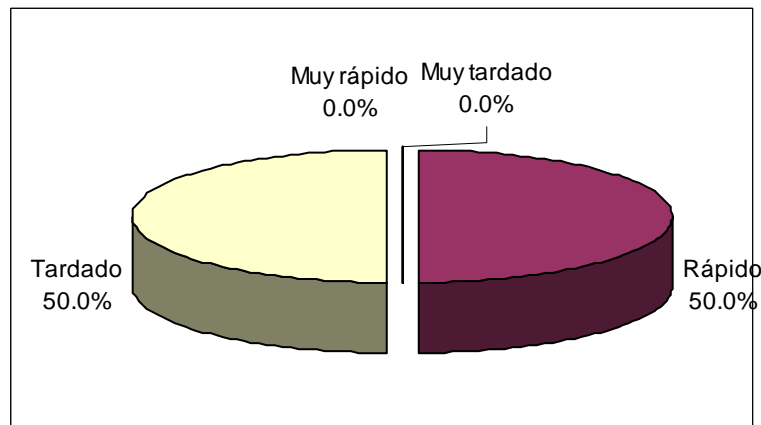
Gráfica 8.5 Calidad de la asesoría proporcionada por los técnicos del FONAES en microrregiones 2004. (%)



Fuente: Elaboración UCh, con base en los cuestionarios aplicados a los responsables sociales.

El tiempo que transcurre entre que entregan la solicitud y se entrega el apoyo el 50% lo calificó como rápido y el otro 50% de tardado (ver gráfica 8.6). Para ACCIS, Comercializadoras Sociales y CTS fue en mayor proporción rápido, mientras que para CTS e IPM fue en mayor proporción tardado.

Gráfica 8.6 Calificación del tiempo que transcurre entre la entrega de solicitud y del apoyo microrregiones en 2004. (%)

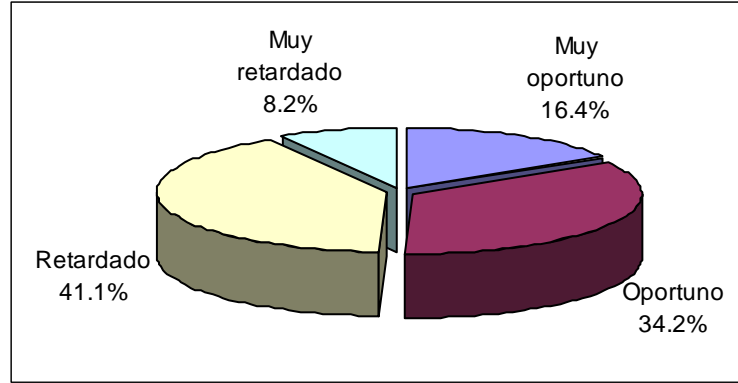


Fuente: Elaboración UCh, con base en los cuestionarios aplicados a los responsables sociales.

En este mismo sentido el 51% de los beneficiarios de microrregiones calificó la entrega de los recursos como oportunos o muy oportunos, mientras que el resto lo hizo como retardados o

muy retardados (ver gráfica 8.7). De los beneficiarios que reportaron que la entrega había sido tardada, el 50% mencionó que ese hecho había propiciado que no le alcanzara para la adquisición de los conceptos motivo del apoyo y el 52% dijo que ese retraso había traído consecuencias negativas para el grupo o empresa social.

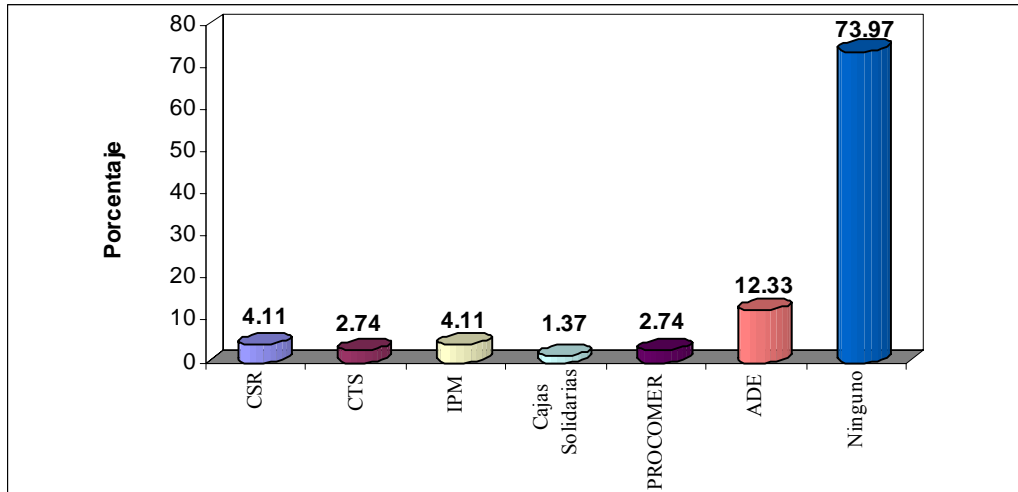
Gráfica 8.7 Oportunidad de la entrega de los apoyos para el desarrollo de los proyectos (%).



Fuente: Elaboración UCh, con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

Con relación a la complementariedad entre los diferentes tipos de apoyos del FONAES, el 12% de los beneficiarios encuestados señaló haber recibido ADE además del apoyo que tuvieron en 2004, le sigue CSR e IPM con 4%. El 74% declaró no haber recibido otro apoyo antes. ver gráfica 8.8.

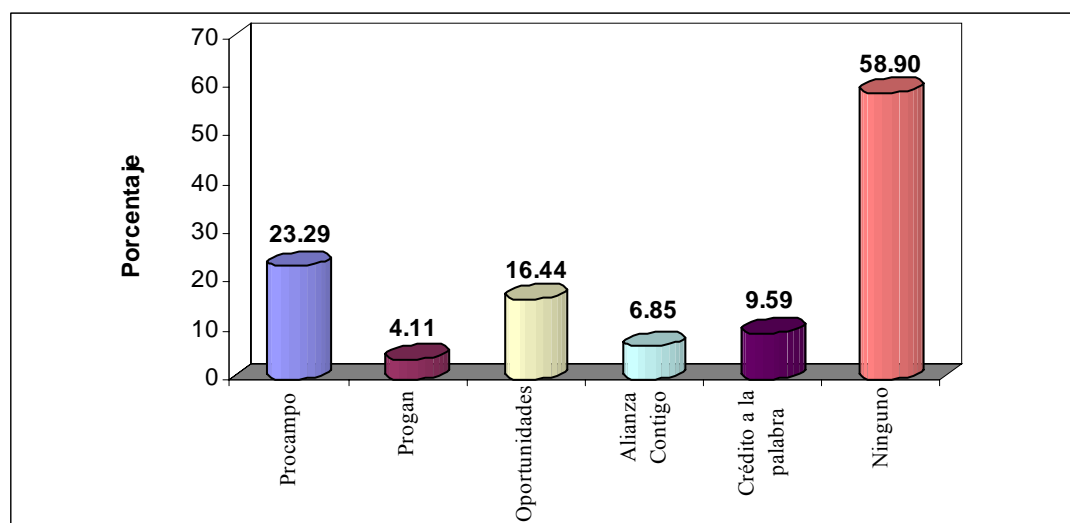
Gráfica 8.8 Tipo de apoyo recibido anteriormente de FONAES. (%)



Fuente: Elaboración UCh, con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

La complementariedad con otros programas del gobierno se da principalmente con PROCAMPO con el 23% de los casos, le sigue oportunidades con el 16% y crédito a la palabra con el 10%. El 59% de los beneficiarios no reciben apoyo de otro Programa gubernamental (ver gráfica 8.9)

Gráfica 8.9 Tipos de apoyo recibidos además de FONAES (%).



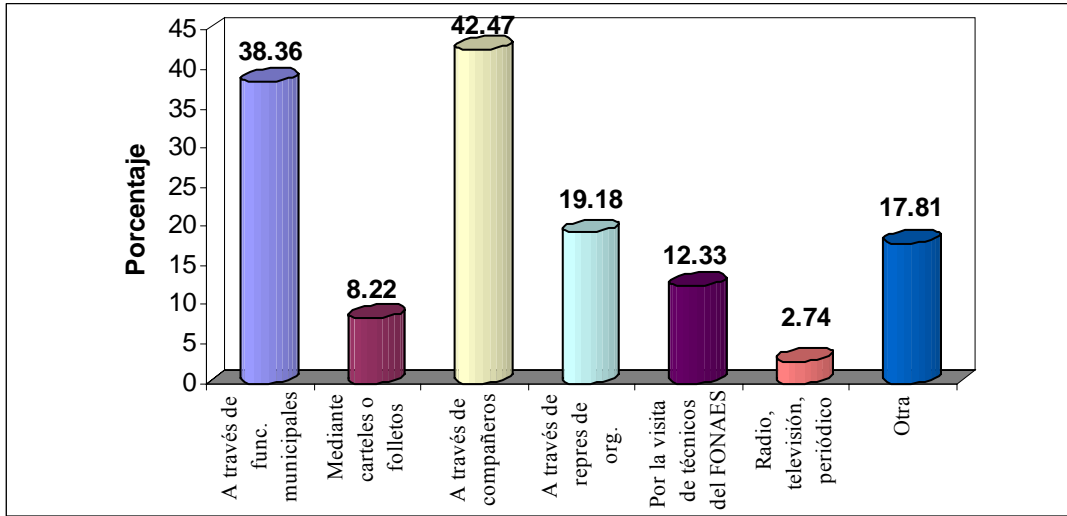
Fuente: Elaboración UACH, con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

En cuanto al seguimiento que hacen los técnicos del FONAES el 32% de los entrevistados señaló recibir la visita del técnico cada mes, el 25% cada dos meses y el 23% cada tres meses, por lo que el 80% recibe la visita del técnico por lo menos cuatro veces al año. También señalaron que los principales motivos de la visita son: supervisar el funcionamiento productivo del proyecto (88%), supervisar la organización del grupo (37%) y recordarles el plazo de recuperación (15%). El 92% calificó como eficaz la manera como el técnico realiza el seguimiento del proyecto.

El 100% de los beneficiarios sabe que debe regresar el monto del apoyo en el plazo establecido y el 92% dijo que el grupo cuenta con mecanismos legales para obligar a sus miembros a regresar los apoyos. El 75% prefiere recibir los apoyos en grupo.

Las principales formas en que se enteraron del FONAES son: 42% a través de compañeros, 38% por medio de funcionarios municipales, 19% por representantes de organizaciones y 17% a través de los técnicos del FONAES (8.10).

Gráfica 8.10 Principales Medios de difusión del Programa (%).



Fuente: Elaboración UACH, con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

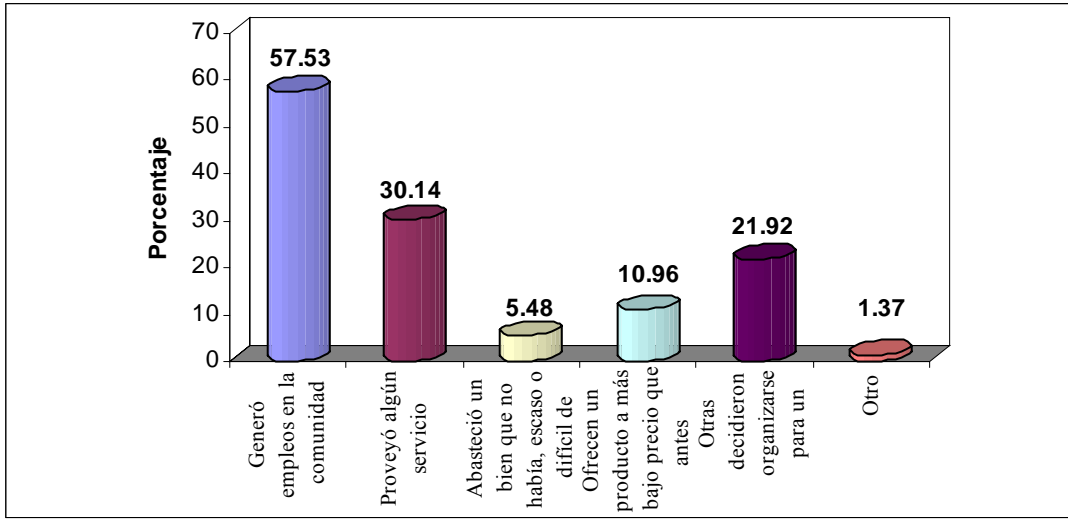
A pesar de que el 20% dice que están muy claras los requisitos que le solicitó el FONAES para recibir el apoyo y las condiciones bajo las cuales debe trabajarlo y de que el 74% lo califica como claro, resulta que el 77% no conocen las Reglas de Operación del FONAES, lo que constituye un aspecto a mejorar para aspirar con éxito al cumplimiento de los objetivos del modelo FONAES.

8.4 Beneficios generados por los apoyos

De los beneficios que los entrevistados han recibido por participar en el Programa se pueden dividir en tres: los de la comunidad, los del grupo y los personales.

Dentro de los primeros se tienen entre los más importantes a los siguientes: el 60% mencionó que el apoyo le permitió generar empleos además del propio, el 30% dijo que el apoyo le permitió proveer un servicio que no existía o que era escaso, el 22% mencionó que lo que hicieron sirvió de ejemplo para que otras personas decidieran organizarse para proponer un proyecto y el 11% señaló que ofrecen un producto a un precio más bajo que el que existía (ver gráfica 8.11).

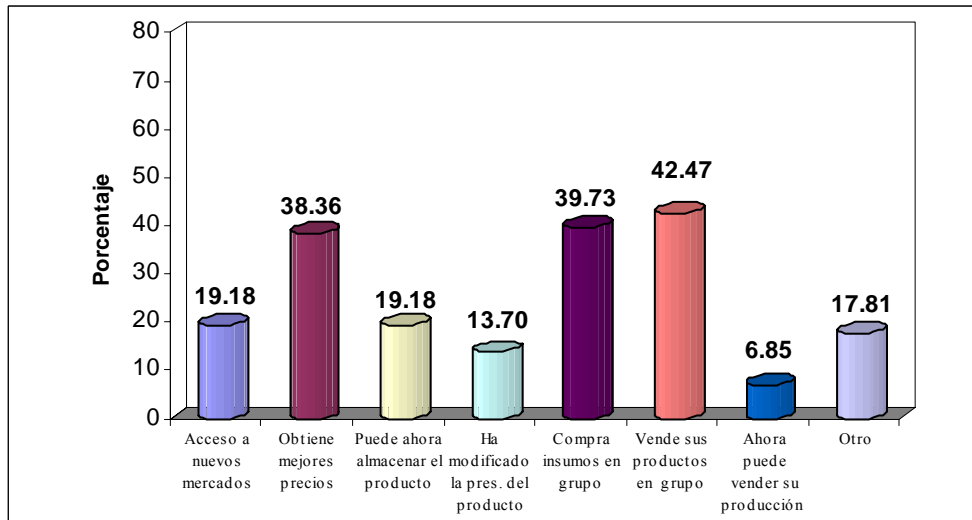
Gráfica 8.11 Beneficios Generados en la comunidad por FONAES (%).



Fuente: Elaboración UACH, con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

Como beneficios del grupo se puede mencionar que en el 51% de los casos el grupo mismo se formó para recibir el apoyo. Además el 42% señaló que ahora vende sus productos en grupo, el 40% que compra los insumos en grupo, el 38% que obtiene mejores precios y el 19% que tiene acceso a nuevos mercados (ver gráfica 8.12). Además se señala una mejoría en un 70% en la situación financiera, un 53% la organización para comercializar, un 42% la organización para producir y el 33% su forma de producir.

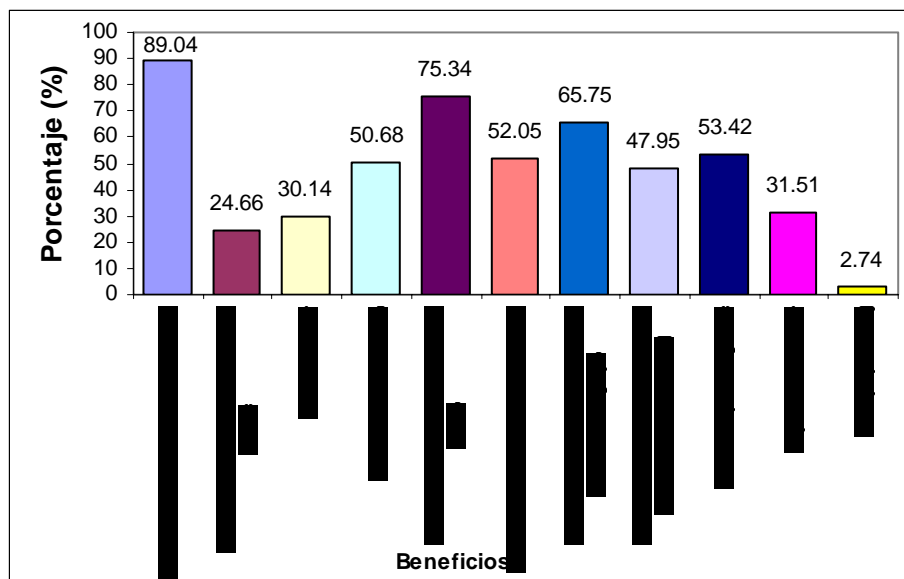
Gráfica 8.12 Aspectos mejorados por el apoyo del FONAES en microrregiones (%).



Fuente: Elaboración UACH, con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

De los beneficios individuales a resaltar están los siguientes: el 89% señaló el acceso a recursos financieros baratos, el 75% el autoempleo, el 66% la generación de empleo para otros miembros del grupo, el 53% que obtuvo mayores ingresos y el 50% que obtuvo experiencia organizativa (ver gráfica 8.13).

Gráfica 8.13 Beneficios del Apoyo de FONAES en las microrregiones (%).



Fuente: Elaboración UACH, con base en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios.

También se reporta que en un 74% mejoraron su alimentación, un 51% lo hizo en vestido y calzado, un 17% educación y un 15% vivienda y salud.

La alimentación de los beneficiarios se ha incrementado mucho en un 19% de los casos y en poco en el 58%. En el 77% ha habido mejoría alimentaria.

Además antes del apoyo del FONAES sólo ahorra el 29% de los beneficiarios y después lo ha hecho el 52% de los mismos.

Capítulo 9

Escenario prospectivo y opinión sobre la permanencia, readecuación o conclusión del Programa.

Para aprovechar cabalmente las nuevas fortalezas del país, y transitar hacia un verdadero crecimiento con calidad, el gobierno mexicano se ha propuesto cinco grandes objetivos que permitan vertebrar las estrategias reconocidas por el nuevo gobierno hasta el momento y ordenar aquellas que plantea la sociedad en los próximos años. Dichos objetivos son:

1. Conducir responsablemente la marcha económica del país; 2. Elevar y extender la competitividad del país; 3. Asegurar el desarrollo incluyente; 4. Promover el desarrollo económico regional equilibrado y; 5. Crear condiciones para un desarrollo sustentable.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno de la República establece entre sus áreas de prioridad el Crecimiento con Calidad, que implica el impulso a la capacidad e iniciativa emprendedora de los ciudadanos para la creación y consolidación de proyectos productivos incluyentes, de tal manera que mejoren la cohesión social, fomenten la participación de diversos grupos de la sociedad e impulsen un desarrollo regional equilibrado.

Con base al trabajo de campo realizado se observó que el FONAES impulsa al crecimiento con calidad, con un enfoque incluyente y participativo, generando oportunidades de empleo y de formación empresarial de la población objetivo que beneficia.

Es cierto que en México existen formas de organización social y productiva, que vinculan a los sectores tradicionalmente excluidos del desarrollo económico nacional, que dan respuesta a sus propias necesidades basados en los intereses locales y regionales. Estos sectores, integrados por personas físicas o morales cuentan con la capacidad de evolucionar hacia el asociacionismo gremial o productivo que les permita insertarse en el desarrollo económico de manera formal y permanente, pero sin perder la base social que los sustenta.

También es cierto que el desafío de crecer con calidad requiere la construcción de un modelo económico, capaz de incorporar al desarrollo a estos grupos.

El FONAES participa decididamente fomentando la organización y constitución de empresas sociales cuyo objeto sea la producción, servicios y la distribución. En 2004 se apoyó a 4,443 grupos o empresas sociales,. Con lo cual contribuye de manera importante a este objetivo. Casi en su totalidad dichos grupos cumplen con la presentación de proyectos productivos rentables, sustentables y competitivos en su entorno.

El modelo impulsado por el FONAES permite que la población objetivo, con capacidad organizativa e integrados en Grupos o Empresas Sociales, acceda a financiamiento subsidiado con participación en los riesgos; fundamentalmente FONAES basa su participación en

proyectos de inversión productiva, que sean viables, factibles y sustentables, impulsando la formación de capital productivo y el facultamiento empresarial para desarrollar habilidades y capacidades de sus integrantes, promoviendo su participación en los mercados en condiciones competitivas. Promoviendo y fomentando que sus beneficiarios: · Se organicen en Grupos y se constituyan en Empresas Sociales, para formalizar su actividad productiva; · Potencien su capital social; · Desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías; · Se integren en gremios; · Constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que promuevan su integración a cadenas de valor, y · Impacten en el desarrollo local y regional.

El FONAES hace énfasis en la coordinación de acciones con los Programas que inciden en el crecimiento con calidad y el desarrollo social y humano, para lograr un mayor impacto en la atención de la Población Objetivo. Promueve políticas a favor de la equidad y busca potenciar la actividad productiva de las mujeres y de personas con capacidades diferentes a través de tipos de apoyo específicos.

Con base a lo anterior un programa como el FONAES, por los impactos que produce en la generación de empleo e ingreso y en el desarrollo empresarial de emprendedores de escasos recursos, de acuerdo a las evidencias encontradas tanto en la población objetivo (relacionadas con el aumento de los ingresos y la generación de empleos sobre todo), como en el monitoreo de la aplicación de las Reglas de Operación se recomienda que debe permanecer como parte de la estrategia de políticas públicas de crecimiento con calidad.

Dada la problemática existente en el proceso de recuperación de los apoyos se debe analizar si éstos deben ser recuperables en su totalidad o no. Procurando que la decisión final no influya en la actitud de los beneficiarios para alcanzar el éxito de los proyectos.

Capítulo 10

Conclusiones y recomendaciones

10.1 Conclusiones

1. Cumplimiento de los objetivos

Generales

- Se impulsó el trabajo productivo y empresarial de la población rural campesinos indígenas, mujeres, personas con capacidades diferentes y grupos de áreas urbanas del sector social, así como en las áreas calificadas como Microrregiones, a través de los apoyos que se otorgaron.

Específicas

- De la revisión de los expedientes y del análisis financiero de los proyectos presentados, se concluye que en general, los proyectos apoyados durante 2004 son viables y sustentables, contribuyendo de esta manera a la formación de capital productivo.
- Se fomentó la organización empresarial de los beneficiarios ya que al menos el 50% de los grupos apoyados por el FONAES se formó por primera vez para recibir el apoyo, contribuyendo así al fomento y promoción del asociacionismo productivo gremial y social.
- Se fomentó y promovió el facultamiento empresarial a través de la aplicación de 185.1 millones de pesos (15.7% del total ejercido por el Programa) para apoyar 54,872 acciones dirigidas a este objetivo.
- Se promovió y fomentó la formación de grupos de mujeres en casi todas las vertientes productivas, contribuyendo a la equidad de género y a la igualdad. Además es importante considerar también la participación de las mujeres en los grupos mixtos apoyados a través de los otros tipos de apoyo. Se aplicó en IPM el 13% (9.8% en 2003) del presupuesto ejercido en el periodo (incluye 16 apoyos de IPM considerados proyectos estratégicos por un monto de 2.54 millones de pesos). Este año creció en términos reales en 52% con respecto a 2003 muy por encima tanto del presupuesto total del FONAES, de la inversión financiera y de los principales tipos de apoyos. El 37% de los grupos de discapacitados son IPM, lo que representa el 21% del presupuesto ejercido en este rubro.
- Se impulsó la capacitación procurando que las mujeres adquirieran habilidades, actitudes y conocimientos que les permitieran mejorar sus proyectos productivos, sus procesos organizativos, la calidad de vida y la de sus familias, además se buscó identificar y potenciar liderazgos femeninos para avanzar hacia una participación más equitativa. Se capacitó a más de 3,000 mujeres en 45 jornadas, 18 jornadas más que en 2003.
- También en apoyo a la estrategia de equidad, se impulsó la formación de 27 empresas sociales de discapacitados, con un monto total de 3.5 millones de pesos, lo que representó el 0.3% del presupuesto total.

- Hay un mejoramiento en la definición de los Proyectos Estratégicos, al haberse elaborado el documento “Lineamientos para la Afectación del Presupuesto Nacional 2004 en Proyectos de Impacto Local o Regional de las Representaciones Estatales”
- Se impulsó la complementariedad con otros programas gubernamentales de diferente niveles a través de convenios interinstitucionales.
- Se impulsó la capacitación y la complementariedad en el tema de asociacionismo en cooperación con INCA Rural.

2. Cumplimiento de las Reglas de Operación

- En términos generales se verificó en campo que el Programa atiende a la población objetivo, señalada en las Reglas de Operación.
- En general se cumple con los requisitos exigidos para el otorgamiento de los apoyos, sin embargo, se observó que hay en algunos casos insuficiencias en la parte del proyecto que se refiere al estudio de mercado, específicamente en cuanto a la identificación de la oferta y demanda local que atiende el proyecto y de los canales y márgenes de comercialización. El caso de los proyectos grandes debería asegurarse que éstos sean elaborados por despachos de reconocido prestigio y de experiencia en la actividad específica de que se trate.
- Se observa que es necesario una mayor difusión del modelo FONAES y de sus Reglas de Operación en los grupos y empresas apoyadas.
- El proceso de desconcentración ha tenido un mejor resultado en la identificación de oportunidades y necesidades locales y regionales que en la entrega de recursos y en el proceso de atención, dictamen y autorización de las solicitudes.
- De la revisión de los expedientes se desprende que éstos están bien integrados y por lo tanto contienen los documentos exigidos por las reglas de Operación para el otorgamiento de los apoyos.

3. Impactos

El Programa permite el acceso a recursos financiero baratos.

- Se concluye que el Programa provee recursos financieros baratos y oportunos y con un plazo de recuperación adecuado a la población objetivo y a las actividades involucradas.
- Los beneficiarios registraron un incremento en sus ingresos en particular y en el bienestar en general por participar en el Programa.

- Se generaron y consolidaron empleos tanto para los beneficiarios como para los familiares y miembros de la localidad, temporales y permanentes.
- En algunos casos los beneficiarios señalan que aumentaron los gastos en alimentación y otros consideran que lo aumentarían cuando el proyecto madure.

4. Verificación en campo de las metas físicas y financieras

- Con la información financiera disponible de enero a diciembre de 2004, se observa que CSR, IPM, ACCIS y Comercializadoras Sociales superaron las metas financieras, mientras que en el caso de las metas físicas CSR, IPM, Comercializadoras Sociales, PROCOMER Y ADE rebasaron lo programado.
- Entre los estados con mayor presupuesto ejercido al 31 de diciembre, se encuentran: Chiapas (8.8%), Jalisco (5.6%), Michoacán (5.5%), Puebla (5.0%), Veracruz (4.8%) y Guerrero (4.2%), Oaxaca y Guanajuato (4.1%).
- Por tipo de apoyo CSR ejerció el 38.9%, ACCIS 14.8%, IPM el 13%, Comercializadora Social el 9.5%, CTS 7.4%, ADE el 12.7%, el PROCOMER 3.0% y las Empresas Sociales de Financiamiento el 0.8%.
- En general la totalidad de los beneficiarios recibió los montos establecidos en los perfiles o proyectos de inversión.

10.2 Recomendaciones

- Fortalecer la asistencia técnica (de manera principal la especializada) y el seguimiento a los grupos apoyados, sobretodo en aquellos en que tengan proyectos técnicamente difíciles, la experiencia de los beneficiarios sea nula o insuficiente, se trate de proyectos grandes o tengan mezcla de recursos.
- Fomentar la cooperación intra FONAES (en Proyectos Estratégicos y mujeres) en el área de asociacionismo y facultamiento.
- Fortalecer la capacitación del personal del FONAES en general para la atención de los grupos de discapacitados y de mujeres, de tal manera que se favorezca su crecimiento y su desarrollo.
- Difundir a través de las organizaciones para discapacitados la información referente a los apoyos para estas personas.

- Procurar otorgar preferentemente los apoyos a comercializadoras nuevas o en proceso de formación, de dimensiones pequeñas a medianas, con el objeto de potenciar el impacto de los apoyos ya que en este tipo de empresas los recursos aportados por el Programa representan una proporción alta del capital de las mismas. En las comercializadoras grandes, la proporción que representa el apoyo del FONAES en el capital que manejan es relativamente pequeño y por ello los apoyos tienden a generar menores impactos comparadas con las primeras.
- Es conveniente que el FONAES haga consultas con las dependencias del Gobierno involucradas en programas parecidos, con relación al desempeño de las empresas proveedoras de insumos y servicios a los proyectos apoyados, sobre todo en el caso de los grandes.
- Promover entre los beneficiarios de proyectos pecuarios, la inscripción en el Padrón Ganadero Nacional (PGN) y en el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado (SINIIGA).
- Impulsar una desconcentración de ADE y PROCOMER, sobretodo en el primero, ya que aunque en términos relativos tienen una menor concentración que el PROCOMER, en términos absolutos es mayor.
- Promover cuando el proyecto lo requiera, la temática sobre inocuidad alimentaria, bienestar animal, responsabilidad social de las empresas entre otros temas emergentes, dentro de la capacitación. Esto ayudaría a sensibilizar a los beneficiarios de la importancia de atender las nuevas exigencias de los consumidores respecto a la calidad de los bienes y de los procesos productivos y poder mantener o mejorar la competitividad de sus empresas en el mercado.
- Dentro de la capacitación a los beneficiarios debiera incluirse siempre temas relativos al modelo FONAES y sus Reglas de Operación.
- Promover con las instituciones académicas y de investigación de la región la asesoría y el seguimiento, al menos de los Proyectos Estratégicos.
- Promover un diagnóstico de las causas de no pago y de fracaso, a fin de mejorar el proceso de selección de los grupos.

- Adicionar criterios en la selección de Proyectos Estratégicos, tales como: que incluyan una nueva tecnología; que tengan un alto grado de replicabilidad, monto del proyecto y mezcla de recursos tanto del sector público como privados, entre otros.
- Reducir la varianza en el tamaño de los montos de los proyectos considerados como estratégicos, no incluyendo con esta denominación a los pequeños.
- Reducir la concentración de los Proyectos Estratégicos tanto geográficamente como por tipo de actividad.
- Que la asignación de los Proyectos Estratégicos no dependa solo de la habilidad de los representantes estatales y que oficinas centrales participe más en la promoción de la competencia de los estados por la bolsa de estos proyectos.

Bibliografía

1. Coady, D. The application of Social Cost-Benefit Analysis to the Evaluation of PROGRESA. International Food Policy Research Institute. Washington, D.C. 2000.
2. DOF. Reglas de operación del FONAES 2002. 14 de marzo 2002.
3. DOF. Reglas de operación del FONAES 2003. 29 de julio 2003.
4. Baker Judy L. Evaluating the Impact of Development Projects of Poverty. The World Bank. Washington, D.C.2000
5. Secretaría de Economía. Términos de Referencia para la Evaluación de Resultados del Programa Nacional de Apoyos Para las Empresas de Solidaridad (FONAES) Correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2003. 23 de Abril de 2003.
6. Presidencia de la República. Cuarto Informe de Gobierno. México, D.F. 2003.
7. FONAES. Diversas bases de datos y comunicaciones personales. 2003.
8. Wolfensohn, James. Discurso pronunciado en la reunión anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, 4 de octubre de 2004.

ANEXOS

I. CUESTIONARIOS

A. Cuestionario para beneficiarios



Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad

(FONAES)

CUESTIONARIO PARA LOS BENEFICIARIOS

Fecha

Día		Mes		Año			

Número de cuestionario

--	--	--	--

AL COMENZAR LA ENTREVISTA, EL ENCUESTADOR DEBERÁ LEER TEXTUALMENTE EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

“LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO EN 2004 REQUIERE DE SU OPINIÓN. YO SOY UNO DE LOS RESPONSABLES DE ESTA EVALUACIÓN EXTERNA Y LE SOLICITO SU APOYO PARA RESPONDER ESTE CUESTIONARIO QUE SE REFIERE AL APOYO QUE USTED Y SU GRUPO RECIBIERON. TODA LA INFORMACIÓN QUE ME BRINDE SERÁ CONFIDENCIAL Y SE EMPLEARÁ ESTRICTAMENTE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS PROGRAMAS DE APOYO DEL GOBIERNO.”

INFORMACIÓN BÁSICA

Estado: _____ Municipio: _____ Localidad: _____

Teléfono del beneficiario _____

Grupo de Trabajo o Empresa Social
a la que pertenece _____

Integrantes del Grupo o Empresa _____ Hombres _____ Mujeres _____

Actividad para la que solicitó el apoyo _____

Integrantes del grupo o empresa que son familiares: Consanguíneos _____ Políticos _____

I. Datos básicos – perfil del beneficiario

1. Características, del entrevistado y pareja (a):

No.	Nombre	H	M	Edad (años cumplidos)	Escolaridad ¹	Participa en las actividades de la unidad de producción?
1						
2						

Nota: 1/ Registre los años aprobados a partir de la primaria (años completos)

No. de hijos _____ No. de hijas _____

II. Socioeconómico

2. ¿Cuál es su principal fuente de ingresos? (Múltiple)

No	Descripción	Porcentaje (%)
1	Agricultura	
2	Ganadería	
3	Forestal	
4	Comercio	
5	Obrero o jornalero	
6	Envíos de dinero de EE.UU. Canadá u otros países	
7	Otro (especifique)	

3. Promedio del ingreso mensual del hogar (todos los miembros que comparten la vivienda y los alimentos) (marcar con una X) (Una opción)

No.	Descripción	Marque con una X
1	Menos de \$1500 mensuales	
2	De \$1,501 a \$3,000 mensuales	
3	De \$3,001 a \$6,000 mensuales	
4	De \$6,001 a \$12,000 mensuales	
5	Más de \$12,000 mensuales	
6	No respondió	

4. ¿Habla alguna lengua indígena?

Sí _____ ¿Cuál? _____ No _____

5. Numero de habitaciones que hay para dormir aparte de la cocina _____

6. Dentro de su domicilio usted tiene: (Múltiple)

No.	Descripción	Marque con una X
1	Agua potable	
2	Luz eléctrica	
3	Piso de cemento	
4	Piso de tierra	
5	Refrigerador	
6	Televisión	
7	Estufa de gas	
8	Fosa séptica	
9	Drenaje	
10	Otros	

7. Su localidad cuenta con los siguientes servicios: (Múltiple)

No.	Descripción	Marque con una X
1	Agua potable	
2	Luz eléctrica	
3	Carretera pavimentada	
4	Camino de terracería	
5	Brecha	
6	Escuela Primaria	
7	Secundaria	
8	Preparatoria	
9	Universidad	
10	Biblioteca pública	
11	Centro de salud	
12	Teléfono	
13	Drenaje	

8. Situación alimentaria ¿Se ha incrementado el consumo gracias al apoyo de FONAES?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

9 ¿Tienen algún servicio médico?

Sí _____ ¿Cuál? _____ No _____

10. Cuando le dieron el apoyo, ¿le sugirieron votar por algún partido político?

Sí _____ ¿Cuál? _____ No _____

11. Para darle el apoyo del FONAES le pidieron realizar alguna actividad diferente a las establecidas como requisito en las Reglas de Operación.

Sí _____ No _____ ¿Cual? (en caso de respuesta afirmativa) _____

III. Grado de satisfacción

12. Señale los beneficios inmediatos que ha obtenido al participar como beneficiario del FONAES (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Acceso a recursos financieros baratos	
2	Independencia de los prestamistas locales	
3	Arraigo familiar	
4	Experiencia organizativa	
5	Generación de empleo para usted mismo	
6	Generación de empleo para familiares	
7	Generación de empleo para otros miembros del grupo	
8	Generación de empleo para otros miembros de la localidad	
9	Generó mayores ingresos	
10	Le permitió ahorrar	
11	Otro (Especificar)	

13. Antes de este apoyo del FONAES ¿usted ahorra?

Sí _____ No _____

14. ¿El apoyo del FONAES le ha permitido ahorrar?

Sí _____ No _____

15. Señale si después de recibir este apoyo del FONAES ha mejorado lo siguiente (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Vivienda	
2	Educación	
3	Salud	
4	Alimentación	
5	Vestido y calzado	
6	Otros (especifique)	

16. Señale usted qué beneficios ha generado este apoyo del FONAES en la comunidad (Múltiple).

No	Descripción	Número
1	Generó empleos en la comunidad además de los suyos(Cuántos)	
2	Proveyó algún servicio	
3	Abasteció un bien que no había, escaseaba o era difícil de conseguir	
4	Ofrecen un producto a más bajo precio que antes de que se pusiera el negocio	
5	Otras personas con su ejemplo, decidieron organizarse para un proyecto, adquirir nuevos conocimientos y/o emplearse en alguna actividad	
6	Otro (especificar)	

IV. Financiamiento

17. ¿El proyecto financiado con el apoyo se apega en la práctica a lo planteado en el estudio de inversión que se entregó al FONAES para recibir dicho apoyo?

Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada _____

No conoce el estudio de inversión _____

18 ¿El desempeño del proyecto en la práctica le genera utilidades que le permite reintegrar el apoyo recibido?

Completamente _____ Suficiente _____ No _____

19. ¿De acuerdo al tipo de apoyo y al proyecto que usted desarrolla los recursos fueron

Muy oportunos _____ Oportunos _____ Retardados _____ Muy retardados _____

20. ¿Debido al retraso en la entrega de su apoyo, éste le alcanza ahora para comprar su producto o equipo? (únicamente para apoyos retardados y muy retardados)

Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

21. ¿Debido al retraso en la entrega de su apoyo, tuvo alguna consecuencia negativa para el grupo o empresa? (únicamente para apoyos retardados y muy retardados)

Sí _____ ¿Por qué? _____ No _____

22. ¿Recibió de manera completa el apoyo solicitado?

Sí _____ No _____

23. ¿Cuánto recibieron? _____

24. Si no lo recibió completo ¿Por qué? _____

25. ¿Cuánto del total del costo del Proyecto le financia FONAES?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Menos del 20% del costo total	
2	Del 20.01% al 40% del costo total	
3	Del 40.01% al 60% del costo total	
4	Del 60.01% al 80% del costo total	
5	Más del 80% del costo total	

26. ¿El plazo de recuperación del apoyo le parece adecuado para el tipo de proyecto que presentó?

Muy adecuado _____ Adecuado _____ Insuficiente _____ Muy insuficiente _____

27. ¿Cómo le parece la tasa de interés que debe pagar por los recursos obtenidos del FONAES?

Muy alta _____ Alta _____ Adecuada _____ Baja _____

28. ¿Número de apoyos recibidos del FONAES _____

29. Actividades realizadas antes del apoyo del FONAES

La misma que realiza ahora _____ Otra diferente _____ Especificar _____

30. ¿Desde cuándo tienen este grupo o empresa? _____

31. ¿Qué figura jurídica tenían antes del apoyo? _____

32. ¿Qué tipo de apoyo recibió?

No	Tipos de apoyo	Marque con una X
1	Comercializadora Social	
2	Capital Social de riesgo	
3	Capital de Trabajo Solidario	
4	Impulso Productivo a la Mujer	
5	Atención a Empresas Sociales Integradas por Personas con Discapacidad	
6	Apoyo para Capitalización al Comercio, la Industria y Servicios (ACCIS)	
7	Procomer	
8	ADE	
9	No sabe	

33. ¿Qué tan importante considera el apoyo para el desarrollo de su actividad?

Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada _____

34. ¿De no recibir más este apoyo realizaría de todas maneras las actividades para las que lo utilizó?

Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____

35. ¿Cómo se enteró del FONAES?

(Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	A través de funcionarios municipales	
2	Mediante carteles o folletos	
3	A través de compañeros	
4	A través de representantes de organizaciones	
5	Mediante la visita de técnicos del FONAES	
6	Radio, televisión, periódico	
7	Otra (indique):	

36. ¿Para qué usó los recursos solicitados?

No	Descripción	Marque con una X
1	Compra de insumos	
2	Pago de jornales	
3	Compra de maquinaria y/o equipo	
4	Compra de terrenos	
5	Construcciones	
6	Compra de ganado para engorda. ¿Tipo de ganado?	
7	Compra de ganado para pie de cría. ¿Tipo de ganado?	
8	Compra de árboles para plantaciones. ¿Cuáles?	
9	Folletos, trípticos, estudios, etc.	
10	Compra de mercancía para su venta	
11	Compra o alquiler de transporte	
12	Otros (especificar)	

37. Estado actual de los activos que compró con el apoyo (sólo si el beneficiario adquirió activos)

No	Descripción	Marque con una X
1	Los conserva en buen estado	
2	Los conserva en mal estado	
3	Lo vendió por falta de recursos	
4	Lo vendió porque no funcionó el proyecto	
5	Se lo comió	
6	Los animales o plantas murieron (indique la razón):	
7	Aprobados pero no se han recibido	
8	Otra razón (menciónela):	

38. Estado actual de los activos que los socios aportaron al grupo o empresa

No	Descripción	Marque con una X
1	Los conserva en buen estado	
2	Los conserva en mal estado	
3	Los vendió por falta de recursos	
4	Los vendió porque no funcionó el proyecto	
5	Se los comió	
6	Los animales o plantas murieron (indique la razón):	
7	No aportaron activos	
8	Otra razón (menciónela):	

39. ¿Antes de recibir el apoyo de dónde obtenía los recursos para financiar su actividad? (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Recursos propios	
2	Caja de ahorro	
3	Prestamista	
4	Amigos o parientes	
5	Banco comercial	
6	Otro (indique)	
7	No realizaba esa actividad	

40. ¿De dónde obtiene los recursos adicionales para el desarrollo de esta actividad con FONAES? (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Recursos propios	
2	Caja de ahorro	
3	Prestamista	
4	Amigos o parientes	
5	Banco comercial	
6	Otro (indique)	

41. ¿Ha pagado puntualmente el apoyo recibido?

Sí _____ No _____ No sabe que hay que pagar _____ Aún no inicia el periodo de pago _____
 ¿Porque? (en caso de haber contestado no) _____

42. ¿En qué aspectos de financiamiento ha mejorado gracias al apoyo de FONAES? (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Tiene acceso a otras fuentes de crédito	
2	El crédito es más barato	
3	El crédito es oportuno	
4	Otro (especifique)	

43. ¿A partir de su participación en el FONAES ha propuesto otros proyectos para ser financiado?

Sí _____ No _____

44. ¿Cómo le gustaría recibir el apoyo del FONAES?

En forma individual _____ En grupo _____

¿Por qué? _____

V. Capacitación y asistencia técnica

45. ¿Además del apoyo usted recibió algún curso de capacitación para desarrollar la actividad que realiza?

Sí _____ No _____ (Si la respuesta es No, pase a la pregunta 51)

46. ¿En cuál de estos talleres o cursos de capacitación ha participado? (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Administración	
2	Contabilidad	
3	Organización	
4	Ventas y mercadotecnia	
5	Temas productivos vinculados al proyecto	
6	Otro (Especifique)	

47. ¿El curso de capacitación al que asistió, respondía a las necesidades de su proyecto?

Sí _____ No _____ ¿Por qué?

48. ¿Aplica los conocimientos recibidos en los cursos de capacitación a las actividades que desarrolla usted en el proyecto?

Sí _____ No _____

49. ¿Quién impartió el curso al que asistió?

No.	Descripción	Marque con una X
1	FONAES	
2	SAGARPA	
3	FUNDACIÓN PRODUCE	
4	Otro (Especifique)	

50. ¿Además del apoyo recibido, usted recibió asistencia técnica para apoyarlo en el desarrollo de las actividades del proyecto?

Sí _____ No _____ (Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 55)

51. ¿Aplica los conocimientos recibidos vía la asistencia técnica en las actividades que desarrolla en el proyecto?

Sí _____ No _____

52. ¿El área en que recibió asistencia técnica es en la que más lo necesita?

Sí _____ No _____

53. ¿Quién proporciona la asistencia recibida?

No.	Descripción	Marque con una X
1	FONAES	
2	SAGARPA	
3	FUNDACIÓN PRODUCE	
4	Otro (especifique)	

54. ¿En qué aspectos técnicos ha cambiado su forma de producir gracias al apoyo del FONAES? (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Utiliza por primera vez fertilizantes, herbicidas, plaguicidas	
2	Utiliza por primera vez semillas mejoradas	
3	Utiliza por primera vez ganado mejorado para engorda	
4	Utiliza por primera vez pie de cría mejorado	
5	Utiliza por primera vez equipo y/o maquinaria	
6	Utiliza mejor equipo y/o maquinaria	
7	Utiliza mejores insumos	
8	Otra (Especifique)	

55. En que aspectos necesita capacitación (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Productivo	
2	Administrativos	
3	Contables	
4	Comerciales	
5	De organización	
6	Otro (especifique)	

56. En qué aspectos necesita asistencia técnica (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Productivo	
2	Administrativos	
3	Contables	
4	Comerciales	
5	De organización	
6	Otro (especifique)	

VI. Comercialización

57. ¿Conoce usted las características del mercado de su producto?

Muy bien _____ Bien _____ Poco _____ Nada _____

58. ¿Los productos y servicios finales que obtiene como resultado de su actividad cumplen con lo que exige el mercado en relación a?

No.	Descripción	Muy bien	Bien	Poco	Nada
1	Calidad				
2	Cantidad				
3	Precio				
4	Presentación				

59. ¿Usted o el grupo cuenta con elementos para definir estrategias y planes de negocios para comercializar?

Bastantes _____ Suficientes _____ Pocos _____ Nada _____

60. ¿Realiza actividades de promoción para vender su producto?

Sí _____ No _____ ¿Por qué?

61. ¿Usted o su grupo han establecido alianzas comerciales con otros agentes para comprar materias primas?

Si _____ No _____

62. ¿Usted o su grupo han establecido alianzas comerciales con otros agentes para vender su producto?

Si _____ No _____

63. ¿Utiliza algún apoyo del FONAES para comercializar su producto?

Sí _____ ¿Cuál? _____

No _____ ¿Por qué? _____

64. ¿Los apoyos del FONAES de comercialización y promoción le han ayudado en el proceso de venta de sus productos?

Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada _____ No ha tenido _____

65. ¿Han asistido a Ferias, Exposiciones, u otros eventos que propicien mejorar la comercialización organizados por FONAES?

Si _____ No _____ (en caso de respuesta negativa, pase a la pregunta 66).

65.1 ¿Los eventos de promoción (Ferias, Exposiciones y otros) le han permitido desarrollar cadenas comerciales y productivas?

Si _____ No _____

66. ¿En qué aspectos de comercialización han mejorado gracias al apoyo del FONAES? (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Acceso a nuevos mercados	
2	Obtiene mejores precios	
3	Puede ahora almacenar el producto	
4	Ha modificado la presentación del producto	
5	Compra insumos en grupo	
6	Vende sus productos en grupo	
7	Ahora puede vender su producción	
8	Otro (especifique)	

VII. Organización

67. La figura organizativa se eligió por:

No.	Descripción	Marque con una X
1	Las ventajas que representa	
2	Nos la recomendaron	
3	Ya la teníamos	
4	Nos la impusieron	
5	Otros (especifique)	

68. Para el manejo del proyecto se tiene una organización clara y definida en los siguientes aspectos:

No.	Descripción	Marque con una X
1	Administrativo	
2	Producción	
3	Comercialización	
4	Financiero	
5	Otros (especifique)	

69. Su grupo o empresa tiene:

Estatutos _____ Reglamentos _____ Otro _____

70. ¿Quién elaboró el Estatuto o Reglamento?

No.	Descripción	Marque con una X
1	El representante social	
2	Comité directivo	
3	Solo los que asisten a la asamblea	
4	La mayoría	
5	Otro (especifique)	

71. ¿Conoce los Estatutos o Reglamentos?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Muy bien	
2	Bien	
3	Poco	
4	Nada	

72. Su participación en el FONAES ha mejorado: (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Su forma de producir (técnica)	
2	Su organización para producir	
3	Su organización para comercializar	
4	Su situación financiera	
5	Otra	
6	Ninguna	

73. ¿En qué aspectos de organización han mejorado gracias al apoyo de FONAES?

No	Descripción	Marque con una X
1	Formó por primera vez parte de un grupo	
2	Se integró a una organización formal (SSS, SPR, etc.)	
3	Inició o mejoró su capacidad de gestión	
4	Inició o mejoró su registro de gastos, compras, ventas, producción etc.	
5	Otro (especifique)	

74. ¿Participó en la elaboración del perfil o proyecto productivo para recibir este apoyo del FONAES?

Si _____ No _____ ¿Por qué no? _____

75. ¿En qué actividades dentro de su grupo o empresa participa? (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Administración	
2	Contabilidad	
3	Organización	
4	Ventas	
5	Temas productivos vinculados al proyecto	
6	Otros (especifique)	
7	Ninguna	

76. Participa en la toma de decisiones del grupo o la empresa?

Sí _____ No _____ ¿Por qué no? _____

77. ¿Con que frecuencia se reúne el grupo? _____

78. ¿A cuántas reuniones ha asistido? _____ Si no ha asistido ¿Por qué? _____

79. ¿Qué temas se han discutido en las reuniones? _____

80. ¿Quién toma las decisiones en su grupo o empresa?

No.	Descripción	Marque con una X
1	El representante social	
2	Comité directivo	
3	Sólo los que asisten a la asamblea	
4	Por mayoría	
5	Otro (especifique)	

81. ¿El grupo se formó por primera vez para poder recibir el apoyo del FONAES?

Sí _____ No _____

VIII. Complementariedad

82. ¿Aparte de este apoyo, que otro tipo de apoyo ha recibido del FONAES?

No	Tipos de apoyo	Marque con una X
1	Comercializadora Social	
2	Capital Social de riesgo	
3	Capital de Riesgo Solidario	
4	Capital de Trabajo Solidario	
5	Impulso Productivo a la Mujer	
6	Atención a Empresas Sociales Integradas por Personas con Discapacidad	
7	Apoyo para Capitalización al Comercio, la Industria y Servicios (ACCIS)	
8	Apoyo Financiero a Microempresas	
9	Fortalecimiento empresarial de Capitalización	
10	Cajas Solidarias	
11	Procomer	
12	Fondos	
13	Apoyo a Instituciones de Microcrédito	
14	ADE	
15	Ninguno	

83. Además del apoyo de FONAES, ¿qué otro apoyo recibe para el desarrollo de su actividad? (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Procampo	
2	Progan	
3	Oportunidades	
4	Alianza Contigo	
5	Crédito a la palabra	
6	Algún otro programa del gobierno federal	
7	Algún otro programa del gobierno estatal	
8	Otro (especifique)	
9	Ninguno	

84. ¿Tendría interés de que su grupo, sólo o junto con otros formaran: (Múltiple)

No	Descripción	Marque con una X
1	Un Fondo	
2	Una Caja Solidaria	
3	Una Comercializadora	
4	No ¿Por qué?	

85. ¿Los miembros o socios del grupo o la empresa hacen aportaciones a un fondo de ahorro común?

Sí _____ No _____ (Si la respuesta es No, pase a la pregunta 90)

85.1. ¿Cuanto aportan? _____

85.2. ¿Que porcentaje de su ingreso mensual representa dicha aportación? _____

86. ¿Cuál es el destino de dichas aportaciones? _____

87. ¿Con qué frecuencia hacen estas aportaciones?

No	Descripción	Marque con una X
1	Una vez al año	
2	Dos veces al año	
3	Tres veces al año	
4	Otra (especifique)	

IX. Seguimiento

88. ¿Con qué frecuencia le visita el técnico del FONAES, para asesorarlo en su actividad productiva?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Cada mes	
2	Cada dos meses	
3	Cada tres meses	
4	Tres veces al año	
5	Dos veces al año	
6	Otra (especifique)	

89.Cuál ha sido el objeto de la visita del técnico del FONAES (múltiple)

No.	Descripción	Marque con una X
1	Supervisar el funcionamiento productivo del proyecto	
2	Asesorar el aspecto comercial	
3	Apoyar el aspecto administrativo	
4	Recordar el plazo de recuperación	
5	Supervisar la organización del grupo o la empresa	
6	Otro (especifique)	

90. ¿Es eficaz la manera en que el técnico del FONAES realiza el seguimiento del proyecto?

Sí _____ No _____

VII. Recuperación de los apoyos

91. ¿Usted sabe que el monto del apoyo que recibió del FONAES lo debe regresar en un plazo establecido?

Sí _____ No _____

92. ¿El grupo cuenta con los mecanismos y documentos legales para obligar a los socios a reintegrar los recursos?

Sí _____ ¿Cuáles? _____

No _____ ¿Cómo se obligaría a pagar a los socios que se oponen? _____

93. ¿Qué aspectos dificultan la recuperación del apoyo?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Trabajo individual de los socios	
2	Problemas de comercialización	
3	Problemas de clima	
4	Problemas de plagas y enfermedades	
5	Otros (especifique)	

VIII. Normatividad

94. ¿Los requisitos que le solicitó el FONAES para recibir el apoyo y las condiciones bajo las cuales debe trabajarlo son?

Muy claras _____ Claras _____ Confusas _____ Muy confusas _____

95. ¿Conocen las Reglas de Operación del FONAES ?

Sí _____ No _____

96. ¿Usted pertenece a alguna Organización campesina y/o de productores?

Sí _____ No _____ (En caso de contestar No, termine la encuesta)

97. ¿Las organizaciones campesinas y de productores a las que usted pertenece le han explicado qué es el FONAES y sus Reglas de Operación?

Si _____ No _____

98. ¿La participación de las centrales campesinas y otras organizaciones de productores mejora la relación del FONAES con ustedes?

Si _____ No _____

99. ¿Las organizaciones de productores le ayudan a realizar trámites para recibir el apoyo del FONAES?

Si _____ No _____

B. Sólo si el entrevistado es mujer.

PREGUNTAS A RESPONDER SÓLO SI EL ENTREVISTADO ES MUJER

1. ¿Usted decide sobre el apoyo del FONAES?

2. ¿Qué beneficios ha obtenido por trabajar con el Grupo?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Económicos	
2	Conocimientos técnicos, administrativos, la gestión, otros.	
3	Convivió con otras mujeres	
4	Viajó	
5	Destrezas personales para hablar en público, hacer gestiones en los bancos, administrar dinero.	
6	Mayor autoestima	
7	Mayor valoración hacia usted por parte de su familia y la comunidad	
8	Mayor respeto	
9	Está muy contenta	
10	Otro (especifique)	

3. ¿Qué problemas ha tenido por participar en el grupo?

¿En la comunidad? _____

¿En la familia? _____

Bienestar

1.- ¿Mejóro su ingreso al recibir el apoyo del FONAES?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

2.- ¿Mejóro el acceso a los servicios de salud al recibir el apoyo del FONAES?

SI _____ NO _____

3.- ¿Mejóro la calidad de la alimentación al recibir el apoyo del FONAES?

SI _____ NO _____

4.- ¿Mejoraron las posibilidades de acceder a actividades recreativas?

SI _____ NO _____

Equidad

1.- ¿La participación en el proyecto del FONAES ha permitido que la consideren en mayor medida en la toma de decisiones familiares?

SI _____ NO _____

2.- ¿Se le toma en cuenta de manera adecuada en las decisiones que hace el grupo con relación al proyecto? (solo para grupos mixtos)

SI _____ NO _____

3.- ¿Tiene los mismos derechos que los hombres para ocupar cargos de representación? (solo para grupos mixtos)

SI _____ NO _____

4.- ¿Usted cree que el FONAES la considera igual que a los grupos de hombres en el proceso de aprobación del proyecto? (solo IPM)

SI _____ NO _____

5.- ¿Cree que las mujeres tienen la misma oportunidad que los hombres para formar grupos para solicitar apoyo al FONAES? ? (solo IPM)

SI _____ NO _____

6.- ¿ Cree usted que tiene la misma facilidad para hacer los tramites necesarios para acceder a los apoyos del FONAES, que los hombres? ? (solo IPM)

SI _____ NO _____

7.- ¿ Cree usted que es mejor pertenecer a un grupo de puras mujeres que a grupos mixtos?

SI _____ NO _____

IGUALDAD

1.-¿Los beneficios del proyecto se reparten de manera proporcional al trabajo realizado independientemente de ser hombre o mujer? (solo para grupos mixtos)

SI _____ NO _____

2.- ¿Las responsabilidades dentro del proyecto se distribuyen de forma equitativa? (solo para grupos mixtos)

SI _____ NO _____

C. Sólo si el entrevistado es también el responsable social del grupo o empresa

PREGUNTAS A RESPONDER SÓLO SI EL ENTREVISTADO ES TAMBIÉN EL RESPONSABLE SOCIAL DEL GRUPO O EMPRESA

1. Sí fue usted quien realizó los trámites para recibir el apoyo, ¿cómo fueron los siguientes aspectos de dicho trámite?

No	Descripción	Marque con una x											
		Muy fácil	Fácil	Complicado	Muy complicado	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Muy rápido	Rápido	Tardado	Muy Tardado
1	Integración completa del expediente	1	2	3	4								
2	Asesoría del personal de FONAES en la gestión de la solicitud					1	2	3	4				
3	Tiempo de espera entre la solicitud y la entrega del apoyo									1	2	3	4
4	Otro (indique):	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

2. Ordene por grado de dificultad 3 documentos del expediente

No	Descripción
1	
2	
3	

3. En comparación con los trámites del año anterior: (Sólo si ha recibido más de un apoyo? :

No	Descripción	Peor	Igual	Mejor
1	Acopio de la documentación requerida			
2	Llenado de la solicitud			
3	Tiempo de espera en ventanilla para entregar la solicitud			
4	Elaboración del proyecto			
5	Asesoría del personal de FONAES en la gestión de la solicitud			
6	Disponibilidad del personal de FONAES			
7	Tiempo de espera entre la solicitud y la entrega del apoyo			
8	Otro (indique):			

4. ¿Los criterios que usa el FONAES para determinar la viabilidad del proyecto le parecen?

Muy adecuados _____ adecuados _____ poco adecuados _____

5. ¿El reporte de la información que le solicitan los técnicos del FONAES con relación a los resultados técnicos y económicos del proyecto le resulta:

No.	Descripción	Marque con una X
1	Fácil de hacer	
2	Difícil de hacer	
3	Muy difícil	

6. ¿Qué método de contabilidad utilizan?

7. ¿Cuántas veces acudió a la oficina de FONAES a realizar los trámites para el proyecto 2004?

8. ¿Cuántas horas utiliza en cada visita?

9. ¿Cuánto le cuesta el pasaje por viaje?

10. ¿Cuánto gasta en comida por viaje?

11. ¿Cuánto en hotel por viaje?

12. ¿Otros gastos por viaje?

13. ¿Cuántos vienen? _____ ¿Por qué?

14. ¿Medios de transporte disponibles en su localidad?

15. ¿Distancia a la oficina del FONAES?

16. ¿En los viajes para realizar los trámites ante el FONAES aprovechó para hacer algo más en la ciudad?

Si _____ No _____

17. ¿Cuántos empleos genera el proyecto o empresa?

Permanentes: Hombres _____ Mujeres _____ Total _____

Temporales: Hombres _____ Mujeres _____ Total _____

18. De los empleos permanentes, ¿cuántos trabajaban en la empresa o proyecto antes del apoyo del FONAES?

19. Del total de empleos permanentes que genera el proyecto o empresa ¿cuántos son ocupados por socios o miembros del grupo?

20. ¿Cuántas personas conoce usted que se benefician indirectamente con un trabajo gracias a la operación del proyecto?

21. Mencione algunas de las actividades que realizan esas personas

COMENTARIOS: Debe incluirse aquí observaciones adicionales tanto del beneficiario como del entrevistador.

2. Tiempo en el que ha estado vinculado con el FONAES:

(Una opción)

No.	Descripción	Marque con una X
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 3 años	
3	Más de 3 años	

II. Diseño del tipo de apoyos

3. Participación en el diseño o rediseño de los tipos de apoyos actuales definido en el ámbito federal. (Múltiple)

No.	Descripción	Marque con una X
1	Presentó propuestas de tipos de apoyo a las áreas centrales	
2	Revisó la propuesta de normatividad federal e incorporó observaciones	
3	Participó en reuniones de discusión y análisis organizadas por las instancias centrales	
4	Modificó o precisó algún aspecto de las Reglas de Operación una vez que éstas fueron publicadas	
5	Otra	
6	No participó	

4. En caso de que haya participado ¿Qué aspectos logró incorporar y/o modificar del diseño de los tipos de apoyo (objetivos, criterios de elegibilidad, montos de apoyo, mecanismos de operación, etc.)?

- (1) _____
 (2) _____
 (3) _____

5. ¿Considera que existen los canales apropiados para incidir en el diseño o rediseño de los tipos de apoyo en el ámbito federal?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Si	
2	No	

6. Explique su respuesta:

7. En que se enfatiza en el ámbito estatal de lo establecido en las Reglas de Operación 2003. (Múltiple)

No.	Descripción	Marque con una X
1	En la precisión de la población objetivo	
2	En la redefinición de los montos de apoyo	
3	En la adaptación de mecanismos de operación, seguimiento y evaluación	
4	Otro	
5	No sabe	
6	No hubo adecuaciones	

8. A que se debe el énfasis que se da en el ámbito estatal.

(Múltiple)

No.	Descripción	Marque con una X
1	A la problemática identificada en el diagnóstico de la entidad	
2	A las demandas de los beneficiarios	
3	A peticiones de organizaciones gremiales o grupos de presión	
4	Al interés político de las instancias gubernamentales	
5	A las opiniones de los integrantes de los órganos colegiados	
6	A lineamientos de planes estatales, foros de consulta, etc.	
7	Otro	

9. Califique la correspondencia de los diferentes tipos de apoyo (sus objetivos, población objetivo, criterios de elegibilidad) con:

No.	Descripción	Calificación
1	Los objetivos y acciones de la política estatal sectorial definidos en planes de desarrollo estatal	
2	El diagnóstico del sector/subsector	
3	Las necesidades de los beneficiarios y de la población objetivo de la entidad	
4	Otros tipos apoyo de otras instituciones (federales y estatales)	

En escala de 0 a 10 (0= pésimo; 10= excelente).

III. Capacitación y asistencia técnica

10. ¿Ha recibido cursos de capacitación?

Sí _____ No _____

11. La capacitación recibida le ha:

(Múltiple)

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mejorado el desempeño de sus funciones	
2	Sido reconocida o incentivada	
3	Ayudado a mejorar el servicio a la población objetivo	
4	Permitido hacer más eficientes los procesos y mecanismos de evaluación, el dictamen y seguimiento de los proyectos.	
5	Otro (especifique)	
6	Ninguna de las anteriores	

IV. Organización

12. ¿La organización del FONAES responde a los objetivos que se plantea y a sus procesos?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

13. Claridad de los procesos y procedimientos de sus funciones:

No.	Descripción	Marque con una X
1	Muy claros	
2	Poco claros	
3	Confusos	

14. ¿El proceso de desconcentración ha mejorado la operación del FONAES en su Estado?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

15. ¿Existe mayor acercamiento con los grupos por el facultamiento dado a las representaciones estatales para la toma de decisiones?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

16. ¿La organización del FONAES permite la entrega de recursos en tiempo y forma?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

17. ¿Los recursos que se le asignan al Estado satisfacen los requerimientos de los solicitantes?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

V. Comercialización

18. ¿La participación del FONAES en los apoyos de promoción y comercialización en el Estado incentiva los procesos de venta de las empresas sociales?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

19. ¿El acercamiento de los empresarios sociales en las ferias, exposiciones, seminarios, eventos e intercambios de experiencias, han detonado el desarrollo de cadenas comerciales y productivas en su Estado?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

20. ¿Los servicios, montos y condiciones de los apoyos a la comercialización responden a las necesidades de los beneficiarios?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

VI. Financiamiento

21. ¿Según las características de los proyectos estatales, el FONAES otorga los apoyos de manera:

No.	Descripción	Marque con una X
1	Oportuna	
2	Extemporánea	

22. ¿Los recursos que autoriza el FONAES son suficientes para el desarrollo y crecimiento de los proyectos estatales?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Sí	
2	No	

23. Las condiciones de los apoyos establecidas en las reglas de operación, son adecuadas para el tipo de proyectos que presenta la población objetivo en su Estado?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

24. ¿Los criterios que se manejan para determinar la viabilidad del grupo y del proyecto son?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Adecuados	
2	Poco adecuados	
3	Inadecuados	

25. ¿Los apoyos que otorga el FONAES han contribuido a superar las condiciones de pobreza de los grupos atendidos en su Estado?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

26. ¿Los apoyos del ADE han contribuido al mejoramiento de la capacidad empresarial de los diferentes grupos de beneficiarios en su Estado?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

VII. Seguimiento

27. ¿El seguimiento que se da a los proyectos, empresas, fondos y cajas solidarias ha permitido disminuir los riesgos de los apoyos financieros en su Estado?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

28. ¿Los recursos humanos con los que cuenta el FONAES en su Estado para dar seguimiento a los apoyos son?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Suficientes	
2	Insuficientes	
3	Otro (especifique)	

29. ¿El proceso de desconcentración ha mejorado el acercamiento y seguimiento de los proyectos en su Estado?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

VIII. Complementariedad

30. ¿Cómo se articulan o complementan entre sí los diferentes tipos de apoyo del FONAES? Cite las combinaciones más frecuentes de tipos de apoyo y qué tan difundidas están en su Estado o región.

31. ¿Principales problemas que obstaculizan la articulación?

32. ¿Cómo se podría mejorar esa articulación?

33. ¿Cómo se articulan o complementan entre si los diferentes tipos de apoyo del FONAES con otros apoyos del gobierno? Cite las combinaciones más frecuentes de tipos de apoyo y qué tan difundidas están en su Estado o región.

34. ¿Principales problemas que obstaculizan la articulación?

35. ¿Cómo se podría mejorar esa articulación?

36. ¿A través de la mezcla de recursos con otros programas, el FONAES ha logrado potenciar sus recursos para atender a la población objetivo?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

IX. Desconcentración

37. ¿El FONAES tiene la capacidad técnica para trabajar desconcentradamente?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

38. ¿El FONAES tiene la capacidad normativa para trabajar desconcentradamente?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

39. ¿El FONAES tiene la capacidad de recursos para trabajar desconcentradamente?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

40. ¿La oficina estatal tiene la capacidad técnica para trabajar desconcentradamente?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

41. ¿La oficina estatal tiene la capacidad normativa para trabajar desconcentradamente?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

42. ¿La oficina estatal tiene la capacidad de recursos para trabajar desconcentradamente?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

43. ¿El proceso de desconcentración ha mejorado el proceso de atención, dictamen y aprobación de las solicitudes?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

44. ¿El proceso de desconcentración ha mejorado la entrega de los recursos?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

45. ¿El proceso de desconcentración ha agilizado las reprogramaciones o reestructuraciones de los apoyos otorgados?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

46. ¿El facultamiento de los Representantes Estatales ha permitido identificar mejores oportunidades y necesidades locales y regionales.

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

47. ¿El facultamiento de los Representantes Estatales ha permitido realizar un mejor seguimiento?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

X. Recuperación de los apoyos

48. ¿El FONAES estatal informa adecuadamente a los beneficiarios sobre los compromisos que adquieren para el reintegro de los recursos?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Sí	
2	No	

49. ¿El sistema de monitoreo y seguimiento del FONAES estatal permite:

No.	Descripción	Marque con una X
1	Conocer y ubicar el estado de las recuperaciones	
2	Identificar problemas de recuperación	
3	Prevenir situaciones de incumplimientos	
4	Identificar problemas de organización	
5	Otros (especifique)	

50. ¿Los mecanismos e instrumentos que aplica el FONAES para captar las recuperaciones son:

No.	Descripción	Marque con una X
1	Muy eficientes	
2	Eficientes	
3	Deficientes	
4	Muy deficientes	

51. ¿El FONAES contribuye en el seguimiento del proyecto, para que éste genere utilidades?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

XI. Planeación y normatividad de los tipos de apoyo

52. ¿Cuáles fueron los dos criterios más importantes que se aplicaron para la asignación del financiamiento entre los distintos tipos de apoyo?

No.	Descripción	Marque con una X
1	La importancia relativa de la especie, cultivo o actividad económica que trata cada tipo de apoyo en la entidad	
2	La atención a cadenas prioritarias en la entidad	
3	El ejercicio del presupuesto de años previos	
4	La demandas de organizaciones gremiales o grupos de presión	
5	El número de solicitudes de años previos (solicitudes rezagadas y atendidas)	
6	La atención a grupos prioritarios	
7	Otro	

53. Señale los dos criterios más importantes empleados para priorizar la asignación de apoyos a las solicitudes de los tipos de apoyo?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Por orden de llegada de solicitudes o inscripción de los productores al programa	
2	Considerando las veces que ha sido beneficiado el productor por el FONAES	
3	Por prioridades regionales, de tipos de productores, sanitarias, productivas o sociales	
4	Por el grado de influencia del solicitante	
5	Para la atención a alguna cadena específica	
6	Se distribuyó el presupuesto por región o municipio	
7	Otro	
8	No sabe	

54. Sobre el marco normativo (Reglas de Operación 2003) califique lo siguiente:

No.	Descripción	Calificación
1	Son claras para asegurar la transparencia en la solicitud y aplicación de los recursos	
2	Es operacional en las diferentes regiones del país, independientemente de las condiciones sociales, económicas y productivas.	
3	Los lineamientos específicos por tipo de apoyo facilitan la operación del programa	
4	Permite la complementariedad con otros programas	
5	Se elaboran con oportunidad	
6	Coadyuvan a la ejecución y desarrollo de los proyectos	
7	En su elaboración son consideradas las opiniones de los actores estatales	
8	Brinda la posibilidad de planear acciones de mediano plazo	
9	Los criterios de elegibilidad son adecuados y operables	

En escala de 0 a 10 (0= pésimo; 10= excelente).

55. ¿Los mecanismos de promoción y difusión de las acciones y apoyos que otorga el FONAES son:

No.	Descripción	Marque con una X
1	Suficientes	
2	Insuficientes	

XI. Calidad y disponibilidad de recursos en la representación estatal del FONAES

56. Califique la disponibilidad de recursos con que cuenta la representación estatal para la operación de los tipos de apoyos del FONAES.

No.	Descripción	Calificación
1	Recursos humanos	
2	Recursos materiales	
3	Recursos financieros	

En escala de 0 a 10 (0= pésimo; 10= excelente).

57. Califique la calidad de recursos con que cuenta la representación estatal para la operación de los tipos de apoyos del FONAES.

No.	Descripción	Calificación
1	Recursos humanos	
2	Recursos materiales	
3	Recursos financieros	

58. ¿Cómo califica usted los siguientes aspectos relativos a la contraloría social del grupo de los tipos de apoyo del FONAES?

No.	Descripción	Calificación
1	Transparencia en la operación de los programas	
2	Rendición de cuentas a los beneficiarios	
3	Funcionalidad de buzones de quejas y sugerencias	

En escala de 0 a 10 (0= pésimo; 10= excelente).

XII. Operación de los tipos de apoyo del FONAES

59. Califique los aspectos de la operación de los tipos de apoyo del FONAES que a continuación se enuncian:

No.	Descripción	Calificación
1.	Oportunidad en la radicación de los recursos federales	
2.	Aplicación de los criterios de elegibilidad	
3.	Recepción y trámite de las solicitudes	
4.	Prestadores de los servicios técnicos	
5.	Proceso de la entrega y recepción de los apoyos otorgados	
6.	Supervisión y seguimiento de los apoyos	
7.	Eficacia de las instancias responsables de la operación	
8.	Relación entre los operadores del FONAES y los beneficiarios	
9.	Rendición de cuentas a los beneficiarios y a la sociedad	
10.	Transparencia en el manejo de los recursos del FONAES	

En escala de 0 a 10 (0= pésimo; 10= excelente).

XII. Seguimiento y evaluación

60. Sobre los sistemas de información del FONAES

No.	Descripción	Marque con una X	
		Si	No
1	¿Se encuentra funcionando actualmente el Sistema Integral en Línea (SIEL)?		
2	¿Se cuenta con un sistema alternativo desarrollado en la entidad?		

60.1. ¿Calidad del funcionamiento del SIEL?

Excelente _____ Buena _____ Regular _____ Mala _____

61. ¿Se verifica en campo el funcionamiento de los tipos apoyos otorgados por el FONAES?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Adecuadamente	
2	Poco	
3	Nada	

62. ¿De acuerdo con las necesidades de su Estado cómo le parece la distribución general de los recursos del FONAES entre trimestres?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Adecuada	
2	Poco adecuada	
3	Inadecuada	
4	¿Por qué?	

XII. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

63. ¿Conoce los criterios usados para la elección de proyectos estratégicos?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Si	
2	No	

64. ¿Qué influencia tienen las organizaciones de productores en la aprobación de proyectos?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Mucho	
2	Poco	
3	Nada	

65. ¿Cómo considera el grado de avance de IPM?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Bueno	
2	Regular	
3	Malo	

66. ¿Cómo es la evolución de los grupos mixtos cuando el representante social es mujer?

No.	Descripción	Marque con una X
1	Bueno	
2	Regular	
3	Malo	

67. ¿Considera que son iguales las oportunidades tanto en hombres como en mujeres para formar grupos?

SI _____ NO _____

Explique. _____

68. ¿Cómo se fomenta la formación de grupos de mujeres o mixtos?

e. Cédula de información básica

Con la finalidad de verificar en el expediente si se cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación para cada uno de los tipos de apoyo se elaboraron las siguientes cédulas:

INFORMACIÓN RECABADA POR EL EVALUADOR

	Cumple		Completo		Calidad
	SI	NO	SI	NO	
Capital de trabajo solidario					
Documentación legal de la empresa o grupo social que acredite el representante					
Persona física: CURP y RFC con actividad empresarial					
Documentación legal que acredite la propiedad, posesión o concesión de recursos.					
Cédula de solicitud emitida por FONAES firmada por el representante legal o social del solicitante					
Perfil o proyecto productivo:					
– Resumen ejecutivo					
– Antecedentes y aspectos generales (de la empresa y el proyecto)					
– Empresa					
– Proyecto de inversión					
– Objetivos y metas					
– Localización					
– Infraestructura disponible y sus servicios					
– Producción actual					
– Situación financiera actual					
– Diagnostico de la situación actual y previsiones sin proyecto					
– Aspectos de mercado					
– Aspectos técnicos del proyecto					
– Aspectos organizativos					
– Aspectos financieros:					
– Presupuesto de inversiones					
– Financiamiento					
– Programa de inversiones					
– Presupuesto de operación					

- Determinación de capital de trabajo a través de método de flujo de caja y punto de equilibrio					
- Estados financieros pro forma					
- Flujo neto de efectivo					
- Calendario de reintegro de intereses, utilidades y capital					
- Rentabilidad y otros impactos :					
- VAN					
- TIR					
- RELACION B/C					
- Efecto en empleos e ingreso					
- Desarrollo tecnológico					
- Análisis de Debilidades, Amenazas Fortalezas y Oportunidades					
- Conclusiones y recomendaciones					

1.- Fecha de recepción de la solicitud en la oficina de FONAES

2.- Fecha de la aprobación final de la solicitud por parte de FONAES

3.- Fecha del primer apoyo recibido por los beneficiarios

4.- Monto del apoyo solicitado

5.- Monto del apoyo otorgado

- Por qué la diferencia? _____

	Cumple		Completo		Calidad
	SI	NO	SI	NO	
Capital Social de Riesgo					
Documentación legal de la empresa o grupo social que acredite el representante					
Persona física: CURP y RFC con actividad empresarial					
Documentación legal que acredite la propiedad, posesión o concesión de recursos.					
Cédula de solicitud emitida por FONAES firmada por el representante legal o social del solicitante					
Perfil o proyecto productivo:					
– Resumen ejecutivo					
– Antecedentes y aspectos generales (de la empresa y el proyecto)					
– Empresa					
– Proyecto de inversión					
– Objetivos y metas					
– Localización					
– Infraestructura disponible y sus servicios					
– Producción actual					
– Situación financiera actual					
– Diagnostico de la situación actual y provisiones sin proyecto					
– Aspectos de mercado					
– Aspectos técnicos del proyecto					
– Aspectos organizativos					
– Aspectos financieros:					
– Presupuesto de inversiones					
– Financiamiento					
– Programa de inversiones					
– Presupuesto de operación					
– Determinación de capital de trabajo a través de método de flujo de caja y punto de equilibrio					
– Estados financieros pro forma					
– Flujo neto de efectivo					
– Calendario de reintegro de intereses, utilidades y capital					

- Rentabilidad y otros impactos :					
- VAN					
- TIR					
- RELACION B/C					
- Efecto en empleos e ingreso					
- Desarrollo tecnológico					
- Análisis de Debilidades, Amenazas Fortalezas y Oportunidades					
- Conclusiones y recomendaciones					

1.- Fecha de recepción de la solicitud en la oficina de FONAES

2.- Fecha de la aprobación final de la solicitud por parte de FONAES

3.- Fecha del primer apoyo recibido por los beneficiarios

4.- Monto del apoyo solicitado

5.- Monto del apoyo otorgado

- Por qué la diferencia? _____

	Cumple		Completo		Calidad
	SI	NO	SI	NO	
Apoyo para la Capitalización al Comercio, la Industria y Servicios (ACCIS)					
Documentación legal de la empresa o grupo social que acredite el representante					
Persona física: CURP y RFC con actividad empresarial					
Documentación legal que acredite la propiedad, posesión o concesión de recursos.					
Cédula de solicitud emitida por FONAES firmada por el representante legal o social del solicitante					
Perfil o proyecto productivo:					
- Resumen ejecutivo					
- Antecedentes y aspectos generales (de la empresa y el proyecto)					
- Empresa					
- Proyecto de inversión					
- Objetivos y metas					
- Localización					
- Infraestructura disponible y sus servicios					
- Producción actual					
- Situación financiera actual					
- Diagnostico de la situación actual y previsiones sin proyecto					
- Aspectos de mercado					
- Aspectos técnicos del proyecto					
- Aspectos organizativos					
- Aspectos financieros:					
- Presupuesto de inversiones					
- Financiamiento					
- Programa de inversiones					
- Presupuesto de operación					
- Determinación de capital de trabajo a través de método de flujo de caja y punto de equilibrio					
- Estados financieros pro forma					
- Flujo neto de efectivo					
- Calendario de reintegro de intereses, utilidades y capital					
- Rentabilidad y otros impactos :					

- VAN					
- TIR					
- RELACION B/C					
- Efecto en empleos e ingreso					
- Desarrollo tecnológico					
- Análisis de Debilidades, Amenazas Fortalezas y Oportunidades					
- Conclusiones y recomendaciones					

1.- Fecha de recepción de la solicitud en la oficina de FONAES

2.- Fecha de la aprobación final de la solicitud por parte de FONAES

3.- Fecha del primer apoyo recibido por los beneficiarios

4.- Monto del apoyo solicitado

5.- Monto del apoyo otorgado

- Por qué la diferencia? _____

	Cumple		Completo		Calidad
	SI	NO	SI	NO	
Comercializadora social					
Documentación legal de la empresa o grupo social que acredite el representante					
Persona física: CURP y RFC con actividad empresarial					
Documentación legal que acredite la propiedad, posesión o concesión de recursos.					
Cédula de solicitud emitida por FONAES firmada por el representante legal o social del solicitante					
Perfil o proyecto productivo:					
- Resumen ejecutivo					
- Antecedentes y aspectos generales (de la empresa y el proyecto)					
- Empresa					
- Proyecto de inversión					
- Objetivos y metas					
- Localización					
- Infraestructura disponible y sus servicios					
- Producción actual					
- Situación financiera actual					
- Diagnostico de la situación actual y previsiones sin proyecto					
- Aspectos de mercado					
- Aspectos técnicos del proyecto					
- Aspectos organizativos					
- Aspectos financieros:					
- Presupuesto de inversiones					
- Financiamiento					
- Programa de inversiones					
- Presupuesto de operación					
- Determinación de capital de trabajo a través de método de flujo de caja y punto de equilibrio					
- Estados financieros pro forma					
- Flujo neto de efectivo					
- Calendario de reintegro de intereses, utilidades y capital					
- Rentabilidad y otros impactos :					

- VAN					
- TIR					
- RELACION B/C					
- Efecto en empleos e ingreso					
- Desarrollo tecnológico					
- Análisis de Debilidades, Amenazas Fortalezas y Oportunidades					
- Conclusiones y recomendaciones					

1.- Fecha de recepción de la solicitud en la oficina de FONAES

2.- Fecha de la aprobación final de la solicitud por parte de FONAES

3.- Fecha del primer apoyo recibido por los beneficiarios

4.- Monto del apoyo solicitado

5.- Monto del apoyo otorgado

- Por qué la diferencia? _____

	Cumple		Completo		Calidad
	SI	NO	SI	NO	
Impulso Productivo a la Mujer (IPM)					
Documentación legal de la empresa o grupo social que acredite el representante Persona física: CURP y RFC con actividad empresarial					
Documentación legal que acredite la propiedad, posesión o concesión de recursos.					
Cédula de solicitud emitida por FONAES firmada por el representante legal o social del solicitante					
- Perfil o proyecto productivo:					
- Resumen ejecutivo					
- Antecedentes y aspectos generales (de la empresa y el proyecto)					
- Empresa					
- Proyecto de inversión					
- Objetivos y metas					
- Localización					
- Infraestructura disponible y sus servicios					
- Producción actual					
- Situación financiera actual					
- Diagnostico de la situación actual y previsiones sin proyecto					
- Aspectos de mercado					
- Aspectos técnicos del proyecto					
- Aspectos organizativos					
- Aspectos financieros:					
- Presupuesto de inversiones					
- Financiamiento					
- Programa de inversiones					
- Presupuesto de operación					
- Determinación de capital de trabajo a través de método de flujo de caja y punto de equilibrio					
- Estados financieros pro forma					
- Flujo neto de efectivo					
- Calendario de reintegro de intereses, utilidades y capital					
- Rentabilidad y otros impactos :					
- VAN					
- TIR					

- RELACION B/C					
- Efecto en empleos e ingreso					
- Desarrollo tecnológico					
- Análisis de Debilidades, Amenazas Fortalezas y Oportunidades					
- Conclusiones y recomendaciones					

1.- Fecha de recepción de la solicitud en la oficina de FONAES

2.- Fecha de la aprobación final de la solicitud por parte de FONAES

3.- Fecha del primer apoyo recibido por los beneficiarios

4.- Monto del apoyo solicitado

5.- Monto del apoyo otorgado

- Por qué la diferencia? _____

	Cumple		Completo		Calidad
	SI	NO	SI	NO	
Apoyo al Desarrollo Empresarial (ADE)					
Cedula de solicitud de apoyo					
Documentación que acredite al solicitante y a su representante.					
Acreditar la facultad del representante legal de gestión					
Acreditación de no estar en cartera vencida					
Presupuestos para cada servicio					

1.- Fecha de recepción de la solicitud en la oficina de FONAES

2.- Fecha de la aprobación final de la solicitud por parte de FONAES

3.- Fecha del primer apoyo recibido por los beneficiarios

4.- Monto del apoyo solicitado

5.- Monto del apoyo otorgado

- Por qué la diferencia? _____

	Cumple		Completo		Calidad
	SI	NO	SI	NO	
PROCOMER					
Cedula de solicitud de apoyo					
Documentación que acredite al solicitante y a su representante.					
Acreditar la facultad del representante legal de gestión					
Acreditación de no estar en cartera vencida					
Presupuestos para cada servicio					

1.- Fecha de recepción de la solicitud en la oficina de FONAES

2.- Fecha de la aprobación final de la solicitud por parte de FONAES

3.- Fecha del primer apoyo recibido por los beneficiarios

4.- Monto del apoyo solicitado

5.- Monto del apoyo otorgado

- Por qué la diferencia? _____